

Excma. Diputación Provincial de León

**MEMORIA
DE ACTIVIDADES**
(1979-1982)



L

S

-83

8117

loc. 4866

169154

(1979-82)

169214

R. 47962

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON



**MEMORIA
DE
ACTIVIDADES
(1979 – 1982)**

LEON, 1983

MEMORIA
DE
ACTIVIDADES
(1982 - 1983)

PRESENTACION

El Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en su Art. 144, íntimamente conexionado con el Art. 263 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, ordena que los Secretarios de las Diputaciones redacten, cada año, una Memoria en la que se de cuenta circunstanciada de la gestión corporativa. A ello obedece la presente, elaborada gracias y con la preciosa ayuda del Gabinete de Planificación, para rendir cuenta de la gestión económico-administrativa, obras, servicios, realidades y proyectos ejecutados, en trámite de ejecución o preparados para ello.

En el ámbito temporal, siendo la Memoria del Ejercicio de 1982 y por carencia de la misma en los años precedentes y próximos, se amplian sus datos para comprender el período 1979-1982, este último falto, en algunos casos, de estadísticas fiables, lo que obliga a omitir algunos datos en aras de su rigurosidad y exactitud. Además, el espacio de tiempo que comprende viene a coincidir con el de la Corporación posesionada en 1979, a la que corresponde cesar legalmente, por renovación, dentro de breves fechas.

León, capital y provincia, por historia, por geografía, por múltiples circunstancias que en ella concurren, constituye un territorio compensado que une lo antiguo con lo moderno, y esto con un indudable futuro, que tan bien supo recoger Florentino-Agustín Díez González, predecesor del firmante en la Secretaría de esta Excm. Diputación, al decir con prosa profética:

"Desde los cimientos de su muralla romana o desde el efluvio luminoso de la sonrisa de su Virgen Blanca; León, desde la pátina de su noble ciudad literaria y episcopal de Astorga, tersa aún en sus dos mil primaveras; León, desde el solar romano y jacobeo de Ponferrada y Villafranca; desde los dorados pergaminos del "Valle de la Libertad", o desde su "condado sumergido" de Luna "la torreada"; León; en fin, desde sus páramos y sus vegas con Coyanza o La Bañeza, se aúpa, se crece y va, a buen ritmo, formando un frente notable —en muchos aspectos, envidiable— en el campo del progreso, siempre fiel a su vieja tradición vocacional por el mundo del espíritu, de la enseñanza, de la cultura y también —que todo hay que decirlo— por las fórmulas honestas, cinceladas, exigentes, para el progreso material, que tan frecuentemente consigue. El cielo, el suelo y el subsuelo se conjugaron en dones y privilegios para estas tierras".

Su Diputación, la Diputación de León, es la provincia. Provincia también con sus comarcas, sus muchas Entidades Locales Menores, sentidas todas ellas con orgullo.

Respecto a la Comunidad Autónoma de Castilla-León que cierra la tipología de los Entes Territoriales, teniendo León un particular espíritu propio y diferenciador, dejamos constancia de su incardinación legal en el Ente Autónomo y valoramos la trascendencia que esperamos se vaya consolidando en la comunidad pluriprovincial, destacando el reconocimiento que el Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica de 25 de Febrero de 1983, hace de las comarcas.

La importancia de la comarca acrecerá con el tiempo y se ve reflejada en los estudios de Mariano Domínguez—Berrueta, Florentino—Agustín Diez González, Profesor López Trigal y otros estudiosos de la problemática leonesa, siguiéndose en su configuración diversos criterios: el convencional, que distingue las comarcas naturales de la Montaña, El Bierzo, la Cabrera, y la Meseta, esta última subdividida en Tierra de Campos, Ribera o estribaciones de la montaña y el Páramo; la considerada por Berrueta, que encuentra una posible división territorial en regiones, y éstas en comarcas; la de Florentino—Agustín Diez, que estudia y se refiere a un número de ellas algo inferior, y la tendencia sostenida por el Profesor López Trigal con intencionalidad, a nuestro entender, de llegar a una agrupación científica y lógica de los municipios.

La coordinación Comunidad Autónoma—Diputación—Comarca nos llena de preocupación pues no ha de ser objeto o motivo de conflictos. La relación o engarce Estado—Diputación nos sugiere la posible existencia de una fricción político—administrativa si se intentara privar de autonomía y autogobierno a las Diputaciones o sustituirlas por otros Organos intermedios.

Parando la atención en los municipios se puede llegar a la conclusión de que su número aparenta ser excesivo; que siendo 213, son menores de 5.000 habitantes 201 y no llegan al cuarenta por ciento de la población, mientras que los otros doce representan aproximadamente un sesenta por ciento.

En esta Memoria se pone de manifiesto la actividad corporativa de los últimos cuatro años, acorde con el enorme impulso dado por la Excm. Diputación Provincial al fomento, colaboración, desarrollo y modernización de servicios, así como a la creación de riqueza, destacando:

En cuanto al fomento de la riqueza hidráulica y de los regadíos así como a la construcción de embalses, las obras de Riaño, con una potencia prevista de 50.000 Kw., son principales y trascendentes para la provincia. La ampliación de regadíos, la consolidación de los cultivos de remolacha, lúpulo y praderas artificiales son ejemplos prometedores de las posibilidades del agua con la tierra y el hombre.

En el capítulo de las vías provinciales, independientemente de las cuantiosas ayudas que la Diputación otorgó a los municipios, se han construido 417,5 kilómetros de caminos o carreteras provinciales, mejorándose con considerable gasto toda la red provincial, gracias a lo cual se ha transformado en gran medida el afirmado en asfáltico, que alcanza una longitud de 2.188,2 kilómetros de los 2.245,7 que en total mide la Red de la Diputación Provincial.

En cuanto a otros viales, a través del convenio con RENFE se aprobó un programa para la supresión de trece pasos a nivel, y, como obra importantísima, se está terminando la construcción de la Autopista León—Campomanes, con una longitud de ochenta kilómetros, un costo que se calcula excederá de los 70.000 millones de pesetas y una técnica tan avanzada que es ejemplo en esta clase de construcciones. Siete túneles han sido perforados y uno de ellos, el “Negrón”, en el límite con Asturias, de 4.110 metros. El viaducto de Barrios de Luna, de 440 metros de luz sobre el embalse, es uno de los más perfectos y destacables en su género.

La trascendencia de la obra y sus favorables consecuencias son tan evidentes que no exigen otro comentario.

La Diputación de León, junto con la de Oviedo, fue su promotora, y habiendo comenzado las obras en 1977 se espera sean inauguradas a mediados del verano de 1983.

Con cargo a Planes Provinciales, con aportación exclusivamente provincial o compartida con los Ayuntamientos, se ha ejecutado una ingente labor de abastecimiento de agua a poblaciones, así como de electricidad y alumbrado público, llevando estos servicios, tan imprescindibles, a la mayor parte de los núcleos de población y colocando a la provincia a un nivel análogo al de otras muy desarrolladas. De ello da idea que, en abastecimientos de aguas y alcantarillado, se han invertido 1.435.530.032 pesetas en el cuatrienio 1979/1982, y en electrificaciones y alumbrado público el importe excedió de los ochocientos millones de pesetas. Igual camino siguió la instalación de teléfonos, a través de un plan especial concertado con la Telefónica.

Se mejoraron los servicios de agricultura y ganadería y se intensificó, en el período a que nos veníamos refiriendo, el fomento de la agricultura, y, especialmente, la ganadería a través de las granjas de Bustillo del Páramo y Almazcara, mediante el sistema de préstamo de sementales seleccionados que coadyuvan a la ampliación, crecimiento y pureza de la cabaña de vacuno, en tal forma que la producción de leche y de carne en la provincia de León ha crecido ostensiblemente en calidad y cantidad.

Se han seguido mejorando los servicios hospitalarios y asistenciales de la Diputación Provincial consiguiéndose un Hospital General moderno, dotado de excelente personal técnico, auxiliar y de oficios, así como de medios materiales que se acrecentaron en estos últimos cuatro años y llegan a una mejora destacadísima, lo que indudablemente supone una ayuda para toda la provincia. Sirva de ejemplo la adquisición y puesta en marcha de un SCANNER con un gasto que alcanza en total los ciento cuarenta millones de pesetas, evitándose así el forzoso desplazamiento de enfermos producido por la carencia del mismo.

En el campo de la acción y atención a minusválidos se ampliaron los pabellones e instalaciones del Colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", de León, así como la unidad de deficientes profundos "San Antonio Abad"; del Colegio "Santa María Madre de la Iglesia", de Astorga; está en proyecto la mejora de los pabellones "Virgen María" y "San José", de la CRISC; se trabaja e invierte en la mejora de la Residencia "Santa Luisa", destinada a sanatorio geriátrico y a residencia de la tercera edad, y se hace un esfuerzo y dedica una gran atención al sostenimiento y eficaz cuidado de los enfermos psíquicos.

En materia de urbanismo se ha puesto especial cuidado, en los años 1981 y 1982, para que todos los municipios cuenten con un plan general de ordenación urbana o con normas subsidiarias y complementarias apropiadas, contratándose a los técnicos redactores en aplicación del convenio formalizado con el MOPU, aunque hemos de reconocer que su resultado, hasta la fecha, no supone el ritmo deseado, observándose paralizaciones en los ayuntamientos después de la aprobación inicial, lo que puede aconsejar la petición de más colaboración o de medidas que eviten la carencia de normas urbanísticas propias y el crecimiento de los núcleos y de las edificaciones sin guardar los preceptos convenientes para la conservación del entorno físico y, a veces, turístico de nuestros pueblos.

En cuanto al fomento de la vivienda ha sido creado el Patronato Provincial de Promoción de la Vivienda Rural de Protección Oficial de cuyas gestiones se esperan los mejores resultados.

La cultura ha merecido una atención muy especial de la Diputación y de ello son ejemplo los trabajos de catalogación y ampliación de la Biblioteca Regional, de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún" y de su Museo Etnográfico Leonés así como las ediciones de trabajos científicos, tesis doctorales, exposiciones y demás programaciones llevadas a cabo por este departamento. De la misma manera, la revista de la Diputación, "Tierras de León", continúa apareciendo como expresión de inquietud cultural.

En el campo de la docencia destacamos la construcción y funcionamiento, a costa de la Diputación, de la Escuela Universitaria de Enfermería y del Conservatorio Provincial Profesional de Música, también titularidad de la Diputación y sostenido por el presupuesto provincial.

Se ha editado una serie de trabajos de gran interés sobre temas leoneses, realizado conciertos y actividades culturales y deportivas y otorgado varios millones de pesetas en subvenciones para estos fines.

En el deporte de la nieve la labor de la Diputación ha sido inmensa al poner la Estación Invernal del Puerto de San Isidro a una altura, en cuanto a medios de transporte, instalaciones deportivas y hoteleras, etc., equiparable a las mejores de la nación. Del mismo modo se llevaron a cabo obras de importancia para las Cuevas de Valporquero.

En el aspecto económico la gestión es clara, transparente, documentada cual corresponde y merece la provincia.

La amplitud de la Memoria me redime de hacer más extensa esta introducción,

máxime cuando el Ilmo. Sr. Presidente, con vocación y claridad, incorpora en síntesis, un claro detalle de lo que fue y supuso la labor de la Excma. Diputación Provincial desde su posesión hasta la fecha.

León, 12 de Abril de 1983

El Secretario General



EUGENIO GONZALEZ VAZQUEZ

LA CORPORACION PROVINCIAL DE LEON

en 31 Diciembre 1982

Presidente:

Excmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago

Vicepresidentes:

D. Javier Fernández Costales

D. Luis Soto Pérez

Diputados:

D. Gaspar Alonso Muñiz

D. Manuel Alonso Rodríguez

D. Mariano Barragán Ferrero

D. Manuel Cancelo Rodríguez

D. Domiciano Cano Almanza

D. Antonio Cuende Herrero

D. Andrés Domínguez Gómez

D. Demetrio Espadas Lazo

D. Antonio Fernández Calvo

D. Celso Fernández Ramos

D. Gonzalo García Alvarez

D. Julián García Sánchez

D. Isidoro García Tejedor

D. Celso López Gavela

D. Gonzalo Mansilla Mansilla

D. Cipriano Elías Martínez Alvarez

D. Angel de Paz Fernández

Dña. María Mercedes Pérez García

Dña. María Natividad Puente Fernández

D. Domingo Rebollo Revuelta

D. Manuel Eliecer Rodríguez Barrero

D. José María Suárez González

D. Tomás Vega Martínez

Secretario:

D. Eugenio González Vázquez

D. Jose Manuel Valle Cavero, *Vicesecretario*

D. Jaime Fernández Criado, *Oficial Mayor*

D. Carlos Echeto Alayeto, *Interventor*

D. César Zardain González, *Viceinterventor*

D. César Alonso Gancedo, *Depositario*

En cumplimiento de un precepto legal y de manera que complementa la exposición realizada en septiembre del pasado año, en publicación centrada por el pormenor de los Planes Provinciales de Obras y Servicios, abordamos ahora la "Memoria de actividades", referida al cuatrienio 1979-1982.

Esto se hace en un momento en que el dinamismo democrático nos coloca ante fechas que darán entrada a una nueva Corporación, y, en tal circunstancia, nos parece más necesario que nunca subrayar que las páginas que siguen no son, no deben ser, un capítulo cerrado, sino datos para una continuidad en la que las cesuras tendrían el carácter de absentismo en relación con las necesidades de nuestra provincia. Porque tenemos una esperanza, rayana en la seguridad, de que esto no va a suceder, la presente Memoria se configura también como recapitulación cordialmente presentada a quienes han de sucedernos, para que nuestra experiencia les sea útil en la obligatoria tarea de servir a León con la lealtad y la productividad que León espera y necesita.

Por nuestra parte, desde que, en abril de 1979, tuvimos acceso a las responsabilidades de gobierno propias de la Diputación, fuimos conscientes de su carga problemática; entendimos que la razón de existir de una corporación provincial tenía su núcleo en la contemplación activa de las necesidades de los pequeños municipios, incapacitados, en muchas ocasiones, para, con recursos estrictamente propios, afrontar aquellas obras que deparan mejoría en la calidad de vida del espacio rural. A este requerimiento social, y sin detrimento de otras competencias que obligan a las Diputaciones, hemos tratado de responder; esta respuesta se hace, quizá, significativa en la cuantificación del esfuerzo financiero aplicado; son, en cifras redondeadas, ocho mil millones de pesetas los que responden a obras de incidencia municipal y a creación de infraestructuras que, de manera colectiva, comportan modificación positiva del modus vivendi rural y leonés.

No es fácil la síntesis indicadora de actuaciones derivadas de esas competencias peculiares que antes decía, las que podríamos llamar "clásicas" y las que son configuradas por el devenir progresivo de las edades. A título más bien simbólico (el pormenor y la dimensión reales podrán ser observados en otras páginas de esta publicación), es gratificante recordar aquí la iniciada creación de un Centro de asistencia a subnormales profundos, en La Bañeza; la ampliación y mejora en profundidad de los Colegios, también para niños afectados por deficiencia psíquica, "Sagrado Corazón", de León, y "Santa María Madre de la Iglesia", de Astorga; la construcción de parques provinciales de maquinaria, en León y Ponferrada; la definitiva y ampliada estructura, con incorporaciones tan importantes como es la de un auditorium, del edificio que alberga el Conservatorio Provincial Profesional de Música y la Escuela Universitaria de Enfermería, o, en otra dirección, la resolución política de las obras concernientes al canal de la margen izquierda del Porma.

Podrá advertirse, incluso en los estrechos márgenes de la enumeración que antecede, la voluntad de aprovechamiento y perfeccionamiento de servicios ya existentes, que habían dejado de corresponderse, cuantitativamente y cualitativamente, con la necesidad que los ha suscitado. Efectivamente, no hemos rehuído los nuevos emprendimientos cuando necesario ha sido, pero sí hemos preferido la administración creativa de los bienes recibidos al comprometido trance de obras más o menos "faraónicas". La verificación de la pobreza de nuestra provincia (una pobreza que no guarda proporción con nuestros recursos potenciales, conviene recordarlo) nos ha obligado a ser prudentes, y esta prudencia es parte también de nuestro legado.

Esta es la Memoria de cuatro años de trabajo y experiencia, años que coinciden con el período definido constitucionalmente para el mandato de las corporaciones. Al filo de su término, yo quiero decir, una vez más, a los leoneses que la Corporación que me honro en presidir asume de buen grado el juicio que corresponda a nuestras actuaciones en este período, añadiendo, también una vez más, el deseo de que este juicio se fundamente no en lo que somos o en lo que hayamos hecho sino en el terreno, más generoso, de lo que hubiéramos querido ser y hacer.

León, abril de 1983.

JULIO CESAR RODRIGO DE SANTIAGO
Presidente de la Diputación Provincial

PRIMERA PARTE
CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA

CAPITULO I

EL TERRITORIO

1.1. Extensión, límites, comarcalización

La Provincia de León, situada en la parte N.O. de la Península, entre los 42º 2' y 43º 14' 20" de latitud Norte y los 1º 3' 10" y 3º 25' de longitud Oeste, a partir del meridiano de Madrid, ocupa una extensión de 15.468 Km², el equivalente al 3,06 % de la superficie nacional. Esta extensión la sitúa en el séptimo lugar entre las provincias españolas de mayor superficie.

Sus límites son: al Norte, Asturias, Lugo y Santander; al Sur, las provincias de Valladolid, Orense y Zamora; al Este, Valladolid, Palencia y Santander; y al Oeste, Lugo y Orense.

En la provincia se distinguen varias comarcas, aunque la especial configuración morfológica del suelo leonés hace que resulte difícil determinar el número y los límites de las regiones naturales que lo forman. Con todo, siempre habrá que distinguir entre la montaña, a la que corresponderían 2.264 Km²; las zonas de colinas y monte, con 5.035 Km²; y la llanura, que, con las tierras meseteñas, comprendería los 8.169 Km² restantes.

De entre los muchos sistemas de comarcalización de la provincia se hace referencia al realizado por el Instituto Nacional de Estadística, en el Nomenclator de la Provincia de León de 1970, que se limita a reseñar las grandes zonas homogéneas; en él se toman como espacios naturales La Montaña, El Bierzo, La Meseta y Las Cabrerías.

La Montaña

Esta región comprende la zona septentrional, limitada al Norte por Asturias, y al Sur por una línea imaginaria que de Oeste a Este pasa por el límite meridional de los ayuntamientos de Palacios del Sil, Murias de Paredes, Campo de la Lomba, Valdesamario, Santa María de Ordas, Carrocera, La Robla, La Vecilla, Boñar, La Ercina, Cistierna, Prado de la Guzpeña y Valderrueda.

Las condiciones climáticas comunes a toda la zona se caracterizan por las abundantes precipitaciones de nieve, que dificultan las comunicaciones durante el largo y duro invierno.

Los recursos económicos de La Montaña son principalmente las explotaciones mineras y una abundante y selecta ganadería. También cuenta con gran variedad de espacios de interés turístico y ecológico, como son el Parque Nacional Picos de Europa, la Reserva Nacional del Mampodre, la Reserva Nacional de los Ancares, etc., interesantes por su riqueza potencial. Una nota a destacar en La Montaña es su alto nivel cultural; está

reconocida como una de las comarcas de menor índice de analfabetismo de toda España, especialmente en la zona de Riaño.

Provincia de León. - COMARCAS NATURALES



El Bierzo

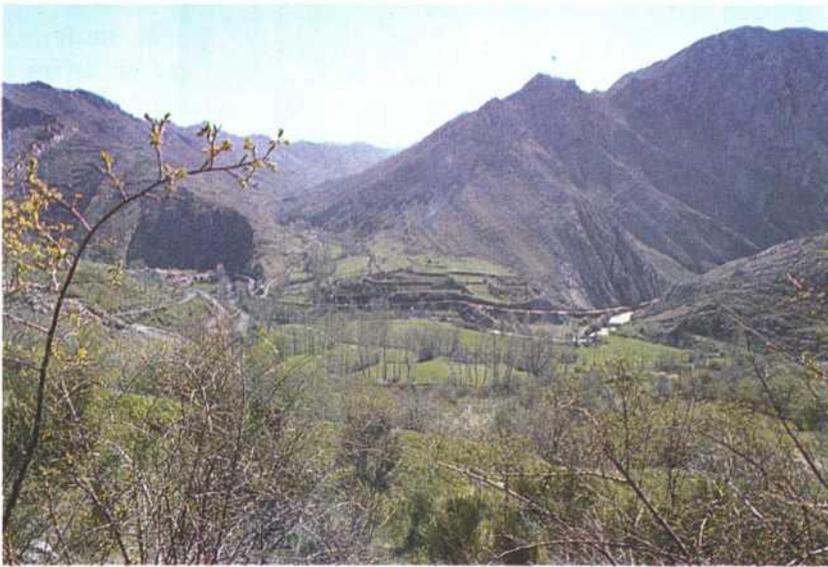
El Bierzo, zona de transición entre la España húmeda y la seca, situado al Oeste de la provincia, está formado principalmente por el valle del río Sil en su tramo leonés. Bajo influencias oceánicas y al abrigo de una barrera de montañas, disfruta de un microclima suave y lluvioso muy propicio para el desarrollo de una agricultura especializada en productos de huerta. Los recursos económicos de El Bierzo, además de los agrícolas y ganaderos, son principalmente la minería del carbón, hierro y plata-plomo.

También cuenta con importantes recursos turísticos, tanto naturales como históricos y artísticos: restos de la colonización romana, el románico del Camino de Santiago, etc.

A pesar de ser El Bierzo una comarca extraordinariamente rica en recursos naturales e industrialmente desarrollada, se encuentran en él algunas de las zonas más atrasadas de la provincia, tales como Los Ancares y el El Bierzo Oeste.

La Meseta

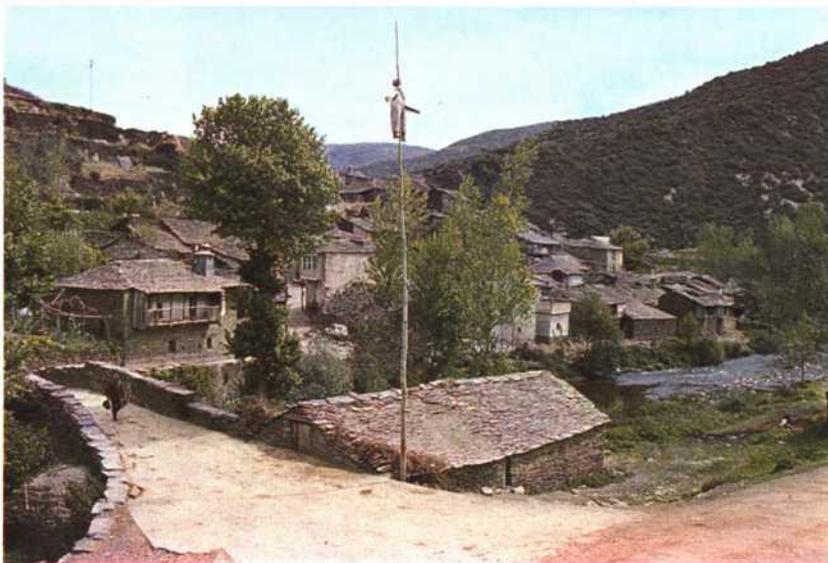
Comprende esta comarca una serie de valles y altiplanos que van desde la línea meridional de la Montaña hasta Tierra de Campos. Las unidades geográficas que la configuran son muy diversas: la Valduerna, la Maragatería, la Cepeda, el Páramo, las



La montaña leonesa, en su diversa comarcalización, comporta una zona rítmicamente diferenciada de la geografía leonesa.



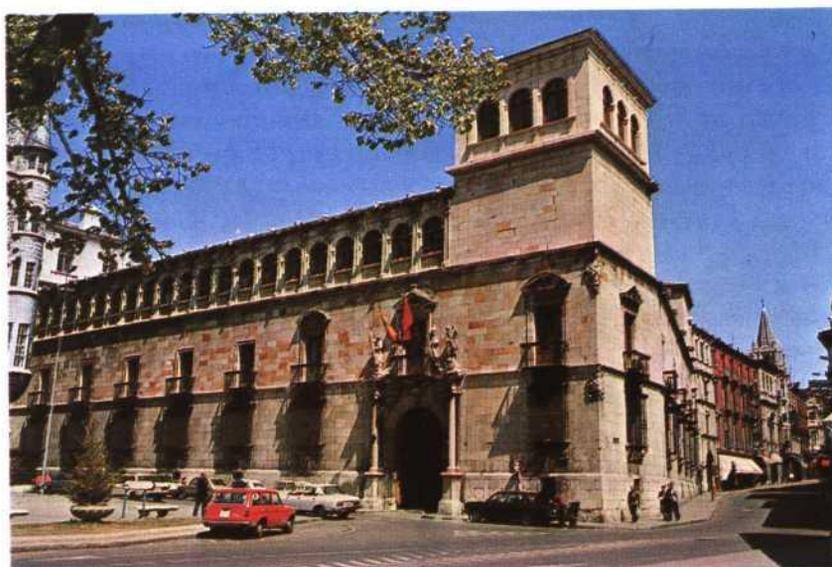
La llanura, el monte bajo y los chopos son elementos característicos, junto con los ríos, del territorio mesetario leonés.



Las Cabrerías, al S.O. de la provincia, son una amplia y aun deprimida comarca leonesa. En la fotografía, el pueblo de Nogar.



El Excmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago, Presidente de la Diputación leonesa en el cuatrienio de referencia de esta Memoria.



La Casa de la Provincia, en el corazón de la capital, se identifica con el histórico Palacio de los Guzmanes.

Omañas, las Riberas del Orbigo, Esla, Torio y Bernesga, la Sobarriba, los Oteros y las Tierras de León.

El clima de La Meseta es continental, seco y con temperaturas extremas, lo que condiciona fuertemente su agricultura, que es fundamentalmente cerealista en los secanos y forrajera y pratense en los regadíos.

Los recursos son eminentemente agrícolas y ganaderos y, de entre sus productos, destacan los cereales, el vino, la remolacha, el lúpulo, el ganado lanar y el vacuno.

Las Cabrerías

Se hallan situadas al Suroeste de la Provincia, en el límite con Zamora y Orense, y comprenden el valle del río Cabrera, afluente del Sil, que forma la subcomarca de la Cabrera Baja, y el valle del río Eria, afluente del Orbigo, que configura la Cabrera Alta.

El clima de la Cabrera Baja es semejante al de El Bierzo, mientras que el de la Cabrera Alta, dada su altitud, es continental, con inviernos largos y rigurosos, y veranos breves y secos.

Dado lo accidentado del suelo, la Cabrera es una comarca de escaso desarrollo agrícola y ganadero. La principal riqueza de Las Cabrerías reside en la explotación de abundantes canteras de pizarra.

1.2. Relieve

El paisaje orográfico leonés está dominado por una gran llanura central, prolongación de la submeseta norte de la gran meseta ibérica; un sistema montañoso que, de Este a Oeste, delimita el Norte de la Provincia; la depresión berciana y las sierras que la rodean.

El sistema montañoso está formado, en la parte Norte, por la Cordillera Cantábrica. Destacamos a continuación las principales elevaciones.

Zona oriental:

Nombre	Situación	Altitud máxima (m.)
Picos de Europa	Posada de Valdeón	2.648
Picos de Corullón	Posada de Valdeón	2.596
Sierra Caballo	Posada de Valdeón	2.393
Sierra de Carcedo	Oseja-Burón	1.914
Sierra Cebolleda	Burón	2.050
Sierra de Orpiñas	Boca de Huérgano	2.451
Picos de Boca de Huérgano	Boca de Huérgano	2.123
Sierra Mediana	Boca de Huérgano	2.234
Sierra de Riaño	Riaño	2.012
Picos de Mampodre	Maraña-Puebla de Lillo	2.190
Sierra de Mongayo	Maraña	1.889
Montes de Salamón	Salamón	1.983

Zona central:

Nombre	Situación	Altitud máxima (m.)
Sierra de Sentiles	Puebla de Lillo-Valdelugueros	2.155
Sierra de Murias	Puebla de Lillo	1.897
Serranía de las Fuentes	Valdelugueros	2.136
Peña Furada	Boñar-Valdelugueros	1.820

Montes de Luguero	Valdelugueros	1.992
Montes de Nocedo	Valdepiélago	1.927
Sierra de Gato	Matallana-Vegacervera	1.998
Sierra de Casonera	Cármenes-Rodiezmo	2.181
Sierra del Rozo	Pola de Gordón-Rodiezmo	1.735
Sierra del Cueto Negro	Rodiezmo-Sena de Luna	1.904
Sierra de Cleogos	Rodiezmo	1.947
Montes de San Emiliano	San Emiliano	2.417
Sierra de los Grajos	San Emiliano	1.804
Altos de la Cañada y Ocedo	San Emiliano	2.210
Montes de Cabrillanes	Cabrillanes	2.149
Sierra de Rebezo	Cabrillanes	1.874
Sierra Delgada	Villablino	2.188
Sierra de las Matas	Murias de Paredes	1.849
Sierra de Vizbueno	Igüeña	2.111
Sierra del Coto	Palacios del Sil	2.082
Sierra de Gistreo	Noceda	1.764

Zona occidental:

Nombre	Situación	Altitud máxima (m.)
Sierra de Padrón	Candín	1.502
Sierra de Ancares	Valle de Finolledo	1.969
Loma de los Cueros Altos	Peranzanes	1.883
Loma de las Llamas	Páramo del Sil	1.990

En las montañas del Suroeste de la provincia están:

Nombre	Situación	Altitud máxima (m.)
Montañas de León	Castrillo de Cabrera	2.020
Montes Aquilanos	San Esteban de Valdueza	2.135
Montes de Piedrafita	Benuza	1.894
Sierra Cabrera	Truchas	1.932
Peña de Forná	Benuza-Encinedo	1.725
Sierra del Teleno	Truchas-Lucillo	2.188
Montes de Barjas	Barjas	1.606
Sierra de Cabrera Baja	Encinedo	2.095

FUENTE: I.N.E.: "Reseña Estadística Provincial". León, 1975.

De la montaña al llano se da un continuo descenso, que va formando cimas, terrazas y páramos de diferentes alturas y pendientes hasta llegar a la gran planicie terracampina. Las distintas zonas altimétricas comprenden las siguientes extensiones de superficie:

Altura	Superficie en Km ²
Menos de 200 metros	—
De 201 a 600 metros	400
De 601 a 1.000 metros	7.318
De 1.001 a 2.000 metros.....	7.716
Más de 2.000 metros	34
TOTAL	15.468

FUENTE: I.N.E.: "Reseña Estadística Provincial". León, 1975.

Las comunicaciones con las provincias colindantes por el Norte y el Oeste, y el acceso a determinadas comarcas, se hace a través de puertos, de los que destacan como más importantes, de Este a Oeste, los que se recogen a continuación:

Puerto	Comarca o provincia limítrofe
Portillas	Comunica con Palencia
San Glorio.....	Comunica con Santander
Torrecerrado	Comunica con Santander
Panderrueda	Comunica con Valle de Valdeón
Pandetrave	Comunica con Valle de Valdeón
Pontón	Comunica con Oviedo
Tarna	Comunica con Oviedo
Las Señales	Comunica con Oviedo
San Isidro	Comunica con Oviedo
Vegarada	Comunica con Oviedo
Piedrafita	Comunica con Oviedo
Pajares	Comunica con Oviedo
Ventana	Comunica con Oviedo
Somiedo	Comunica con Oviedo
Leitariegos.....	Comunica con Oviedo
La Magdalena	Comunica con La Omaña
Manzanal.....	Comunica con El Bierzo
Foncebadón.....	Comunica con El Bierzo
Portelo	Comunica con Lugo
Piedrafita del Cebrero	Comunica con Lugo

FUENTE: I.N.E.: "Reseña Estadística Provincial". León, 1975.

La accidentada morfología del suelo ha influido en la aparición de las comarcas y subcomarcas diferenciadas por característicos sistemas culturales; en los asentamientos demográficos dispersos y muchas veces aislados y en la existencia de instalaciones infraestructurales precarias.

1.3. Hidrografía

La red fluvial de la Provincia es abundante en cursos de agua, aunque éstos, en su mayor parte, son de régimen estacionario y torrencial, debido a la irregularidad de las precipitaciones y a las temporadas de deshielo.

Los ríos de la Provincia vierten sus aguas en tres cuencas distintas: la del Duero, la del Sil y la Cantábrica.

La Cuenca del Duero recoge la mayor parte de los ríos que, de norte a sur, recorren la geografía leonesa. Estos son: El Esla, con los afluentes Porma, Torío, Bernesga, Yuso y Cea; y el Orbigo, también con sus afluentes Omaña, Tuerto, Jamuz, Duerna, Eria y Torrestío.

La Cuenca del Sil está formada por el río de este nombre y sus afluentes y subafluentes, que, después de bañar a El Bierzo, pasan a Galicia; estos ríos tributarios son: Sosas, Caboalles, Valdeprado, Cua, Burbia, Primout, Boeza y Cabrera.

La Cuenca Cantábrica recibe las aguas de los ríos asturleonéses Sella y Cares.

Precisamente por el carácter estacionario de los ríos, con el fin de conseguir reservas de agua para la agricultura y, al tiempo, regular el curso de las aguas, existe un importante programa de embalses en toda la parte norte de la Provincia.

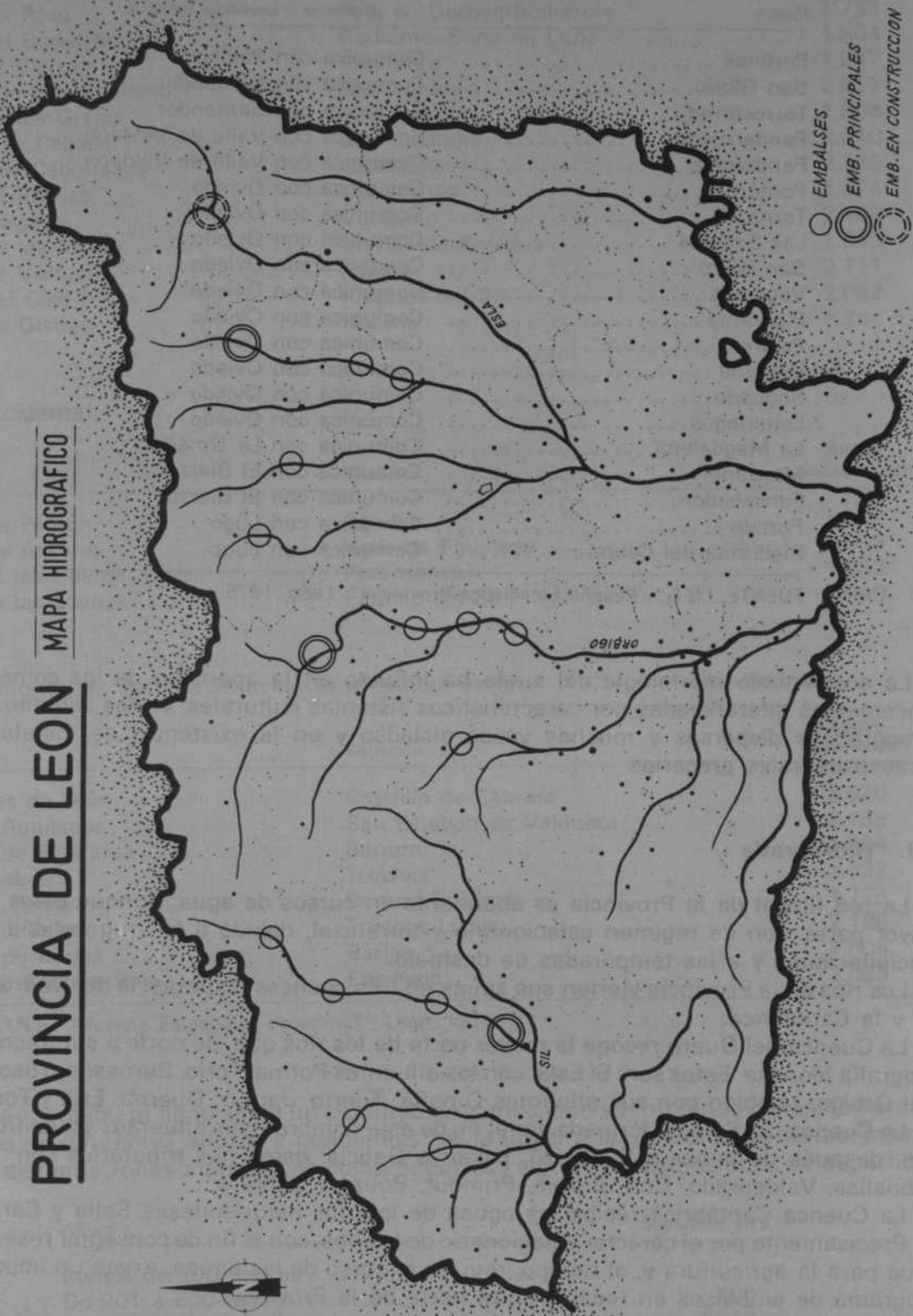
Existen en la Provincia innumerables lagunas, todas ellas de dimensiones reducidas y de limitada capacidad hidráulica.

El total de superficie ocupada por ríos y lagunas asciende a 28.976 hectáreas.

A pesar de esta riqueza hidráulica y de los embalses construidos, en la Provincia existen abundantes extensiones de escasa vegetación.

PROVINCIA DE LEON

MAPA HIDROGRAFICO



- EMBALSES
- EMB. PRINCIPALES
- EMB. EN CONSTRUCCION

EMBALSES REALIZADOS Y EN CONSTRUCCION

Rio	Embalse de Regulación	Capacidad del embalse Hm ³	Fecha terminación	Potencia Kw.	ZONA REGABLE EN LA PROVINCIA DE LEON		
					Regadíos mejorados Has.	Nuevos regadíos Has.	TOTAL Has.
<i>Realizados</i>							
Luna	Barrios de Luna.	308	1956	48.000	12.000	35.000	47.000
Porma	Porma	295	1967	30.000	8.000	26.000	34.000*
Tuerto	Villameca	20	1947	440	2.800	2.700	5.500
Sil	Bárcena.....	280	1961	57.600	—	—	12.281
Luna	Selga	2,3	—	19.200	—	—	—
Boeza	Montearenas ...	1,8	—	—	—	—	—
Burbia	Pelgo	0,2	—	1.285	—	—	—
Sil	Las Rozas	28,3	—	—	—	—	—
Sil	Las Ondinas ...	0,5	—	37.600	—	—	—
Sil	Fuente Azufre ..	2,5	—	—	—	—	5.825
Sil	Campañana	12	—	121.500	—	—	—
Valseco ...	Matalavilla	64,9	—	80.800	—	—	—
<i>En construcción</i>							
Esla.....	Riaño	664	En construcción	50.000	—	—	61.000*

* A partir de los embalses del Porma y de Riaño se riegan 6.000 Ha. en la provincia de Zamora y 64.000 en las de Palencia y Valladolid, respectivamente.

1.4. Distribución de la superficie provincial

Las características geofísicas de la Provincia condicionan la extensión de superficie aprovechable y el tipo de cultivos. La distribución concreta de cultivos en la superficie de León, según datos de 1980, es la que queda recogida en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE LEON. 1980

Tipo de aprovechamiento	Secano Has.	% s/sup. total s.	Regadío Has.	% s/sup. total r.	Total Has.	% s/sup. total
Tierras de cultivo.....	368.583	26,4	110.830	73,4	479.413	31,0
Prados y pastizales	250.341	17,9	39.408	26,1	289.749	18,7
Terreno forestal	440.372	31,5	825	0,5	441.197	28,5
Otras tierras	144.149	10,3	—	—	144.149	9,3
Tierras improductivas....	192.354	13,9	—	—	192.354	12,5
TOTALES	1.395.799	100,0	151.063	100,0	1.546.862	100,0

FUENTE: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

Los cultivos de la Provincia aparecen diferenciados por las circunstancias de cada Comarca. Así, vemos que la abundancia de puertos y las condiciones geológicas y climáticas proporcionan a la Montaña grandes extensiones de praderas naturales, que posibilitan una ganadería extensiva de vacuno y lanar; que la pluviometría y demás condiciones físicas de la Hoya de El Bierzo convierten a ésta en una huerta, con gran variedad de cultivos, de entre los que destacan el viñedo y las hortalizas; que las vegas naturales de los ríos y los regadíos nacidos de los embalses han posibilitado la

intensificación de la agricultura en las zonas de meseta, con la introducción de nuevos cultivos, tales como la remolacha, el lúpulo, las praderas artificiales, el maíz y los forrajes en general. Como consecuencia de esta intensificación se ha desarrollado la ganadería, evolucionando hacia el vacuno de leche y carne.

Por último, anotemos que en la meseta se advierte una tipificación agraria que, en su parte alta, sería forestal, y en el resto cerealista y de ganadería lanar.

La distribución de la superficie por cultivos es la siguiente:

SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS (Has.)		
Cultivos	1980	% sobre total
Cereales	168.500	59,2
Leguminosas	29.250	10,3
Alfalfa	15.900	5,6
Patatas.....	9.680	3,4
Cultivos industriales	22.120	7,8
Hortalizas	2.450	0,9
Frutales	1.639	0,6
Viñedo	34.950	12,2
TOTAL	284.489	100,0

FUENTE: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

La superficie forestal y otras superficies de escaso aprovechamiento agrícola se hallan distribuidas de la forma siguiente:

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE FORESTAL PROVINCIAL (Has.)	
Forma de la masa	Año 1980
MONTE	253.458
Alto.....	81.834
Medio.....	29.404
Hueco.....	589
Bajo	141.631
REPOBLACIONES	86.208
Coníferas.....	76.106
Fronosas	10.102
BOSQUETE.....	4.309
PASTOS	499.891
Puertos pirenaicos	33.400
Praderas naturales.....	24.200
Pastizales mejorados.....	3.273
Pastos y matorrales.....	439.018
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL UTIL.....	843.866

FUENTE: ICONA.

DISTRIBUCION DE OTRAS SUPERFICIES
Provincia de León. 1970

Otras superficies	Has.	% s/total
Erial a pastos	140.537	41,70
Espartizal.....	101	0,10
Terreno improductivo	82.081	24,40
Superficie no agrícola.....	84.808	25,20
Ríos y lagos	28.976	8,60
TOTAL	336.503	100,00

FUENTE: "Anuario de Estadística Agraria".

CAPITULO II

LA POBLACION

2.1. Población de León y su evolución desde 1900

De acuerdo con el censo de 1981, la población de la Provincia de León asciende a 523.607 habitantes (población de derecho), y a 517.980 habitantes (población de hecho). Desde el censo de 1970 al de 1980, León no sólo no ha aumentado su población, como ha sucedido a nivel nacional, sino que se ha mantenido en la trayectoria descendente comenzada a partir de 1960, llegando a perder en la última década 90.681 habitantes. La evolución de la población de la provincia desde 1900 a nuestros días, ha sido la siguiente:

EVOLUCION DE LA POBLACION Provincia de León. 1900-1980				
Años	Población de derecho	Indices	Población de hecho	Indices
1900	401.172	100,0	386.083	100,0
1910	419.226	104,5	395.430	102,4
1920	436.369	108,8	412.417	106,8
1930	461.560	115,1	441.908	114,5
1940	508.613	126,8	493.258	127,8
1950	551.072	137,4	544.779	141,1
1960	591.130	147,4	584.594	151,4
1970	562.766	140,3	548.721	142,1
1980	523.607	130,5	517.980	134,2

FUENTE: I.N.E.: "Reseña Estadística de la Provincia" y Nomenclator.

El máximo momento de expansión demográfica alcanzado por la Provincia fue el registrado en 1960, cuando León llegó a tener 584.594 habitantes (población de hecho). A partir de esta fecha y debido al desarrollo industrial español, localizado principalmente en la periferia, León comenzó a perder población a ritmo acelerado llegando a tener menos población en 1980 que en 1950.

2.2. Tasas de natalidad y mortalidad. Crecimiento vegetativo

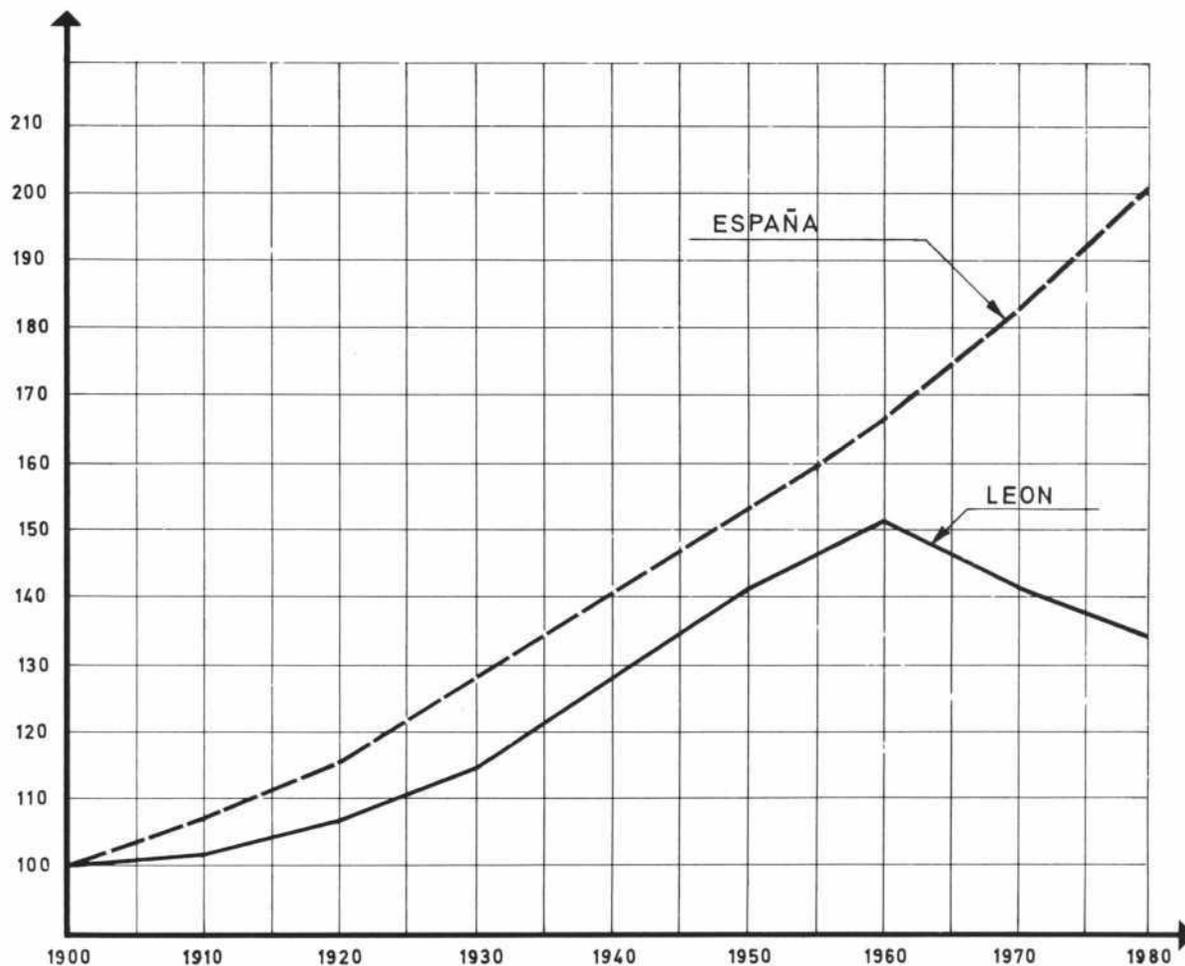
La tasa de natalidad de la Provincia de León, que a primeros de siglo era ligeramente superior a la media nacional (en 1910 la tasa nacional era de 32,99 por mil y la provincial

de 35,94 por mil), a partir de 1960 ha descendido a ritmo acelerado, colocándose en la actualidad muy por debajo de la media española.

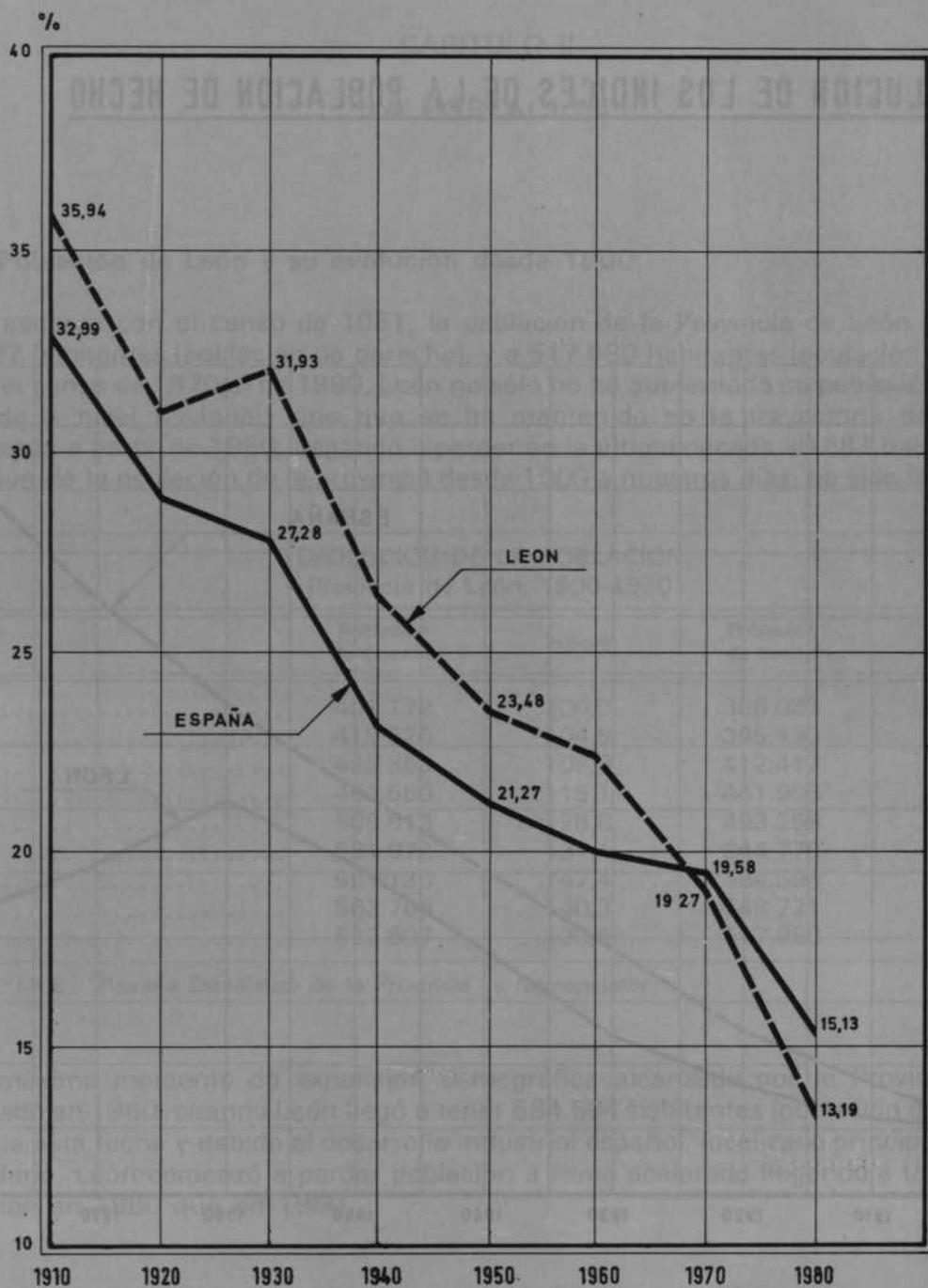
La última tasa con que se cuenta a nivel nacional es la referida a la Renovación Patronal de 1975, que es de 18,6 por mil habitantes, mientras que la natalidad provincial para esta misma fecha es del 13,34 por mil.

La evolución de la natalidad en León, en los últimos años, es la siguiente:

EVOLUCION DE LOS INDICES DE LA POBLACION DE HECHO



TASA DE NATALIDAD : LEON Y ESPAÑA



Año	Tasas medias de natalidad
1960	22,27
1970	19,26
1971	15,49
1972	15,12
1973	14,38
1974	14,64
1975	13,34
1976	14,32
1977	13,98
1978	13,95
1979	13,80
1980	13,19

FUENTE: I.N.E.: "Boletín mensual de Estadística".

Este hecho encuentra su explicación en el volumen de emigración de población joven y, también, en el fenómeno generalizado de la reducción de hijos en la familia.

Por su parte, la mortalidad ha experimentado igualmente un descenso considerable en lo que llevamos de siglo; a nivel nacional pasa de 24,13 % en 1910 a 8,5 % en 1980; la de León, de 25,41 % en 1910 a 9,33 % en 1980.

La evolución de la mortalidad registrada en León en los últimos años ha sido:

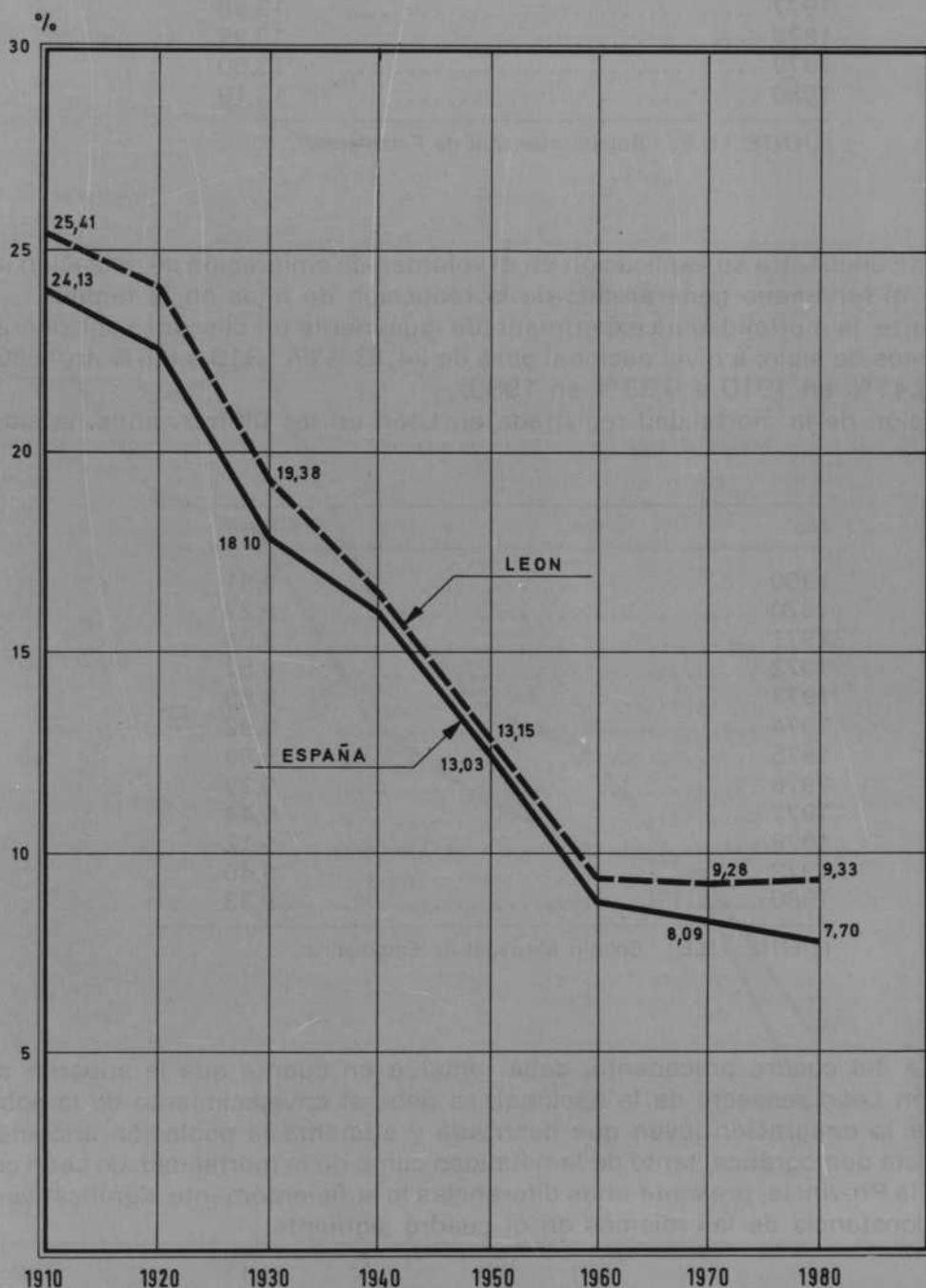
Año	Tasa
1960	9,51
1970	9,27
1971	9,04
1972	8,52
1973	8,89
1974	8,92
1975	8,89
1976	9,29
1977	9,44
1978	9,12
1979	9,46
1980	9,33

FUENTE: I.N.E.: "Boletín Mensual de Estadística".

A la vista del cuadro precedente, debe tomarse en cuenta que la superior tasa de mortalidad en León respecto de la nacional, se debe al envejecimiento de la población, motivado por la emigración joven que desnivela y aumenta la población anciana.

La conducta demográfica, tanto de la natalidad como de la mortalidad, de León ciudad y del resto de la Provincia, presenta unas diferencias lo suficientemente significativas como para dejar constancia de las mismas en el cuadro siguiente:

TASA DE MORTALIDAD : LEON Y ESPAÑA



**TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD EN LA PROVINCIA Y EN LA CIUDAD DE LEÓN
1940-1980**

Años	Natalidad		Mortalidad	
	Provincia	Ciudad	Provincia	Ciudad
1940	24,05	20,32	17,69	32,65
1950	24,75	24,53	12,52	11,55
1960	22,36	26,87	9,00	8,35
1970	15,59	35,95	8,75	10,04
1975	14,32	25,14	9,29	8,84
1980	13,19	20,98	9,33	8,58

La explicación del fenómeno observable, atípico en el campo de la demografía, dado que la población urbana suele mantener tasas de natalidad y mortalidad inferiores a las del mundo rural, se encuentra en la fuerte concentración de los servicios que, para la Provincia, se produce en la capital; la población ha de acudir a ésta en busca de las asistencias médico-maternales y geriátricas, y en el proceder administrativo se registran las altas y bajas en sus centros y no en el lugar de origen de los asistidos, lo que distorsiona los datos demográficos tanto de la ciudad como del campo.

El movimiento vegetativo de la Provincia de León, al contar con una tasa de natalidad inferior a la media nacional y una mortalidad ligeramente superior a ésta, resulta ser, desde 1970, notablemente inferior al del conjunto del país. La evolución de ambos movimientos, en los últimos años, queda registrada en el cuadro siguiente:

**CRECIMIENTO VEGETATIVO EN ESPAÑA Y LEÓN
1940-1980**

Año	España	León
1940.....	3,7	6,3
1950.....	9,9	12,9
1960.....	11,3	13,3
1970.....	11,5	6,8
1975.....	10,4	4,5
1980.....	7,4	3,9

En cuanto a la nupcialidad, León mantiene una tasa muy próxima a la media nacional, que desde hace varias décadas viene manteniéndose alrededor del 7 por mil habitantes. Este hecho, que sería anormal en una población con fuerte emigración de población joven, encuentra su explicación en la costumbre que tienen muchos emigrados de volver a sus lugares de origen para contraer matrimonio.

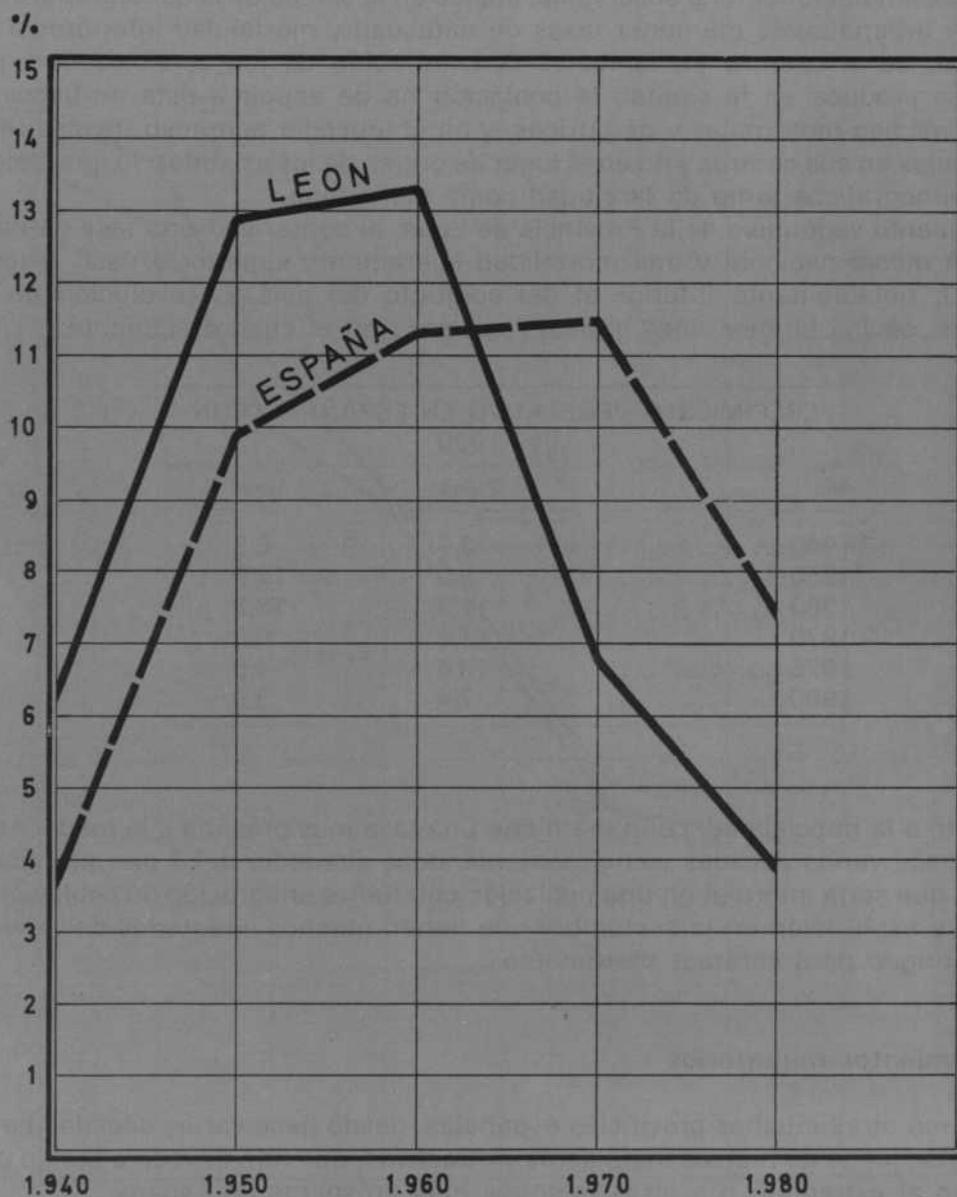
2.3. Movimientos migratorios

León, como otras muchas provincias españolas, desde hace varias décadas ha estado sometida a ese juego de fuerzas impulsoras y atractivas, que han llevado a buena parte de su población al extranjero o a otras regiones más prósperas de España.

La emigración leonesa, que a primeros de siglo se dirigió a Hispanoamérica principalmente, y que de 1950 a 1960, coincidiendo con el resurgir europeo posterior a la Segunda Guerra Mundial, se orientó preferentemente a Alemania, Francia, Suiza, Holanda y otros países, a partir de 1960, en razón de la expansión industrial de la periferia de la Península y

EVOLUCION DEL INCREMENTO VEGETATIVO

1.940 a 1.980



de Madrid, se intensificó y dirigió fundamentalmente a Barcelona, Madrid, Vizcaya, Valladolid y Oviedo.

La evolución de los saldos migratorios en las últimas décadas ha sido la siguiente:

EVOLUCION DE LOS SALDOS MIGRATORIOS Provincia de León		
Período	Saldo migratorio neto	Coefficiente migratorio 1.000 hab.
1951-60	-34.780	-63,8
1961-70	-90.681	-155,1
1971-75	-36.691	-66,8
1976-80	-21.686	-41,1
TOTAL 1951-80	-183.838	-337,4

FUENTE: Gabinete de Planificación sobre datos del I.N.E.

Este flujo de población, que alcanzó su máxima intensidad en la década 1960-70 y que ha continuado hasta 1980, aunque a ritmo menos acelerado, ha reducido considerablemente la población joven, produciendo unas irregularidades en la estructura de edad (pirámide de población provincial) que se analizan a continuación.

Por otra parte, en la Provincia de León existe una población inmigrada de cerca de 4.000 personas, que en un 50 %, aproximadamente, provienen del extranjero, y en otro 50 % de otras provincias de España. De la población extranjera, el grupo mayor es el de los portugueses y marroquíes, empleados en las zonas mineras, principalmente.

2.4. Estructura de la población por edad y sexo

Para llegar a un conocimiento más completo de la población, además del estudio dinámico de ésta es necesario analizar su estructura interna referida a la edad y al sexo.

En este sentido, la pirámide demográfica de León presenta una población totalmente irregular, sobre todo en los grupos de edad de 0 a 10 y de 20 a 45 años.

Las notas que pudiéramos señalar como características de la población de León, tal como aparecen en la pirámide, son:

1. Base reducida o descenso acelerado de la natalidad en los últimos 10 años.
2. Aumento de la población en las categorías de edad de 10 a 20 años.
3. Nueva reducción, a partir de los 20 y hasta alcanzar los 40 años, formando profundas hendiduras tanto en el histograma de hombres como en el de mujeres.
4. Irregular y extraordinario ensanchamiento en intervalos comprendidos entre los 45 y 55 años. A partir de esta edad aparece el ritmo normal de descenso, causado por el índice de mortalidad, que reduce la pirámide hasta alcanzar la cúspide de la misma.

La reducción de la base piramidal significa pérdida de capacidad renovadora, así como envejecimiento acelerado.

El aumento de la población de 10 a 20 años recuerda el floreciente incremento demográfico registrado en la Provincia en los años 60.

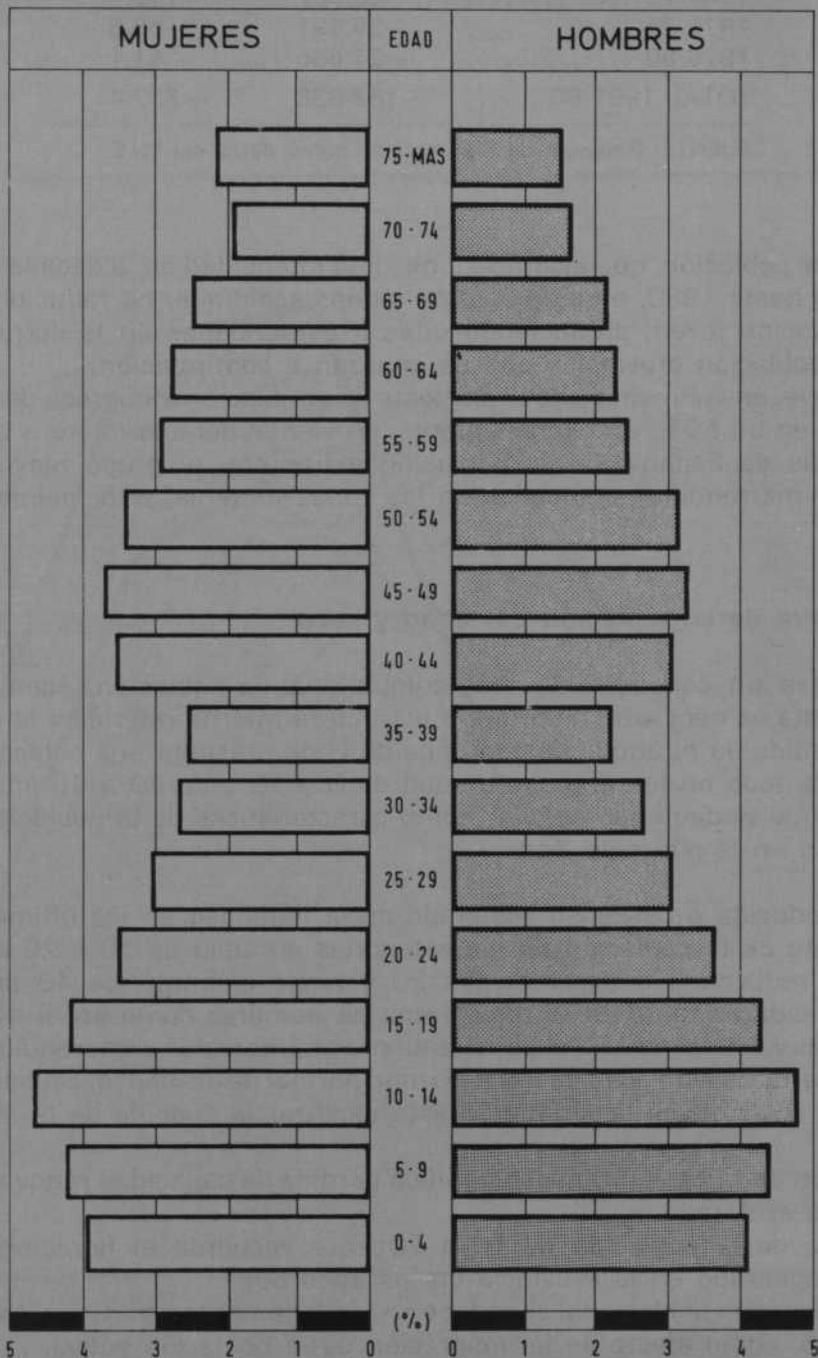
Todo este depósito poblacional se reduce precipitadamente a partir de los 20 años hasta alcanzar los 45, como efecto de la emigración de la población activa.

Una vez superada la edad de los 45 años, la población aumenta, creando una especie de pirámide superpuesta, que se va reduciendo al ritmo normal de la mortalidad.

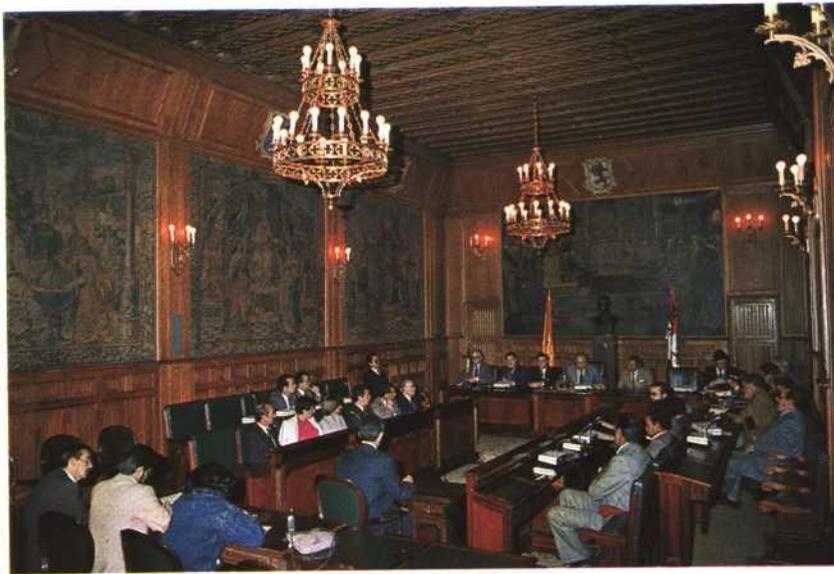
La realidad descubierta por esta pirámide puede concretarse en los siguientes puntos:

PIRAMIDE DE POBLACION
1.980 - PORCENTUAL ESTIMADA

LEON



La Corporación Provincial leonesa
constituida el 26 de Abril de 1979.



Una sesión plenaria de la Corporación
Provincial.

Don Eugenio González Vázquez, Secretario General de la Diputación en las
fechas de redacción de esta Memoria.





Un aspecto del puente en construcción sobre el Pantano de Luna, en la autopista León—Campomanes, de decisiva importancia para las comunicaciones leonesas.



Con su propia maquinaria y brigadas, la Diputación atiende a la construcción y reparaciones de la Red provincial de carreteras y caminos.

1. Alto índice de emigración de los elementos más jóvenes de la población activa.
2. Envejecimiento de la población.
3. Aumento de la población dependiente.

2.5. Población activa y distribución por sectores

En estadística se suele distinguir entre población potencialmente activa, que es la comprendida entre los 15 y 65 años, y población activa de hecho, o, simplemente, población activa, que comprende a quienes están trabajando, a quienes circunstancialmente están en paro y a quienes buscan trabajo por primera vez.

El total de la población activa para León, en 1979, según el Banco de Bilbao, era de 216.701 personas, o sea, el equivalente al 41,83 % de la población total. De este total, se encuentran ocupadas 203.755 personas, registrándose por tanto un paro del 6 % de la población activa.

En 1982, según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en sus estadísticas de empleo, el paro en la provincia habría ascendido al 9 % de la población activa.

La población activa distribuida por sectores se reparte de la forma y en las proporciones que se reflejan en el cuadro siguiente:

POBLACION ACTIVA DE LA PROVINCIA DE LEON - 1979			
		Número	% sobre población activa
Sector Primario:	AGRICULTURA	92.445	42,66
Sector Secundario:	{ INDUSTRIA	35.817	16,53
	{ CONSTRUCCION	15.545	7,17
Sector Terciario:	SERVICIOS	72.894	33,64
TOTAL		216.701	100,00

FUENTE: Banco de Bilbao: "Renta Nacional de España".

La evolución de la población activa de León en la última década ha sido la siguiente:

POBLACION ACTIVA DE LEON DE 1969 A 1979				
SECTORES	1969		1979	
	% sobre población total	% sobre población activa	% sobre población total	% sobre población activa
Agricultura	20,39	47,37	17,85	42,66
Industria	8,00	18,58	6,91	16,53
Construcción	2,92	6,78	3,00	7,17
Servicios	11,74	27,27	14,07	33,64
TOTAL	43,05	100,00	41,83	100,00

El porcentaje de población activa en la última década ha descendido en más de un 1 %, aunque sigue siendo notablemente superior a la media nacional, que, para 1979, era del 36,18 %.

León, aunque en la citada última década ha perdido cerca de un 5 % de la población activa del sector primario, sigue siendo eminentemente rural, con un 42,66 % de población activa empleada en la agricultura. La media nacional de este sector es del 20 %.

Por su parte, en la Provincia, el Sector Industrial, dado su escaso desarrollo, ocupa sólo el 23,70%. A su vez, el Sector Servicios absorbe al 33,64% restante de la población activa. Ambos porcentajes ponen de manifiesto la situación atípica de la distribución intersectorial de esta población activa.

El Sector Industrial registra una fuerte concentración de empleo en torno a los dos subsectores citados en primer lugar en la relación del cuadro siguiente:

Subsectores-Empleo	% en 1979
Minería	27,3
Edificación y obras públicas	28,7
Agua, gas y electricidad.....	3,4
Alimentación, bebidas y tabaco.....	10,7
Transformados metálicos	8,2
Químicas y anexos	6,8
Cerámica, vidrio y cemento	3,0
Cuero, calzado y confección	4,1
Madera y corcho	3,9
Papel, prensa y artes gráficas	1,4
Metálicos básicos	1,1
Textil.....	1,4

FUENTE: Banco de Bilbao: "Renta Nacional de España".

CAPITULO III

CIRCUNSCRIPCIONES INFRAPROVINCIALES

La actual división territorial de la Provincia después de las anexiones de los partidos judiciales que se han realizado a partir del decreto 3388/1965, de 11 de noviembre, y después de las fusiones o integraciones de municipios registradas en los últimos años, comprende 6 partidos judiciales, 213 municipios y 1.419 entidades menores.

En la actualidad, la población de la Provincia queda repartida entre las circunscripciones judiciales de la forma siguiente:

PARTIDOS JUDICIALES: EXTENSION Y POBLACION						
Partidos	Extensión Km ²	Municipios	Entidades	Población de derecho	Población de hecho	Densidad demográfica
Astorga	2.220,3	25	175	52.201	51.528	23,2
La Bañeza	1.436,6	34	118	47.157	45.379	31,6
Cistierna	1.669,4	17	125	20.140	18.946	11,3
León	5.192,6	76	546	237.176	240.756	46,4
Ponferrada	3.687,0	41	380	152.766	148.558	40,3
Sahagún	1.262,1	20	75	14.167	12.813	10,2
TOTAL	15.468	213	1.419	523.607	517.980	D. Media 33,5

La estructura demográfica provincial, de múltiples asentamientos rurales, ha sufrido, entre 1960 y 1980, el fuerte impacto de la emigración del campo a la ciudad, hecho que ha reducido considerablemente la dimensión poblacional de los municipios y de los núcleos, así como el número de los mismos.

NUMERO DE MUNICIPIOS Y DE NUCLEOS DE 1960 A 1980		
Año	Núm. Municipios	Núm. Núcleos
1960	235	1.525
1970	230	1.513
1980	213	1.419

Los municipios, agrupados por intervalos de población, referida ésta al último censo proporcionan la siguiente tabla:

DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS POR INTERVALOS DE POBLACION EN 1981		
	Municipios	Habitantes
De 101 a 500	42	14.142
De 501 a 1.000	66	48.215
De 1.001 a 2.000	62	86.875
De 2.001 a 3.000	19	46.240
De 3.001 a 5.000	12	44.051
De 5.001 a 10.000	7	48.145
De 10.001 a 20.000	3	46.679
De 20.001 a 50.000	—	—
De 50.001 a 100.000	1	52.499
De 100.001 a 500.000	1	131.134
TOTAL	213	517.980

Por su parte, los núcleos, también por intervalos de población, quedan agrupados de la forma siguiente:

DISTRIBUCION DE LOS NUCLEOS POR INTERVALOS DE POBLACION EN 1981				
	Núcleos		Habitantes de hecho	%
	Número	%		
Hasta 50	368	25,3	9.841	1,9
De 51 a 100	322	22,9	23.827	4,6
De 101 a 200	340	24,2	48.690	9,4
De 201 a 500	258	18,3	80.286	15,5
De 501 a 1.000	76	5,4	51.280	9,9
De 1.001 a 2.500	31	2,2	48.690	9,4
De 2.501 a 5.000	14	1,1	44.028	8,5
De 5.001 a 10.000	6	0,4	40.402	7,8
De 10.001 a 20.000	1	0,1	13.467	2,6
Más 20.000	2	0,1	157.469	30,4
TOTAL	1.419	100,0	517.980	100,0

CAPITULO IV

RED DE COMUNICACIONES

Como es sabido, el desarrollo socioeconómico de una región guarda relación estrecha con el estado de su red de comunicaciones. Estas, en la Provincia de León, han sido tradicionalmente deficientes, aunque en los últimos años han experimentado notables ampliaciones y mejoras.

El estudio de las comunicaciones comprende los siguientes apartados:

- Carreteras y caminos
- Ferrocarriles
- Líneas telefónicas
- Medios de comunicación social

4.1. Carreteras y caminos

La red de carreteras y caminos de la Provincia, que comunica las distintas comarcas entre sí y a León con las provincias limítrofes a través de su accidentado suelo, cuantificada al 31 de diciembre de 1981, alcanza las siguientes cifras:

RED DE CARRETERAS Y CAMINOS DE LEON	
1981	
	Km.
Red Nacional Básica del M.O.P.U.	435,1
Red Nacional Complementaria del M.O.P.U.	586,0
Red Regional del M.O.P.U.	1.251,9
Red de Carreteras y Caminos Vecinales de la Diputación.	2.057,1
TOTAL	4.330,1

FUENTE: Jefatura Provincial de Carreteras de León y Excma. Diputación Provincial de León.

Las carreteras nacionales, cuya superficie es, en su totalidad, de riego asfáltico y cuyo estado de conservación se puede considerar como bueno, con referencia al ancho de la calzada se distribuye de la siguiente forma:

RED DE CARRETERAS NACIONALES Y ANCHO DE LAS MISMAS

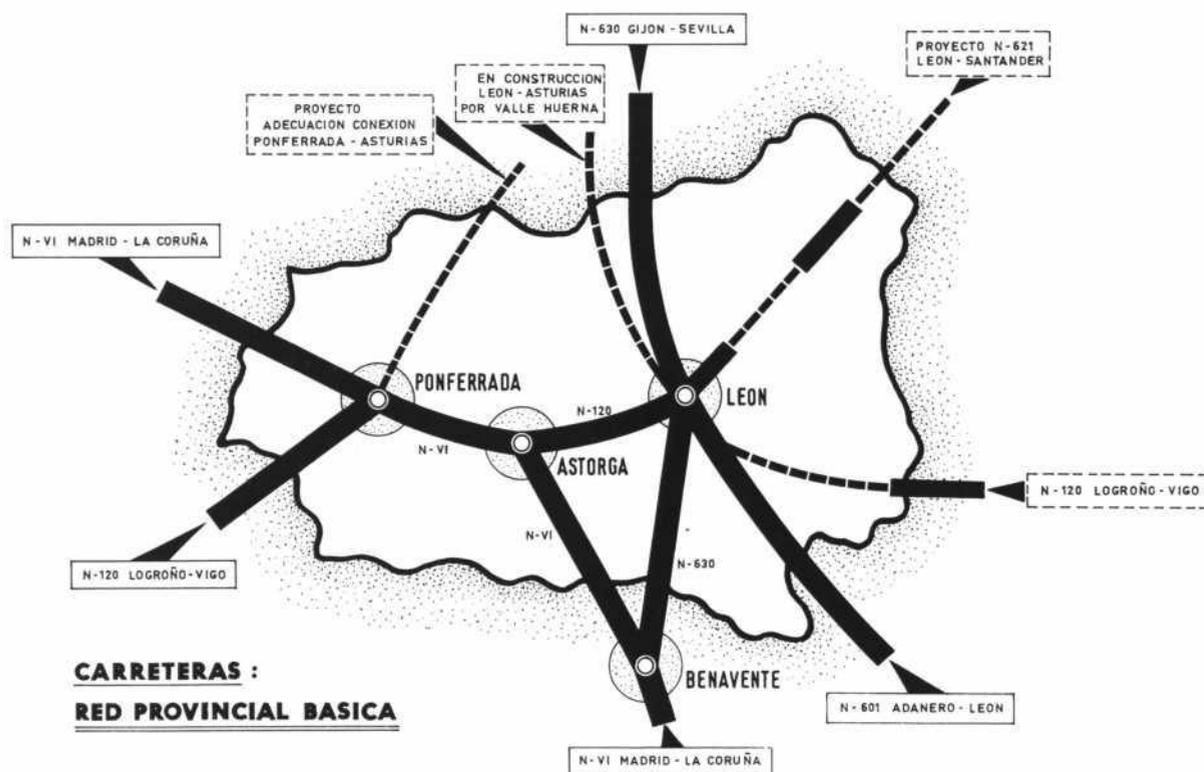
Anchura en metros	Km.
Menos de 6 m.....	1.545,0
De 6 a 6,99 m.	401,0
De 7 a 8,99 m.	318,0
De 9 a más	9,0
TOTAL	2.273,0

FUENTE: Jefatura Provincial de Carreteras de León.

Dada la importancia que desde el punto de vista socioeconómico puede tener para la Provincia, merece especial mención la construcción de la Autopista León-Campomanes, cuyas obras comenzaron en 1977 y está previsto que terminen en 1983. La longitud total de la autopista es de 80 Km., y reducirá el tiempo de recorrido de León a Oviedo en 30 minutos para vehículos ligeros y 1,30 horas en vehículos pesados.

Como notas a destacar están:

- La construcción de siete túneles, siendo el más importante de ellos el "del Negrón", de 4.110 m., en el límite de las provincias.
- El viaducto de Barrios de Luna, de 440 m. de luz, uno de los más grandes en su género.



— El importe total de esta obra en concepto de inversión, gastos de estructura, expropiaciones y financiación, asciende a 65.000 millones de pesetas.

Por su parte, la red provincial de carreteras y caminos vecinales de la Diputación se encuentra en muy diverso estado de conservación. El siguiente cuadro distingue asfaltadas y anchuras.

Anchura en metros	Riego asfáltico	Macadam	Total Km.
Menos de 4	12,6	34,8	47,4
De 4 a 4,99	—	15,2	15,2
De 5 a 5,99	1.875,5	35,7	1.911,2
De 6 a 6,99	83,3	—	83,3
TOTAL	1.971,4	85,7	2.057,1

En diciembre de 1982 la red total provincial alcanza la longitud de 2.245,7 Km.

4.2. Vías férreas

La red provincial de vías férreas comprende un total de 512 Km., 333 de los cuales son de vía ancha y 179 de vía estrecha.

La vía ancha está integrada por la línea que une Madrid con Asturias (electrificada y de doble trazado desde Madrid hasta llegar a León ciudad); el ramal que sale de León a Monforte de Lemos (también electrificado, pero de vía simple); y la línea, simple y sin electrificar, que va de Astorga a Sevilla. La electrificación de la vía ancha alcanza el 87 % del total de la misma. La vía estrecha comprende el trayecto de Ponferrada a Villablino (en la actualidad dedicado sólo a mercancías) y la línea de La Robla-Bilbao, con un ramal de Matallana a León. La vía estrecha está toda ella sin electrificar y presenta graves deficiencias: mala conservación, pasos a nivel con peligrosidad, etc.

4.3. Servicio telefónico

De acuerdo con los datos de la Delegación Provincial de la Compañía Telefónica, la Provincia de León, en 1981, contaba con servicio telefónico en 837 entidades, que suponen el 91 % de la población total. Para esta misma fecha quedaban todavía sin instalación de tal servicio 582 entidades, cuya población representa al 9 % del total de la Provincia. Se trata, por consiguiente, de núcleos de población muy reducidos y generalmente aislados en la geografía. Esta circunstancia, por una parte, encarece la instalación del servicio y, por otra, hace cada vez más necesaria y urgente la dotación del mismo, única forma de sacar de su aislamiento a muchas de estas entidades. Ante esta doble circunstancia, se hace necesario que el sector público cree criterios de prioridad para la aplicación de recursos económicos.

	N.º Entidades	%
Automático con abonados	158	18,9
Automático con teléfono público	390	46,6
Operadora con abonados	81	9,7
Operadora con teléfono público	208	24,8
TOTAL	837	100,0

En 1982 la Diputación elaboró el Programa de Necesidades de Instalación de teléfonos públicos de servicio en núcleos de población igual o superior a cincuenta habitantes, al amparo del R.D. 1218/1981 de 5 de junio, que se elevó el 16 de septiembre a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, afectando la programación a 350 localidades, inicialmente. Con fecha 26 de septiembre la Diputación suscribió con la Compañía Telefónica Nacional de España un convenio que comprende la extensión del servicio a 378 localidades, programándose la ejecución de las instalaciones entres anualidades y valorándose éstas según el siguiente resumen:

Año	T.P.S. a instalar	Valoración alzada Millones de Ptas.
1982.....	73	196
1983.....	190	456
1984.....	115	326
TOTALES.....	378	978

4.4. Medios de comunicación social

La Provincia cuenta con los siguientes:

4.4.1. Emisoras de Radio

- La Voz de León, de REM CAR.
- Radio León, de la S.E.R.
- Radio Popular, de la C.O.P.E.
- Radio Juventud de Ponferrada, de Radio Cadena.
- Radio Bierzo, F.M. de la S.E.R.
- Radio Popular de Astorga, de la C.O.P.E.
- Antena 3, privada.

4.4.2. Periódicos

- Diario de León (diario).
- La Hora Leonesa (diario).
- El Faro Astorgano (diario).
- Aquiana (semanal).
- Adelanto Bañezano (semanal).
- Hoja del Lunes (semanal).

4.4.3. Televisión

En abril de 1981 el Gabinete de Planificación de la Diputación realizó un estudio sobre "Dotación y Deficit de los Equipamientos Provinciales", en el que se incluía, entre otros temas, el de las condiciones de recepción de T.V. en la Provincia, tanto del 1.º como del 2.º programa.

En dicho estudio se recoge un inventario de las instalaciones reemisoras y de la cobertura de las mismas, un programa de nuevos equipos previstos con motivo del Mundial 82, y otros que se denominaron "Actuaciones Selectivas", "Centros Reemisores Específicos" y "Plan de Cobertura de Zona de Montaña".

A partir de este estudio, la Diputación, en julio de 1982, constituyó una comisión de trabajo conjunta con R.T.V.E. para estudiar las necesidades de dotación de reemisores. Como resultado del trabajo de esta Comisión se ha llegado al siguiente programa de extensión y mejora.

I. Ampliación de Centros reemisores existentes. Afectará a Matadeón, Barrios de Luna, Villablino 1, Villablino 2, Villaseca de Laciana, Orallo, Villafranca del Bierzo, Castroalbón, Toreno del Sil, La Robla, Astorga, Fabero, Pozo de María (Laciana), Folgoso de la Ribera, Rabanal, Puerto de San Isidro.

Salvo en el caso de Villablino 1, que comporta implantación de la 1.^a Cadena, se trata de la instalación de equipos para la cobertura de la 2.^a Cadena. El área de radiación de cada uno de estos reemisores no ha podido ser definida al no estar concluido el estudio de planificación de carácter radioeléctrico a realizar por R.T.V.E. y, por tanto, también se desconoce la población afectada por dichas instalaciones.

II. Creación de nuevos Centros reemisores, que afectará en su instalación a las siguientes localizaciones: Acevedo, Cordiñanes, Caín, Riaño, Portilla de la Reina, Pico Guiana, Omañas, Santa María del Monte de Cea, Cabrera Alta, Prado de la Guzpeña, Quintana del Castillo, Astorga (satélites del reemisor), Cabrillanes, Vega de Valcarce, Oencia, Trabadelo, Pola de Gordón, Crémenes, Sobrado, Puebla de Lillo, Valdepiélagos, Cármenes, Prioro, Valdelugueros, Peranzanes, Valdesamario, La Encina, Vegacervera y La Valcueva.

Obviamente, las instalaciones que se relacionan beneficiarían potencialmente a numerosas localidades próximas, con una población afectada por la mejora que se estima superior a treinta mil habitantes.

En los dos tipos de actuaciones el orden de prioridad viene determinado, en cada caso, por el volumen de población servida por cada reemisor.

Los centros reemisores de Barrios de Luna, Villablino 1, Castroalbón y La Robla pueden ser dotados igualmente de reemisores de F.M. para los programas de Radio-2 y Radio-3 de R.N.E.

Para la realización de este programa, de acuerdo con el Real Decreto 3271/1981 de 13 de noviembre ("B.O.P." n.º 9 de 11 de enero de 1982), la Diputación está en trámite de aprobar un Convenio con la Administración del Estado en el que se comprometería a aportar el 50% del coste total.

A nivel de funcionamiento informativo, en la Provincia existen dos corresponsalías, una en León y la otra en Ponferrada.

SEGUNDA PARTE

**ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES
GENERALES DE LA DIPUTACION**

CAPITULO I

LA CORPORACION PROVINCIAL

1.1. Miembros que la integran. Altas y bajas durante el año

El día 26 de abril de 1979 se celebró en el Palacio de los Guzmanes, sede de la Excm. Diputación Provincial, el acto de constitución de la Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 561/1979, de 16 de marzo, y artículo 34 de la Ley 39/1978, de 17 de julio.

La Mesa de Edad quedó integrada por los diputados electos D. Domiciano Cano Almanza y D. Demetro Espadas Lazo, como diputados de mayor y menor edad, respectivamente, y por el secretario de la Corporación Provincial, D. Apolinar Gómez Silva.

Quedó constituida la Corporación Provincial con los veintisiete señores diputados siguientes:

Por el Partido Judicial de ASTORGA:

- D. Gonzalo García Alvarez
- D. Angel de Paz Fernández
- D.^a María Mercedes Pérez García

Por el Partido Judicial de LA BAÑEZA:

- D. Mariano Barragán Ferrero
- D. Domiciano Cano Almanza
- D. Guillermo García Arconada

Por el Partido Judicial de CISTIerna:

- D. Gaspar Alonso Muñiz
- D. Julián García Sánchez

Por el Partido Judicial de LEON:

- D. Manuel Alonso Rodríguez
- D. Manuel Cancelo Rodríguez
- D. Javier Fernández Costales
- D. Isidoro García Tejedor
- D. Javier López Valladares
- D. Cipriano Elías Martínez Alvarez
- D. Julio César Rodrigo de Santiago
- D. José María Suárez González
- D. Tomás Vega Martínez

Por el Partido Judicial de PONFERRADA:

D. Marcial Alvarez Cela (Falleció el 9-X-82)
D. Andrés Domínguez Gómez
D. Celso Fernández Ramos
D. Celso López Gavela
D. Gonzalo Mansilla Mansilla
D. Manuel Eliecer Rodríguez Barrero
D. Luis Soto Pérez
D. Adolfo Velasco Arias

Por el Partido Judicial de SAHAGUN:

D. Demetrio Espadas Lazo
D. Domingo Rebollo Revuelta

Elección de Presidente

En la misma sesión, previa votación y por mayoría absoluta, D. Julio César Rodrigo de Santiago es elegido presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Designación de Vicepresidentes

El Sr. Presidente nombra los siguientes Vicepresidentes:

Vicepresidente 1.º: D. Javier Fernández Costales
Vicepresidente 2.º: D. Luis Soto Pérez

Modificaciones en la composición corporativa

Hasta el mes de abril de 1982 se han producido tres cambios en la composición corporativa: Han cesado D. Guillermo García Arconada, D. Javier López Valladares y D. Adolfo Velasco Arias, quienes han sido sustituidos, respectivamente, por D. Antonio Fernández Calvo, D. Antonio Cuende Herrero y D.ª Natividad Puente Fernández.

Asimismo, por fallecimiento de los respectivos titulares, el puesto de Secretario ha pasado a ser desempeñado por D. Eugenio González Vázquez y el de Interventor por D. Carlos Echeto Alayeto. Las plazas de vicesecretario, veceinterventor y oficial mayor se han cubierto, respectivamente, por D. José Manuel del Valle Caverro, D. César Zardain González y D. Jaime Fernández Criado.

1.2. Comisiones y sus miembros

Comisión de Gobierno

Presidente: D. Julio César Rodrigo de Santiago
Miembros: D. Javier Fernández Costales
D. Manuel Cancelo Rodríguez
D. Tomás Vega Martínez
D. Luis Soto Pérez
D. Celso López Gavela
D. Antonio Fernández Calvo

Comisiones informativas

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Presidente: D. Domingo Rebollo Revuelta
Vocales: D. Isidoro García Tejedor

D.^a Mercedes Pérez García
D. Manuel Alonso Rodríguez
D. José María Suárez González

Comisión de Hacienda y Economía

Presidente: D. Domiciano Cano Almanza
Vocales: D. Manuel Cancelo Rodríguez
D. Isidoro García Tejedor
D. Manuel Alonso Rodríguez
D. Manuel Eliecer Rodríguez Barrero
D.^a Mercedes Pérez García

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Presidente: D. Tomás Vega Martínez
Vocales: D. Manuel Cancelo Rodríguez
D. Cipriano Martínez Alvarez
D. Gaspar Alonso Muñiz
D. Marcial Alvarez Cela (Falleció 9-X-82)
D. Andrés Domínguez Gómez
D. Domiciano Cano Almanza
D. Gonzalo Mansilla Mansilla
D. Domingo Rebollo Revuelta

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Presidente: D. Manuel Cancelo Rodríguez
Vocales: D. Tomás Vega Martínez
D. Gonzalo Mansilla Mansilla
D. Antonio Fernández Calvo
D. Celso López Gavela
D. Demetrio Espadas Lazo
D. Julián García Sánchez
D. José María Suárez González

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Presidente: D. Angel de Paz Fernández
Vocales: D. Celso Fernández Ramos
D.^a Natividad Puente Fernández
D.^a Mercedes Pérez García
D. Julián García Sánchez
D. Manuel Alonso Rodríguez

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Presidente: D. Gonzalo García Alvarez
Vocales: D. Mariano Barragán Ferrero
D. Demetrio Espadas Lazo
D. Antonio Cuende Herrero
D. Manuel Rodríguez Barrero
D. Cipriano Martínez Alvarez
D. Gonzalo Mansilla Mansilla

Comisión de Personal

Presidente: D. Isidoro García Tejedor
Vocales: D. Angel de Paz Fernández

D. José María Suárez González
D. Marcial Alvarez Cela (Falleció el 9-X-82)
D. Julián García Sánchez

Comisión de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales

Presidente: D. Julio César Rodrigo de Santiago
Vocales: D. Javier Fernández Costales
D. Tomás Vega Martínez
D. Celso López Gavela
D.^a Natividad Puente Fernández
D. Angel de Paz Fernández
D. Antonio Fernández Calvo
D. Gaspar Alonso Muñiz
D. Demetrio Espadas Lazo
D. Manuel Cancelo Rodríguez

Comisión de Ayuda Familiar

Presidente: D. Manuel Cancelo Rodríguez
Vocales: D. Antonio Cuende Herrero
D. Tomás Vega Martínez

1.3. Patronatos, Juntas y Consejos

Patronato de Promoción Turística-Deportiva

Presidente: D. Luis Soto Pérez
Vocales: D. José María Suárez González
D. Gaspar Alonso Muñiz
D. Manuel Alonso Rodríguez
D. Cipriano Martínez Alvarez

Patronato de la Ciudad Residencial Infantil "San Cayetano"

Presidente: D. Domingo Rebollo Revuelta
Vocales: D.^a Mercedes Pérez García
D. Isidoro García Tejedor
D. Manuel Alonso Rodríguez

Patronato del Conservatorio Provincial de Música

Presidente: D. Julio César Rodrigo de Santiago
Vocales: D. Javier Fernández Costales
D. Isidoro García Tejedor
D. Celso López Gavela
D. Celso Fernández Ramos

Junta del Servicio Recaudatorio de Contribuciones

Presidente: D. Luis Soto Pérez
Vocales: D. Gaspar Alonso Muñiz
D. Antonio Fernández Calvo

Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios

Presidente: D. Javier Fernández Costales
Vocales: D. Angel de Paz Fernández

D.^a Mercedes Pérez García
D. Domingo Rebollo Revuelta
D.^a Natividad Puente Fernández
D. Marcial Alvarez Cela (Falleció el 9-X-82)

Consejo de Administración de la Caja de Crédito Provincial

Presidente: D. Julio César Rodrigo de Santiago
Vocales: D. Luis Soto Pérez
D. Manuel Cancelo Rodríguez
D. Antonio Cuende Herrero
D. Domiciano Cano Almanza
D.^a Mercedes Pérez García
D. Domingo Rebollo Revuelta
D. Julián García Sánchez

Consejo General de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún"

Presidente: D. Julio César Rodrigo de Santiago
Vocales: D. Javier Fernández Costales
D.^a Mercedes Pérez García
D. Angel de Paz Fernández
D. Domingo Rebollo Revuelta

Comisión de Iniciativa, Impulsión y Seguimiento del Nuevo Núcleo de Riaño

Presidente: D. Gaspar Alonso Muñiz
Vocales: D. Manuel Cancelo Rodríguez
D. Tomás Vega Martínez
D. José María Suárez González
D. Antonio Cuende Herrero
D. Manuel Eliecer Rodríguez Barrero

Comisión de Autonomías

Presidente: D. Julio César Rodrigo de Santiago
Vocales: D. Javier Fernández Costales
D. Celso López Gavela
D. José María Suárez González
D. Manuel Eliecer Rodríguez Barrero

Junta de Promoción Educativa

Presidente: D. Julio César Rodrigo de Santiago
Vocales: D. Javier Fernández Costales
D. Angel de Paz Fernández

1.4. Representantes en Organos Colegiados

- Junta de Coordinación de Transportes: Un vocal titular y un suplente, representantes de usuarios.
- Organismo rector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León: D. Julio César Rodrigo de Santiago.
- Comisión Delegada de Acción Cultural: D. Celso Fernández Ramos.

- Patrimonio Histórico-Artístico: D. Mercedes Pérez García.
- Residencia Sanitaria “Virgen Blanca”: D. Tomás Vega Martínez.
- Subcomisión de Saneamiento Delegada de la Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales: D. Manuel Cancelo Rodríguez.
- Patronato Rector de la Universidad de León: D. Javier Fernández Costales.
- Consejo de Administración y Gobierno de la Residencia de la Seguridad Social de Ponferrada: D. Luis Soto Pérez.
- Comisión Provincial Delegada de Asuntos Económicos: D. Antonio Fernández Calvo.
- Subcomisión del Medio Ambiente: D. Manuel Cancelo Rodríguez.
- Consejo Provincial de Deportes: D. Manuel Alonso Rodríguez.
- Junta Provincial de Beneficencia: D. Domingo Rebollo Revuelta.
- Comisión Delegada de Sanidad, Seguridad Social y Asuntos Sociales: D.^a Mercedes Pérez García.
- Subcomisión de Ordenación Rural: D. Demetrio Espadas Lazo.
- Subcomisión de Montes: D. Gaspar Alonso Muñiz.
- Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural: D. Cipriano Elías Martínez Alvarez.
- Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común: D. Julio César Rodrigo de Santiago.
- Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero: D. Tomás Vega Martínez.
- Comisión Provincial de Infraestructura Delegada de la de Gobierno: D. Manuel Cancelo Rodríguez.
- Subcomisión de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico: D. Manuel Cancelo Rodríguez.
- Confederación Hidrográfica del Norte de España: D. Luis Soto Pérez, D. Antonio Fernández Calvo y D.^a Natividad Puente Fernández.
- Junta Consultiva de las Reservas Nacionales de Caza de Riaño, Mampodre y Los Ancares Leoneses: D. Tomás Vega Martínez.
- Junta Rectora de Promoción Educativa derivada del convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia: D. Julio César Rodrigo de Santiago.
- Confederación Hidrográfica del Duero: D. Tomás Vega Martínez, D. Antonio Fernández Calvo y D. Gaspar Alonso Muñiz.
- Comisión Gestora de la Universidad de León: D. Julio César Rodrigo de Santiago y, como sustituto, D. Javier Fernández Costales.
- Miembros en el Pleno del Consejo General de Castilla y León: D. Julio César Rodrigo de Santiago, D. Andrés Domínguez Gómez, D. Demetrio Espadas Lazo y D. Celso López Gavela.
- Junta de Consejeros del Consejo General de Castilla y León: D. Julio César Rodrigo de Santiago, D. Andrés Domínguez Gómez, D. Demetrio Espadas Lazo y D. Celso López Gavela.
- Sociedad “Gestión Urbanística de León, S. A.”: D. Julio César Rodrigo de Santiago, D. Manuel Cancelo Rodríguez, D. José María Suárez González y D. Gaspar Alonso Muñiz.
- Consorcio para la Gestión de Inspección de las Contribuciones Territoriales: D. Manuel Cancelo Rodríguez.
- Patronato Definitivo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada: D.^a Natividad Puente Fernández, D. Gonzalo Mansilla y D. Celso Fernández Ramos.
- Cámara Oficial Agraria: D. Gonzalo García Alvarez.
- Organo Rector del Convenio para el Programa de Expansión y Desarrollo Ganadero de la Provincia: D. Gonzalo García Alvarez y D. Antonio Cuende Herrero.

- Delegado en el Colegio de Enseñanzas Especiales de Astorga: D. Angel de Paz Fernández.
- Delegado en el Hospital "Providencia" de Sahagún: D. Domingo Rebollo Revuelta.

1.5. Número de sesiones de la Diputación y de cada Comisión

La Diputación Provincial, durante el período de tiempo de 1979 a 1982, celebró sesiones plenarios ordinarias y extraordinarias, que desglosadas por años se recogen a continuación:

	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
Año 1979	8	9
Año 1980	9	8
Año 1981	10	7
Año 1982	9	13

Por otra parte, también las distintas Comisiones y Patronatos se reunieron varias veces durante estos cuatro años. Estas reuniones quedan reflejadas en la relación que se detalla a continuación:

COMISIONES

	1979	1980	1981	1982
Comisión de Gobierno	10	9	12	13
Comisión de Beneficencia y Obras Sociales	11	11	12	11
Comisión de Hacienda y Economía	12	11	12	16
Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero	10	11	13	13
Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda	—	7	5	3
Comisión de Educación, Deportes y Turismo	10	7	8	11
Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal	8	8	5	8
Comisión de Personal	10	10	12	13
Comisión de Cooperación a los Servicios Municipales.	11	13	12	12
Comisión de Ayuda Familiar	1	1	1	1

PATRONATOS, JUNTAS Y CONSEJOS

	1979	1980	1981	1982
Patronato de Promoción Turístico-Deportiva	7	17	10	11
Patronato de la Ciudad Residencial "San Cayetano".	9	8	11	10
Patronato del Conservatorio Provincial de Música...	1	2	—	1
Junta del Servicio Recaudatorio de Contribuciones .	5	4	3	3
Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios	11	15	15	15
Consejo de Administración de la Caja de Crédito Provincial	11	11	11	12
Consejo General de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún"	3	4	3	3
Comisión de Iniciativa, Impulsión y Seguimiento Nuevo Riaño	—	—	15	5
Comisión de Autonomías	5	5	—	—
Junta de Promoción Educativa	2	4	2	4

1.6. Número de acuerdos adoptados o asuntos despachados

El número de acuerdos adoptados o asuntos despachados por la Corporación en el período 1979-1982 fue el siguiente:

En el año 1979	285
En el año 1980	339
En el año 1981	301
En el año 1982	372

CAPITULO II

ACTIVIDAD CORPORATIVA

2.1. Labor realizada por los Capellanes de la Beneficencia Provincial

Entre los apartados que se especifican en este Capítulo figura uno que se refiere a la labor encomendada y llevada a cabo por el respectivo Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia Provincial. Dicho Cuerpo no existe en la plantilla de funcionarios de la Corporación, por lo que este Servicio se lleva a cabo a través de sacerdotes adscritos al mencionado servicio mediante designación del Obispado, a la vez que reciben una gratificación por parte de la Diputación.

En la Ciudad Residencial Infantil "San Cayetano", la asistencia religiosa se presta por la Comunidad de P.P. Jesuitas, quienes tienen a su cargo la Dirección del Pabellón "San José".

En los demás Centros provinciales dicho Servicio está a cargo de los sacerdotes que se citan:

Hospital General "Princesa Sofía":

- D. Filiberto García Alvarez
- D. Teofilo Ferreras Díez

Residencia para la Tercera Edad "Santa Luisa":

- D. Heriberto García Valbuena

Colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón":

- D. Lorenzo Castillo Arredondo

Colegio "Santa María Madre de la Iglesia" de Astorga:

- D. Hortensio Velado Braña

Colegio Provincial de Sordos "Fray Pedro Ponce de León":

- D. Joaquín Valcarce

2.2. Actos públicos de carácter civil y religioso

Durante el período 1979 a 1982, la Corporación desarrolló una intensa actividad plasmada en los distintos actos públicos, tanto de carácter civil como religioso que se especifican a continuación:

2.2.1. Año 1979

Solemnidades

— En el mes de enero se llevó a cabo el acto de entrega de una bandera de la Provincia de León a la Agrupación Leonesa de Méjico.

— El día 23 de abril se celebró el acto de despedida de la Corporación Provincial, dando paso a la nueva Corporación Local surgida de las elecciones de dicho año.

— El día 26 de abril se posesionó de sus cargos la nueva Corporación Provincial.

— El día 2 de junio, y según costumbre, tuvo lugar la Cena de la Gala del Esquí Leonés, en la cual se hizo entrega de los trofeos correspondientes a las competiciones deportivas celebradas en la Estación Invernal "San Isidro", propiedad de la Diputación.

— Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, el día 22 de junio y en acto desarrollado en la Diputación Provincial, se celebró la conmemoración del acto de Consagración de la Provincia al Sagrado Corazón de Jesús, en su XLII edición, y se llevó a cabo el tradicional homenaje a los funcionarios provinciales que pasaron a la situación de jubilados en el último año y que son los que se citan:

Aller Barrio, D. Alfredo
Capdevilla Llorens, D. Conrado
Fernández Cano, D. Leonardo Arturo
Fernández Pérez, D. Rogelio
García Menéndez, D. Marcelino
Gómez Calleja, D. Francisco
Gómez Juárez, D. Lino
González Marcos, D. Onofre
Iglesias Carballo, D. Aniceto
Pacho Pacho, D. Isidro
Pascual Mata, D. Celedonio
Peña Vidal, D. Eliseo
Pérez-Arapiles Delgado, D. Cipriano
Reguera Alonso, D. Dionisio
Redondo Santos, D. Antonio
Valdesogos Rodríguez, D. Florentino

A todos ello se les entregó un diploma e insignia de oro de León, y se ofreció un vino español a la Corporación Provincial, a los funcionarios y al resto del personal que presta servicio a la misma.

El día 6 de julio se llevó a cabo en la Casa de Cultura el Acto Académico organizado por la Institución "Fray Bernardino de Sahagún" en el que se hizo entrega de los premios "Bernardino de Sahagún" del Concurso de Trabajos Científicos, Tesis Doctorales y Tesinas, así como los de la "V Bienal de Poesía Provincia de León", y pronunció una conferencia el Ilmo. Sr. D. Eloy Benito Ruano, sobre el tema "Nuevos enfoques sobre el Paso Honroso de Suero de Quiñones".

El día 14 de julio tuvo lugar en la Villa de Riaño el acto de entrega de la Medalla de Oro de la Villa a la Excma. Diputación Provincial leonesa como reconocimiento a la labor desarrollada por la Diputación en la localidad. En dicho acto se concedió, además, el título de "Hijo Adoptivo" de Riaño a los Excmos. Sres. D. Antonio del Valle Menéndez y D. Emiliano Alonso-Sánchez Lombas, Presidentes ambos de la Corporación Provincial con anterioridad al que lo es en la actualidad.

El día 15 de septiembre y según tradición, se desarrolló en el Santuario de la Virgen del Camino, Patrona de la Región Leonesa, el acto de celebración de la festividad de esta advocación, con asistencia de las primeras autoridades, corporaciones Provincial y Municipal y corporaciones de los ayuntamientos "Del Voto".

El día 29 de septiembre y en el patio de la Diputación, se llevó a cabo la inauguración de la Exposición de Modelaje y Motivos Marítimos en ocasión de la celebración del "DIA DEL MAR", con asistencia de las primeras autoridades y Corporación Provincial leonesa.

El mismo día 29 de septiembre tuvo lugar en la S.I. Catedral el acto de ordenación del nuevo Obispo de la Diócesis de León, Excmo. y Rvdsmo. Sr. D. Fernando Sebastián Aguilar, acto al que asistió la Corporación Provincial en pleno.

El día 12 de octubre, organizado por la Diputación Provincial, se celebró el acto de homenaje a las fuerzas de la 612. Comandancia de la Guardia Civil, y se entregó la Enseña Nacional y Guión para dicha Comandancia, acto que revistió gran solemnidad y al que asistió la Corporación Provincial en pleno, además de las autoridades leonesas y altos mandos militares y de la Guardia Civil.

Recepciones

Durante el año de 1979 se ofrecieron por la Diputación Provincial las siguientes recepciones:

A la Asociación Europea de Profesores de Español, el día 2 de agosto, a 87 asistentes.

Al equipo de Hungría, el día 20 de agosto, a 22 personas.

Al II Congreso Nacional de Parasitología, el día 3 de octubre, a 240 asistentes.

Al XIII Congreso Nacional de Asesores Fiscales, el día 6 de octubre, a 200 personas.

A la IX Reunión de la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica, el día 10 de octubre, a 250 personas asistentes.

Mensajes de protocolo

Durante el año y previo acuerdo de la Corporación Provincial fueron cursados treinta y dos mensajes de Protocolo.

También conviene resaltar la presencia de la Diputación Provincial en manifestaciones deportivas patrocinadas, con entrega de 23 trofeos a los vencedores.

2.2.2. Año 1980

Solemnidades

En el mes de febrero se celebró, en la sede de los Servicios de Cultura de la Diputación, un "Encuentro entre poetas argentinos y leoneses" al que asistieron sesenta personas.

El día 28 de mayo, organizado por la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", se celebró el Acto Académico de entrega de los premios "Bernardino de Sahagún", 1979, del Concurso de Trabajos Científicos, Tesis Doctorales y Tesinas, así como de la V Bienal de Pintura "Provincia de León". En este acto pronunció una conferencia el Ilmo. Sr. D. Manuel Ballesteros Gaibrois sobre el tema "Vida y obra de Fray Bernardino de Sahagún".

El día 13 de junio tuvo lugar el acto de la XLIII Conmemoración de la Consagración de la Provincia al Sagrado Corazón de Jesús, y homenaje a los funcionarios jubilados durante el año, haciéndoles entrega de diploma e insignia de oro de León. Estos funcionarios fueron los siguientes:

Blanco Mirantes, D. Florentino
Cascón Bendito, D. Luis
García Alvarez, D. Adolfo
Martínez San Miguel, D. Francisco
Sánchez Rivero, D. Joaquín

El día 15 de septiembre se conmemoró, según tradición, la festividad de la Virgen del Camino, Patrona de la Región Leonesa. Asistieron al acto las primeras autoridades, corporaciones Provincial y Municipal y corporaciones de los ayuntamientos "Del Voto".

El día 19 de octubre se celebraron en el Santuario de la Virgen del Camino, los actos correspondientes al Cincuentenario de la Coronación Canónica de la Virgen del Camino, Patrona de la Región Leonesa. Presidió los actos S.E. el Cardenal Tarancón y asistieron al mismo autoridades nacionales, regionales, provinciales y las corporaciones de la Provincia leonesa.

El día 22 de noviembre tuvo lugar, en el Palacio Provincial, una Sesión Plenaria del Consejo General de Castilla y León, con asistencia de los representantes de todas las provincias que componen el Consejo, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Manuel García-Verdugo y Candón.

Recepciones

Durante el año 1980 se ofrecieron en la Diputación Provincial las siguientes recepciones:

Reunión de Hoteles de la Cadena ENTURSA, el día 4 de abril, a 40 personas.

XXIV Congreso Nacional de la Federación Española de los SKAL CLUBS, el día 14 de mayo, a 450 asistentes.

Campeonato de España de Baloncesto Junior Masculino, el día 22 de mayo, a 120 asistentes.

Reunión nacional sobre Prevención y Control del Cáncer, el día 23 de mayo, a 280 asistentes.

Asamblea General de Representantes de la Asociación de Empleados y Obreros de RENFE, el día 5 de junio, a 250 asistentes.

XVII Campeonato de España de Vela y Gran Premio LEON de Motonáutica, el día 20 de julio, a 125 asistentes.

Congreso Nacional de Libreros, el día 26 de junio, a 400 asistentes.

Cursos de verano para extranjeros, el día 29 de agosto, a 80 asistentes.

XXIV Exposición Filatélica Nacional, el día 10 de noviembre, a 100 asistentes.

Sesión Plenaria del Consejo General de Castilla y León, el día 22 de noviembre, a 60 asistentes.

Mensajes de Protocolo

Durante el año 1980 y previo acuerdo de la Corporación Provincial, fueron cursados dieciocho mensajes de Protocolo.

Finalmente, se hace mención de la presencia de la Diputación Provincial en manifestaciones deportivas de toda índole, a las que se patrocinó con entrega de trofeos a los vencedores y que, en el año de referencia, fueron ochenta y cinco.

2.2.3. Año 1981

Solemnidades

El día 15 de febrero, la Diputación Provincial estuvo presente en la organización y desarrollo de la Feria Internacional de Turismo, celebrada en Madrid, a través del Consejo General de Castilla y León.

El día 6 de mayo, organizado por la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", se celebró el Acto Académico de la entrega de premios "Bernardino de Sahagún"-1980, para Concurso de Trabajos Científicos, Tesis Doctorales y Tesinas, así como la VI Bienal de Poesía "Provincia de León", y pronunció una conferencia el Excmo. Sr. D. Fernando Sebastián Aguilar, Obispo de la Diócesis de León, sobre el tema "La búsqueda de Dios en la vida intelectual".

El día 9 de junio, en un solemne acto, tuvo lugar en la Diputación Provincial el acto de entrega de los títulos de "Hijo Adoptivo" de la Provincia al Excmo. Sr. D. Dámaso Alonso y Fernández de la Redonda, Presidente de la Real Academia Española de la Lengua, y al Ilmo. Sr. D. José Vela Zanetti, Pintor. Se entregó también la Medalla de Oro de la Provincia al periódico local "Diario de León", con motivo de su LXXV Aniversario.

El día 5 de junio se celebró la Cena de Gala del Esquí Leonés, en la cual se entregaron los trofeos de la temporada de invierno por las pruebas celebradas en la Estación Invernal "San Isidro", propiedad de la Diputación.

El día 19 de junio, en el patio de la Diputación Provincial, se celebró un solemne acto organizado por la Cruz Roja Española.

El día 26 de junio tuvo lugar la XLIV Conmemoración de la Consagración de la Provincia al Sagrado Corazón de Jesús y el homenaje a los 8 funcionarios jubilados durante el año, que fueron los siguientes:

Alonso González, D. Severiano
Amo Tabara, D. Aurelio del
Fernández Escudero, D. José Antonio
Fernández Pérez, D. José
Fresno Martínez, D. Emilio
García Alvarez, D. Hilario
Jiménez Galeano, D. Darío
Pérez López, D. Francisco Angel

El día 24 de junio se hizo entrega del nombramiento de Colegial de Honor del Colegio "Nuestra Señora de la Consolación" de Valladolid, al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

El día 6 de noviembre tomó posesión del cargo de Diputado Provincial D. Antonio Cuende Herrero, en sustitución de D. Javier López.

El día 28 de noviembre visitó León el Presidente de la Generalidad, M.H. Sr. D. Jordi Pujol Soley.

Recepciones

Durante el año 1981 se ofrecieron por la Diputación Provincial las siguientes recepciones:

Día 20 de marzo, a la Unión de Radioaficionados Españoles.

IV Jornadas Toxicológicas Españolas, el día 19 de mayo, a 190 asistentes.

Día 23 de mayo, a distintas personalidades de los Ferrocarriles Franceses, con motivo de su reunión en León con directivos de RENFE.

Día 29 de mayo, a las I Jornadas de Ictiología Ibérica, con 150 asistentes.

Día 30 de mayo, a las I Jornadas Cardiológicas, con 70 asistentes.

Día 10 de junio, a la XXI Reunión Científica de la Sociedad Española para el estudio de los Pastos, con 140 asistentes.

Día 20 de junio, a los 70 asistentes a la I Acampada Interprovincial de Caravaning Club de León.

Día 21 de junio, a la X Asamblea del Pleno de la Federación de Asociaciones de Maestros Industriales de España, con 60 asistentes.

Día 22 de junio, a la Reunión de Presidentes de Hermandades de Donantes de Sangre en su VIII Asamblea Regional, con 100 asistentes.

Día 17 de julio, a la International Course on Molecular Genetics of Antibiotics, con 100 asistentes.

Día 25 de septiembre, a las Jornadas de Actualización en Patología Biliar, con 45 asistentes.

Día 10 de octubre, a la Unión de Radioaficionados Españoles para difusión por la Provincia de sus actividades de radio.

Día 1 de diciembre, a la Reunión de personalidades de Medios de Comunicación de los EE.UU. de América del Norte, con 25 asistentes.

Mensajes de Protocolo

Durante el año 1981 y previos acuerdos de la Corporación Provincial, fueron cursados diecinueve mensajes de Protocolo. Cabe destacar el fallecimiento del Sr. Secretario General, D. Apolinar Gómez Silva, el día 11 de octubre de 1981.

Por último se hace mención de la presencia de la Diputación Provincial en manifestaciones deportivas de toda índole, a las que se patrocinó con entrega de trofeos para los vencedores. En el año de referencia fueron ochenta y siete.

2.2.4. Año 1982

Solemnidades

El día 30 de enero, la Diputación Provincial estuvo presente en el acto de Homenaje ofrecido por el Ayuntamiento de Benavides de Orbigo a su Hijo Predilecto, Excmo. Sr. D. Manuel Núñez Pérez, Ministro de Sanidad y Consumo.

El día 25 de febrero tomó posesión de su cargo el Diputado Provincial D. Antonio Fernández Calvo, en sustitución de D. Guillermo García Arconada.

El día 26 de febrero se celebró en la Diputación Provincial una reunión de la Junta de Consejeros del Consejo General de Castilla y León, con asistencia de 24 representantes.

El día 3 de abril se llevó a cabo un acto organizado por la Diputación Provincial con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Luis Ameijide Aguiar, Medalla de Oro de la Provincia y ex Gobernador Civil.

El día 9 de abril asistió la Corporación Provincial a la Procesión del Santo Entierro, con motivo de la festividad de Viernes Santo.

El día 18 de abril, la Diputación Provincial estuvo presente en los actos organizados con motivo del Homenaje de los Niños Leoneses a la Policía Nacional.

El día 26 de abril, la Diputación Provincial acudió al Acto Académico organizado por la Universidad de León, con motivo del nombramiento de Doctores Honoris Causa a los Excmos. Sres. D. Alfonso García Gallo de Diego y D. Santiago Grisollá García.

El día 20 de mayo se celebró el Acto Académico organizado por la Institución "Fray Bernardino de Sahagún" con motivo de la entrega de los premios "Bernardino de Sahagún"-1981, del Concurso de Trabajos Científicos, Tesis Doctorales y Tesinas, pronunciando una conferencia el Ilmo. Sr. D. José Manuel Otero Lastres sobre el tema "El derecho mercantil y la protección de los consumidores".

El día 5 de junio tuvo lugar la Cena de la Gala del Esquí Leonés en la que se entregaron los trofeos de la temporada de esquí en la Estación Invernal del Puerto de San Isidro.

El día 2 de abril tomó posesión de su cargo de Diputado Provincial, D.^a Natividad Puente Fernández, en sustitución de D. Adolfo Velasco Arias.

El día 13 de junio, la Diputación Provincial celebró en la Estación Invernal del Puerto de San Isidro, la tradicional "Romería al Puerto", con organización de diversos actos folklóricos y deportivos.

El día 18 de junio se produjo el XLV Aniversario de la Conmemoración de la Consagración de la Provincia al Sagrado Corazón de Jesús, y homenaje a los 4 funcionarios jubilados durante el año, que fueron los siguientes:

Caminero Llorente, D. Benedicto
Esteban Burón, D. Félix
Fernández Alvarez, D. Andrés
Villada Sierra, D. Francisco

El día 24 de julio y en solemne acto, se hizo entrega por la Diputación Provincial de 68 banderas con el nuevo Escudo Nacional a los respectivos puestos de la Guardia Civil en esta Provincia.

El día 15 de septiembre, y según tradicional costumbre, la Diputación Provincial asistió en el Santuario de la Virgen del Camino al acto celebrado con motivo de la festividad de la Patrona de León, al que también asistieron las primeras autoridades y corporaciones Municipal y de los ayuntamientos "Del Voto".

El día 24 de diciembre, se impuso al Presidente de la Diputación la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil concedida por Real Decreto 6/1982, de 5 de enero.

Recepciones

Durante el año 1982 se han celebrado las siguientes recepciones:

El día 27 de marzo, a representantes de los medios de comunicación social de los EE.UU. de América del Norte, en visita a León.

El día 22 de abril, a los 25 asistentes a la Convención Europea de la Banca López Quesada.

El día 24 de abril, a representaciones del Campeonato del Mundo de Motonáutica, Fórmula 1. Asistieron 100 personas.

El día 3 de mayo, con motivo de la reunión de los alumnos de la Fundación Humboldt, de Venezuela, a 50 asistentes.

En el mes de mayo, a las III Jornadas Provinciales de Convivencia y Reflexión del Profesorado de Formación Profesional, con 200 asistentes.

El día 13 de mayo a los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Valencia, con 40 asistentes.

El día 8 de junio, a la XV Reunión de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, con 80 asistentes.

El día 12 de junio a la reunión de la Promoción de Licenciados en Medicina por la Universidad de Valladolid, con 30 asistentes.

El día 23 de julio, a los alumnos de la Universidad de Vitoria, con motivo de la marcha a pie por el Camino de Santiago, con 30 asistentes.

El día 13 de agosto, a los Cursos de Verano para Extranjeros, con 70 asistentes.

El día 17 de septiembre, a la Reunión-coloquio sobre el Futuro de los Carbones Españoles, con 100 asistentes.

El día 19 de septiembre, a la Asamblea de la Federación Española de Deportes de Invierno, con 100 asistentes.

El día 23 de septiembre, a la XXVII Reunión de la Sociedad Española de Patología Digestiva, con 640 asistentes.

El día 30 de septiembre, a la III Reunión Científica del Grupo Especializado en Microbiología de los Alimentos, con 240 asistentes.

El día 8 de octubre, al I Symposium Nacional sobre Actualizaciones en Cirugía, con 120 asistentes.

El día 8 de octubre, al I Congreso Nacional de Patología Bovina, con 460 asistentes.

El día 16 de octubre, a los participantes en los actos organizados con motivo del XXV Aniversario de la creación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de León, con 100 asistentes.

El día 19 de octubre, a la reunión celebrada en León por personal ejecutivo de la Compañía Telefónica Nacional de España, con 25 asistentes.

El día 24 de octubre, a la reunión de la Sociedad Castellano-Astur-Leonesa de Pediatría, con 50 asistentes.

Mensajes de Protocolo

Durante el año 1982, y previos los acuerdos pertinentes de la Corporación Provincial, fueron cursados doce mensajes de protocolo. Especial mención merece el acuerdo adoptado con motivo del fallecimiento del Diputado Provincial D. Marcial Alvarez Cela, Alcalde del Ayuntamiento de Vega de Valcarce, ocurrido el día 9 de octubre de 1982.

Finalmente, se hace alusión a la presencia de la Diputación Provincial en manifestaciones deportivas de toda índole, a las que se patrocinó con entrega de trofeos para los vencedores, y que en el año de referencia fueron ochenta y nueve.

CAPITULO III

PERSONAL

3.1. Plantilla general del personal de la Diputación

La plantilla del personal de la Diputación a efectos de esta Memoria, se ha agrupado de la siguiente forma:

a) Funcionarios

- 1) Cuerpos Nacionales
- 2) Administración General
- 3) Administración Especial

b) Contratados

- 1) Servicios Hospitalarios
- 2) Resto de los Servicios

3.1.1. *Plantilla de Funcionarios de la Excm. Diputación*

a) Cuerpos Nacionales

- 1 Secretario General
- 1 Vicesecretario (Plaza creada en 1979)
- 1 Interventor
- 1 Viceinterventor (Plaza creada en 1980)
- 1 Oficial Mayor
- 1 Depositario

b) Administración General:

	Cubiertas	Vacantes	Totales
Técnicos	22	4	26
Administrativos	16	5	21
Auxiliares	21	5	26
Subalternos	9	1	10

c) Administración Especial:

	Cubiertas	Vacantes	Totales
Técnicos superiores.....	10	4	14
Técnicos de grado medio.....	8	2	10
Técnicos auxiliares	9	3	12
De servicios especiales	53	18	71
Peones camineros	58	19	77

3.1.2. *Servicios Hospitalarios*

En este epígrafe se contempla el personal adscrito al Hospital General "Princesa Sofía" y Unidades de niños subnormales profundos instalados en el de "San Antonio Abad", así como la parte de la plantilla de la Residencia "Santa Luisa" que depende orgánicamente de servicios hospitalarios.

	Activa	Vacante	Total
De administración	35	—	35
Facultativos	82	4	86
Grado medio	112	—	112
Especializados	176	3	179
Subalternos	114	4	118

3.1.3. *Resto Servicios*

Técnicos superiores.....	10
Técnicos de grado medio.....	9
Capellanes	2
Personal docente, educadores, monitores y celadores.....	141
Personal administrativo	75
Maquinistas, conductores y mecánicos.....	27
Personal subalterno.....	59
Otros servicios especiales.....	123

3.2. **Variación de plantillas, movimiento de personal e incidencias**

Durante el período 1979-1982 se ha producido un movimiento de personal que se puede plasmar en un triple aspecto:

- Funcionarios jubilados.
- Oposiciones convocadas.
- Personal contratado.

Respecto al primer aspecto, se han jubilado los funcionarios que, con expresión de las distintas categorías, se detallan a continuación:

	1979	1980	1981	1982	Total
Técnicos superiores.....	2	—	—	4	6
Capellán	1	—	—	—	1
Auxiliares de grado medio y administrativos.	3	1	—	2	6
Auxiliares administrativos	1	—	1	5	7
Subalternos	1	—	1	—	2
Servicios especiales.....	4	1	7	5	17
SUMAS	12	2	9	16	39

El número de personas que se contemplan en el anterior cuadro, no coincide con la relación que se detalla en el capítulo II debido al diferente período temporal a que los datos se refieren.

En cuanto al segundo de los aspectos, las oposiciones que se han convocado durante los años 1979 a 1982 quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Año	Libres	Restringidas	Concurso-oposición
1980	4 Auxiliares 5 Ordenanzas 4 Celadores 2 Cuidadores Astorga	1 Ingeniero C.C. y Puertos 1 Ingeniero agrónomo 1 Técnico Admón. General 4 Asistentes sociales 8 Auxiliares 1 Veterinario 5 Subalternos 1 Ingeniero T. Agrícola	1 Viceinterventor
1981	1 Sicólogo	1 Telefonista 1 Aparejador 1 Delineante 2 Economistas	
1982	6 Auxiliares Adm. 3 Técnicos Adm. General 1 Archivero-bibliotecario		1 Oficial Mayor

Por último, la tercera de las cuestiones a que se hace mención es la referida al personal contratado. El número de contrataciones, designado por la actividad a desarrollar, es el que a continuación se recoge:

	1979	1980	1981	1982	Totales
Construcción	—	15	9	26	50
Oficinas y despachos	1	9	14	8	32
Actividades diversas	—	3	6	19	28
Artes gráficas	1	—	2	—	3
Enseñanza no estatal	11	17	9	2	39
SUMAS	13	44	40	55	152

El resumen anterior contempla tanto la contratación de personas para cubrir plazas vacantes como en razón de nuevas necesidades.

Durante este período han causado baja por defunción las siguientes personas:

En activo:

- D. Pedro Alonso Martínez (1981)
- D. Pedro Botas Paz (1979)
- D.^a Agueda Domínguez Berrueta (1979)
- D. Ernesto Flórez Llamas (1979)
- D. Julio García Pérez (1982)
- D. Apolinar Gómez Silva (1981)
- D. José González Díez (1981)
- Hermano Miguel Hans (1982)
- D. Manuel Hompanera Alonso (1979)
- D. José Prieto Calvo (1981)

- D. Honorato Saldaña Fernández (1979)
- Hermano Mariano Seoane (1979)

Jubilados:

- D. Manuel Armesto Blanco (1980)
- D. Timoteo Cid Vizán (1980)
- D. Linos Gómez Juárez (1981)
- D. José Prieto Calvo (1981)

Para todos ellos el recuerdo y agradecimiento de la Diputación por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

3.3. Estadística de perceptores de haberes pasivos

Este epígrafe queda explicado y resumido en las siguientes expresiones:

	1979	1980	1981	1982
Jubilaciones	71	69	76	84
Pensiones:				
● Viudedad	64	61	63	67
● Orfandad	33	33	32	35
TOTAL	168	163	171	186

3.4. Principales mejoras concedidas a los funcionarios y clases pasivas

Respecto al primero de los supuestos, las principales mejoras que se han concedido a los funcionarios durante el período que comprende la Memoria, se pueden concretar en las siguientes:

- a) Complemento de destino, concedido en sesión ordinaria de siete de marzo de mil novecientos ochenta.
- b) Prolongación de jornada, concedida en sesión extraordinaria de veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Por lo que respecta a las mejoras concedidas a las clases pasivas, son básicas las actualizaciones de pensiones que vienen recogidas en las siguientes disposiciones:

- a) Orden de 15 de noviembre de 1979 sobre actualización de pensiones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.
- b) Resolución de 25 de enero de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan normas sobre actualización definitiva de las pensiones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en el año 1981.
- c) Resolución de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan normas sobre actualización definitiva de las pensiones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en el año 1982.

CAPITULO IV

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

4.1. Dependencias en que se hallan distribuidas las funciones (incluso las oficinas técnicas); denominación, relación jerárquica y engranaje de su funcionamiento

A la provincia se la puede considerar como ente público y como entidad local con personalidad y estructura propia. Uno de los aspectos básicos de la provincia es el de la organización; los órganos que integran dicha organización pueden ser de carácter político y de Servicios.

Los órganos de carácter político son el Presidente de la Diputación, la Diputación Provincial y la Comisión de Gobierno.

Los órganos de Servicios están agrupados en torno a la Secretaría, Intervención y Depositaria de la Diputación.

En este capítulo, por razones obvias, haremos referencia únicamente a los órganos de Servicios. Las dependencias de Secretaría, Intervención y Depositaria, tienen cometidos distintos y personal distinto adscrito a cada una de ellas. Por eso nos referiremos a ellas independientemente, tratándolas por el orden en que han sido enunciadas.

4.1.1. Secretaría

La Secretaría General tiene, entre las otras funciones y responsabilidades que en el ámbito de la Diputación le confiere el ordenamiento legal vigente, la de organizar e impulsar la actividad de todas las unidades administrativas y técnicas integradas en la misma, así como la de dirección y jefatura del personal adscrito a ellas.

En virtud del carácter de amplia generalidad que tiene la Secretaría, puede decirse que asume el cumplimiento y despacho de la casi totalidad de los asuntos provinciales propios de la Diputación.

Todas estas misiones las realiza apoyándose en los negociados y oficinas que pasamos a mencionar.

Vicesecretaría

Tiene como funciones las que le asigna al Vicesecretario el Artículo 82 del R.D. 3046/1977, de 6 de octubre. La Vicesecretaría, además, desempeña las funciones que le encomienda el Secretario.

Oficialía Mayor

Con independencia de las que se asignan al Oficial Mayor en el Artículo 82 del R.D. 3046/1977, de 6 de octubre, la Oficialía Mayor desempeña las siguientes funciones:



Aspecto parcial de la dotación de máquinas y vehículos del Parque Móvil de la Diputación.



Dentro de los Planes de Cooperación, se procede a una amplia campaña de instalaciones eléctricas y luminosas en toda la provincia.
En la fotografía, Crémenes.



Ganado selecto de la finca de Bustillo del Páramo.



Recogida mecanizada de forraje en la finca de Almazcara.

— Coordinación de todas las competencias que el Consejo General de Castilla y León ha delegado en la Diputación Provincial en materias de Sanidad, Urbanismo, Cultura, Servicios Sociales, Administración Local, etc., y la coordinación, también, de todas las relaciones administrativas con la Comunidad Autónoma Castellano-Leonesa.

— Gestión, coordinación y dirección de los contratos de redacción del planeamiento municipal, concertados entre la Diputación y los ayuntamientos de la Provincia.

— Realización de informes y dictámenes en materia de urbanismo.

— Servicio de asesoramiento jurídico-técnico a las corporaciones locales de la Provincia.

Negociado de actas

Son misiones de éste: confeccionar el Orden del Día de las sesiones de la Diputación en Pleno y de la Comisión de Gobierno; redactar las actas de las sesiones de uno y otro órgano; llevar a los expedientes las resoluciones que se adoptan en relación con los mismos; dictar y cumplimentar las resoluciones de la Presidencia, que se reflejan en el correspondiente Libro, así como cualquier otro asunto dependiente de Secretaría General.

Negociado de Gobernación

Tiene como misión principal la tramitación y despacho de, entre otros, los asuntos siguientes:

— Todo lo relativo a nombramiento, posesión y cese, por jubilación o por otras causas, del personal de la Diputación, tanto el de plantilla como el sometido a la legislación laboral y de previsión social.

— Tramitación ante la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de los expedientes de altas, prestaciones básicas, complementarias y pensiones extraordinarias en favor de los funcionarios de plantilla y de sus familiares.

— Los acuerdos adoptados por la Corporación en materia de personal, así como de los casos litigiosos y sus incidencias.

— Trámites de nombramiento y cese de los señores Diputados y todo lo relativo a la constitución de la Corporación Provincial.

— Expedientes de alteración de términos municipales, así como nombramientos de comisiones gestoras de ayuntamientos y designación de alcaldes pedáneos de entidades locales menores.

— Tramitación de expedientes sobre honores y distinciones, expedición de certificaciones de asistencia a las sesiones de la Corporación y otras de exposición al público.

— Tramitación y envío de expedientes sobre recursos de reposición y contencioso administrativos.

Negociado de Contratación

Tiene encomendada, entre otros, los expedientes relativos a la adjudicación de obras, suministros y concesiones de la Diputación, desde su iniciación hasta la total terminación de los mismos, redactando los correspondientes informes, pliegos de condiciones, anuncios de la licitación (subasta o concurso-subasta, según proceda), adjudicaciones directas, actas, traslado de acuerdos de adjudicación, recepciones definitivas, devolución de fianzas, etc.

Igualmente están a su cargo las obras, suministros, concesiones y arriendos de los establecimientos y servicios dependientes de la Diputación, tales como Ciudad Residencial Infantil "San Cayetano", Colegio "Santa María Madre de la Iglesia", Colegio de Sordos, Residencia "Santa Luisa", Hospital General, Puerto de San Isidro, Parque Móvil Provincial, explotaciones ganaderas de Bustillo del Páramo y Almázcara, etc.

Es también de su competencia la custodia de los documentos acreditativos de la propiedad de los bienes de la Diputación, así como los trámites relativos a las adquisiciones que se efectúan, inscripción en el Registro de la Propiedad, solicitud de exención de contribuciones, etc.

Negociado de Intereses Generales

A través de este negociado se tramitan, entre otros, los expedientes que se refieren a agricultura, ganadería y repoblación forestal; encauzamiento y rectificación de cursos de agua; pantanos y canales de riego; granjas y campos de experimentación agraria; fomento de la ganadería y de sus industrias derivadas; fomento de la riqueza forestal y repoblación de montes.

Le corresponde también la tramitación de los expedientes relacionados con:

- Fomento y protección a la industria provincial.
- Educación y cultura; bibliotecas; escuelas de artes y oficios; conservación de monumentos y lugares históricos y artísticos; desarrollo del turismo; concursos y exposiciones, ferias y mercados; escuelas comarcales, Cueva de Valporquero, Puerto de San Isidro, subvenciones de todo tipo, casas regionales, deporte y asuntos indeterminados que no sean de competencia específica de otros negociados.

El titular del Negociado ostenta actualmente las secretarías delegadas de la Comisión de Obras Públicas y del Patronato de Promoción Turística y Deportiva.

Negociado de Cooperación

El cometido de este negociado, es como su denominación indica, el de la Cooperación Provincial y se concreta en los siguientes aspectos:

- La confección, contratación y seguimiento de los Planes Provinciales.
- La realización de obras urgentes de cooperación.
- La ayuda en la formación de proyectos.
- La ayuda a los municipios en la realización de obras, a través de la Caja de Crédito.

Oficina de Información y Registro General

Tiene a su cargo la atención al administrado, evacuando toda clase de consultas e información que precise. Igualmente, depende de esta oficina el tablón de anuncios que por imperativo legal ha de existir en la Diputación.

Asimismo se lleva en esta dependencia el control de la marcha de los expedientes, facilitando a los negociados la oportuna información sobre las vicisitudes recorridas por aquéllos que pasan a informe de otros negociados o Comisiones.

Toda la correspondencia originada por el despacho de documentos de salida se centraliza en esta dependencia, que tiene a su cargo una máquina de franqueo debidamente controlada por la Oficina de Correos de León.

Inspección General de los Servicios Benéfico-docentes y Departamento de Asistencia Social

Los servicios de carácter benéfico-docente que la Diputación viene prestando en los campos de la minusvalía física y psíquica, de la educación especial, de la geriatría y de la psiquiatría, cuentan, a nivel de organización central, con una Inspección General y un Departamento de Asistencia Social.

Las funciones de esta Inspección y del Departamento son principalmente:

- El seguimiento de las prestaciones propias de los fines de cada Centro.
- La administración y gestoría.
- La coordinación, orientación y asesoramiento.
- El estudio estadístico de los servicios prestados.

Vías y Obras

Consta de una Unidad Administrativa y otra Técnica. Sus funciones son las siguientes:

Unidad Administrativa:

Preparación y tramitación de expedientes incoados en razón de la realización de obras provinciales y de solicitudes formuladas por los administrados en relación con obras que afecten a las vías provinciales.

Unidad Técnica:

- Construcción de caminos de la Red Provincial.
- Conservación de la red.
- Autorización de toda clase de obras en las zonas de afectación de las carreteras de la Red Provincial.
- Aplicación del Reglamento de Policía y conservación de la Red Provincial.
- Informes, estudios y presupuestos, ordenados por la Presidencia en materias de su competencia.

Para la organización funcional del servicio se ha dividido la Provincia en tres zonas. Al frente de cada una se encuentra un ayudante de obras públicas, salvo en el caso de la zona occidental, que cuenta con dos ayudantes.

Cada zona, a su vez, se encuentra dividida en subzonas a cargo de un capataz y una brigada.

Arquitectura

Está dotado con personal administrativo y técnico.

Personal administrativo. Tiene los siguientes cometidos: la preparación y tramitación de expedientes incoados por razón de la realización de obras provinciales, así como, la realización de informes que en relación con los asuntos encomendados al negociado sean solicitados.

Personal técnico. Tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Confección de los proyectos que por acuerdo de la Diputación Provincial o su Presidencia se encarguen, en relación con obras que han de ejecutarse con fondos provinciales.
- Dirección e inspección de las obras.
- Conservación, entretenimiento y reparación de edificios provinciales y fincas urbanas de propiedad de la Diputación Provincial.
- Informes requeridos por la Presidencia sobre las obras y trabajos encomendados a esta Sección o en relación con las obras financiadas con fondos provinciales.
- Conservación y ornato del Palacio Provincial y de los establecimientos dependientes de la Diputación Provincial.
- Informes de proposiciones formuladas por contratistas en relación con obras que hayan de adjudicarse por contratación directa.
- Certificar las obras ejecutadas por los contratistas, para su abono.

Otros servicios y dependencias

Por último, cabe mencionar que existen también otras dependencias tales como Agricultura y Ganadería, Gabinete de Planificación, Centro de Proceso de Datos, Gabinete de Diagnóstico y Orientación Terapéutica, Institución "Fray Bernardino de Sahagún", Biblioteca Regional "Mariano Domínguez Berrueta", Gabinete de Prensa, Conservatorio Provincial Profesional de Música, Escuela Universitaria de Enfermería, Imprenta Provincial, Estación Invernal "Puerto San Isidro", Cuevas de Valporquero y Parque Móvil.

Todas ellas son contempladas en los Capítulos correspondientes, por lo que en éste no se tratan para evitar reiteraciones.

4.1.2. Intervención, Depositaria y Servicio Recaudatorio

También se tratan en otro capítulo estas dependencias, por lo tanto, no se analizan de forma detallada en éste.

4.2. Resumen, por clases y categorías, de los funcionarios adscritos a cada dependencia

4.2.1. *Secretaría*

La Secretaría está organizada en la forma siguiente: Un Secretario General, un Vicesecretario, un Oficial Mayor, siete negociados, un Registro General y las unidades técnicas de Vías y Obras, Agricultura y Ganadería, Arquitectura y Planificación.

- Vicesecretaría:
Plaza creada el 6 de noviembre de 1981 y cubierta en enero de 1982.
- Oficialía Mayor:
Plaza cubierta en 1982 mediante concurso-oposición. Un auxiliar administrativo.
- Negociado de actas:
Un jefe de negociado, un administrativo y un auxiliar.
- Negociado de Gobernación:
Un jefe de negociado, un administrativo y dos auxiliares.
- Negociado de Contratación:
Un jefe de negociado, un técnico de administración general y un auxiliar.
- Negociado de Intereses Generales:
Un jefe de negociado, un técnico de administración general y un administrativo.
- Negociado de Cooperación:
Un jefe de la Oficina Técnica de Cooperación, un técnico de administración general, un administrativo y cinco auxiliares.
- Registro General:
Un técnico de administración general, un administrativo y un auxiliar.
- Negociado de Asistencia Social:
Un inspector general de Servicios Benéficos y Docentes, dos técnicos de administración general, tres auxiliares y seis asistentes sociales.
- Negociado de Vías y Obras:
Un jefe de negociado, dos administrativos y dos auxiliares.
- Servicios Técnicos de Vías y Obras:
Un ingeniero director, un ingeniero encargado, cuatro ayudantes de O.P. y un delineante.
- Arquitectura:
Un arquitecto, un técnico de administración general, dos aparejadores, tres delineantes y un administrativo.
- Agricultura y Ganadería:
Un jefe de servicios, un veterinario, un ingeniero técnico agrícola y un capataz agrícola con, en el ámbito de agricultura, un ingeniero agrónomo. Además, seis vaqueros en las fincas.
- Gabinete de Planificación:
Un jefe del Gabinete (economista), un economista, un sociólogo, un técnico de administración general y dos auxiliares.
- Centro de Proceso de Datos:

Un jefe de equipo, un analista de sistemas, un analista programador, un controlador de datos, dos operadores de ordenador, cuatro registradores de datos.

— Gabinete de Diagnóstico y Orientación Terapéutica:

El personal con que cuenta es el siguiente: un director, un médico otorrino, un médico puericultor, dos asistentes sociales, dos profesores de educación especial, un médico psiquiatra infantil, un médico de medicina general, tres psicólogos y dos fisioterapeutas.

— Institución “Fray Bernardino de Sahagún”:

Una encargada de los servicios culturales, tres auxiliares administrativos, un ordenanza y dos encargados de servicios específicos.

— Biblioteca Regional “Mariano Domínguez-Berrueta”:

Un bibliotecario-archivero, dos auxiliares administrativos y un ordenanza.

— Gabinete de Prensa:

Un responsable del Gabinete.

— Conservatorio Provincial Profesional de Música:

Personal Administrativo.

Un director, un secretario y tres auxiliares administrativos.

Personal Docente.

Dos profesores titulares de piano, cuatro profesores auxiliares de piano, tres profesores titulares de solfeo y armonía, tres profesores auxiliares de solfeo y armonía, un profesor de violín, un profesor de instrumentos de viento, un profesor de conjunto coral y un profesor de canto.

— Escuela Universitaria de Enfermería:

Un director, veintiocho profesores, dos administrativos y dos subalternos.

— Imprenta Provincial:

Un regente, seis cajistas, cuatro maquinistas, dos linotipistas, tres encuadernadores, dos mozos de máquinas.

— Estación Invernal “Puerto San Isidro”:

Cuenta con una plantilla fija de catorce personas y otras catorce para las temporadas de esquí. Este cuadro se ve aumentado con veintidós personas más en los sábados, domingos y días festivos.

— Cuevas de Valporquero:

La plantilla de trabajadores de temporada es de ocho personas.

— Parque Móvil:

Un jefe del Parque, un encargado, treinta y nueve conductores y tres mecánicos.

4.2.2. *Intervención*

La Intervención está dotada de personal en la forma siguiente:

Un Interventor General, un Viceinterventor y tres negociados.

— Negociado de Contabilidad:

Un jefe de negociado, dos técnicos de administración general (una plaza vacante) y seis auxiliares.

— Negociado de Gastos:

Un jefe de negociado, dos oficiales técnico-administrativos, un administrativo (una plaza vacante) y dos auxiliares.

— Negociado de Ingresos:

Un jefe de negociado, un administrativo (una plaza vacante) y tres auxiliares administrativos, de los que uno desempeña la administración del "Boletín Oficial de la Provincia".

4.2.3. *Depositaria*

Está a su frente un Depositario y su personal constaba de dos administrativos y dos auxiliares, habiéndose producido recientemente la jubilación de uno de cada nivel. Conocido el incremento de actividad de la Intervención, que repercute directamente en la Depositaria, es clara la necesidad de reforzar la plantilla de esta Dependencia, no solamente con personal del tipo citado, sino con la creación de una plaza de oficial técnico-administrativo.

4.2.4. *Servicio Recaudatorio*

El personal que atiende este Servicio en la oficina central es un jefe del servicio, un subjefe, un oficial administrativo, un auxiliar administrativo y un ordenanza; en las zonas recaudatorias cuenta con un titular recaudador (o sea, ocho en total) y cuarenta auxiliares de recaudación.

4.3. Breve estadística de actividades durante el período 1979-1982

Queda reflejada la estadística de actividades en el número de documentos de entrada y salida durante estos cuatro años:

Año 1979	Documentos de entrada:	13.179
	Documentos de salida:	9.137
Año 1980	Documentos de entrada:	13.885
	Documentos de salida:	11.878
Año 1981	Documentos de entrada:	15.267
	Documentos de salida:	13.661
Año 1982	Documentos de entrada:	15.885
	Documentos de salida:	15.742

TERCERA PARTE

SERVICIOS DE LA COMPETENCIA PROVINCIAL

Se recogen en esta Tercera Parte todas las actuaciones de la Diputación en materia de su competencia en relación con el fomento y administración de los intereses peculiares de la Provincia.

De manera especial se comprenden en dicha competencia los servicios señalados en el Art. 243 de la Ley de Régimen Local, que a continuación se analizan:

CAPITULO I

VIAS PROVINCIALES

Durante los últimos años, la Diputación ha desarrollado una importante actividad en obras de construcción y conservación de carreteras y caminos.

1.1. Construcción de Caminos

La construcción de caminos durante estos años ha sido la siguiente:

1979	1980	1981	1982	Total
7,9	221	104,8	83,8	417,5

De 1979 a 1982 se han construido, pues, 417,50 Km., cantidad muy superior a cualquier otro período de tiempo similar. La construcción de la casi totalidad de los caminos se ha realizado a través de los Planes de Obras y Servicios, y ha sido particularmente intensa en las zonas de Acción Especial.

1.2. Evolución de la Red

La evolución de la Red Provincial en cuanto a longitudes y afirmados, dentro del período que se contempla, ha sido la siguiente:

Caminos	1979	1980	1981	1982
Macadam	85,7	85,7	62,3	57,5
Asfáltico	1.750,4	1.971,4	2.099,6	2.188,2
Totales	1.836,1	2.057,1	2.161,9	2.245,7

Durante estos años han salido del aislamiento numerosas localidades, estando próximo el momento en que no haya ningún núcleo habitado sin camino vecinal de acceso. En la actualidad, el problema de incomunicación afecta a muy pocas localidades de la zona Oeste de El Bierzo.

1.3. Situación actual de la Red

Según el Inventario de Caminos, en el momento actual sólo existe un 2,5 % de la

longitud total con afirmado de macadam, y corresponde fundamentalmente a caminos secundarios, de forma que las localidades afectadas disponen, en general, de otro camino con firme asfáltico.

En los últimos años se ha iniciado la mejora y ensanche del firme en alguna de las carreteras y caminos más importantes de la Red Provincial; en estos momentos, hay obras de este tipo en ejecución en la carretera provincial P-1 de Puente Villarente a Boñar; en el C.V. de Boñar a Sabero, con nuevo puente sobre el río Esla; en la carretera provincial P-2 y en caminos de la comarca de La Cabrera.

1.4. Estudio de planificación de la Red Provincial

Durante el año 1982 se ha iniciado un estudio de planificación de la Red Provincial, del que se han desarrollado hasta ahora las fases de inventario y análisis de tráfico; previsiblemente se terminará en el mes de marzo, lo que permitirá conocer con detalle las necesidades más importantes de la Red y preparar las actuaciones de los próximos años.

1.5. Conservación de la Red Provincial

Durante estos años se ha mantenido una constante atención a todos los caminos de la Red mediante brigadas de peones camineros; asimismo fueron constantemente crecientes las inversiones destinadas a conservación, que han sido las siguientes:

	1979	1980	1981	1982	Total
Inversiones en conservación en millones de pesetas	52	80	96	125	353

Gracias a estas atenciones y a pesar del alto grado de envejecimiento de los firmes, se ha podido mantener una situación aceptable del afirmado asfáltico.

En el año 1982 y debido, por una parte, al alto grado de envejecimiento del personal de las brigadas, y, por otra, a la creación de nuevas brigadas, una en Astorga y otra en Ponferrada, se ha reforzado la plantilla de peones con 23 nuevos camineros.

También durante 1982 y a la vista del aumento constante de las necesidades de la Red, se crearon plazas para un ingeniero encargado, un ayudante de obras públicas, dos auxiliares técnicos y tres capataces.

Asimismo, se ha renovado y ampliado la maquinaria existente en el Parque Provincial en la forma necesaria para atender a las necesidades de la Red.

1.6. Obras en zona de influencia de las carreteras

Durante estos años se han expedido autorizaciones de obra en la zona de influencia de las carreteras según las cifras siguientes:

1979	1980	1981	1982	Total
843	931	821	801	3.396

Estas obras han sido debidamente inspeccionadas y se han denunciado las irregularidades cometidas.

La actividad de la Diputación sobre la Red provincial queda resumida de forma plástica en los siguientes cuadros:

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE LA RED PROVINCIAL EN KM.

	1978	1979	1980	1981	1982
Caminos construidos	34,4	5,7	221	104,8	83,8
Caminos asfaltados	39,8	109,9	221	128,2	88,6

**INVERSIONES EN LA RED PROVINCIAL
(Millones de Ptas.)**

	1979	1980	1981	1982
Conservación	52	80	95	125
Reparación	145	42	45	39
Nuevos firmes	—	—	98	35
Construcción	67	280	316	330
TOTALES	264	402	554	529

FUENTE: Sección de Vías y Obras. Diputación Provincial de León.

1.7. Programa de supresión de pasos a nivel

Este Programa tiene como fin la realización de las obras necesarias para eliminar aquellos pasos a nivel, en vías provinciales, que, en razón del tráfico o de otras circunstancias, se consideran especialmente peligrosos. Se instrumenta mediante un convenio entre RENFE y la Diputación de León, en razón del cual aquélla se encargará de la redacción de los proyectos, expropiación de terrenos y realización de las obras, excepto las de afirmado y señalización, que serán por cuenta de la segunda. El programa supone la supresión de trece pasos a nivel. La participación de la Diputación representa, por término medio, el 15% de las obras.

CAPITULO II

TRANSPORTES INTERURBANOS Y PARQUE MOVIL PROVINCIAL

La Diputación no tiene establecidos ni gestiona servicios de transportes de los mencionados en el temario oficial (transportes interurbanos, ferrocarriles, tranvías, trolebuses y autobuses), sin embargo cuenta con un Parque Móvil para cubrir las necesidades de sus servicios propios.

2.1. Instalaciones del Parque

Las instalaciones del Parque se encuentran ubicadas en terrenos del Monte San Isidro, a 3 Km., en las afueras de la ciudad de León. En estas instalaciones se hallan centralizados los vehículos y máquinas adscritos a los siguientes establecimientos y servicios de la Diputación:

- Agricultura
- Estación Invernal "Puerto de San Isidro"
- Vías y Obras
- Hospital "Princesa Sofía"
- C.R.I.S.C.
- Colegio "Fray Pedro Ponce de León"
- Colegio "Santa María Madre de la Iglesia"
- Otros servicios

2.2. Medios mecánicos

Los medios mecánicos con que cuenta el Parque para cubrir sus servicios son los siguientes:

— Turismos	11
— Furgonetas-turismo	7
— Furgonetas	6
— Todo-terreno	5
— Autocares	2
— Apisonadoras	8
— Motoniveladoras	3
— Palas	4
— Camiones y camiones-cuña	16
— Fresas quitanieves	5
— Camiones cisterna	1
— Furgón asistencia técnica	1
— Pisapistas	3
— Tractores	4
TOTAL	<u>76</u>

En junio de 1982 se entregaron a las Secciones de Vías y Obras y Agricultura, para su utilización directa por el personal, 4 turismos de los antes mencionados.

2.3. Plantilla

El personal del Parque se corresponde con la siguiente plantilla:

— Coordinador	1
— Encargado del Parque	1
— Conductores	37
— Mecánicos	3
TOTAL	<u>42</u>

2.4. Proyectos e inversiones

En la actualidad, la Diputación está llevando a cabo la ampliación del Parque Móvil mediante la construcción de una nave para talleres, con una superficie construida adicional de 771,5 m². La inversión asciende a 21.045.408 Ptas.

Por otra parte, está programada y aprobada la construcción de dos edificios para Parque Móvil, uno de ellos en Ponferrada, con una superficie construida de 646,8 m² y una inversión de 13 millones de pesetas, y el otro en Astorga, con una superficie construida de 463,3 m² y una inversión de 7,8 millones de pesetas.

Además está propuesta la ampliación de la plantilla de personal con diez conductores, un auxiliar administrativo, un administrador y un almacenero.

También se ha previsto como necesaria la adquisición de la siguiente maquinaria:

— Fresa quitanieves	1
— Cubas estáticas	4
— Camiones brigada	4
— Camión cuba	1
— Camiones	2
— Furgonetas turismo	3
— Camión "Góndola"	1
— Ampliación red transmisiones:	
Repetidor zona Ponferrada }	
Radioteléfonos }	5

CAPITULO III

AGUA Y ELECTRICIDAD

3.1. Agua

De acuerdo con los datos obtenidos por el Gabinete de Planificación de la Diputación Provincial, referidos al 31 de octubre de 1981, la Provincia de León cuenta con abastecimientos de agua en más del 80% de sus núcleos de población; carecen de este servicio el 16,33% y no se consiguieron datos de 1,37% de los mismos:

En el cuadro siguiente se recoge la situación del servicio por entidades agrupadas en intervalos de población a nivel de 1981.

ABASTECIMIENTO DE AGUA. SITUACION DEL SERVICIO POR ENTIDADES

Población	Bien		Deficiente		Carece		Sin datos		Total entid.	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
< 50	168	47,86	57	16,24	118	33,62	8	2,28	351	100,00
50- 100	212	66,46	59	18,50	46	14,42	2	0,62	319	100,00
101- 150	144	71,64	33	16,42	22	10,94	2	1,00	201	100,00
151- 250	156	72,56	41	19,07	15	6,97	3	1,40	215	100,00
251- 500	113	62,09	51	28,02	15	8,24	3	1,65	182	100,00
501- 1.000	43	58,11	22	29,73	8	10,81	1	1,35	74	100,00
1.001- 2.500	12	40,00	16	53,33	2	6,67	—	—	30	100,00
2.501- 5.000	3	25,00	8	66,67	1	8,37	—	—	12	100,00
5.001-10.000	1	20,00	4	80,00	—	—	—	—	5	100,00
> 10.000	—	—	1	100,00	—	—	—	—	1	100,00
Totales y promedios porcentuales	852	61,29	292	21,01	227	16,33	19	1,37	1.390	100,00

El servicio de alcantarillado se halla instalado en cerca del 65% de las entidades, carecen de él el 34% y no se cuenta con datos del 1,37% de los mismos.

La situación del servicio de alcantarillados se recoge también en cuadro donde se encuentran las entidades agrupadas en intervalos de población y a nivel de 1981.

ALCANTARILLADO. SITUACION DEL SERVICIO POR ENTIDADES

Población	Bien		Deficiente		Carece		Sin datos		Total entidad.	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
< 50	90	25,64	27	7,69	226	64,39	8	2,28	351	100,00
50- 100	133	41,69	53	16,61	131	41,07	2	0,63	319	100,00
101- 150	118	58,71	24	11,94	57	28,36	2	0,99	201	100,00
151- 250	135	62,79	41	19,07	36	16,74	3	1,40	215	100,00
251- 500	109	59,89	50	27,47	20	10,99	3	1,65	182	100,00
501- 1.000	41	55,41	24	32,43	8	10,81	1	1,35	74	100,00
1.001- 2.500	12	40,00	15	50,00	3	10,00	—	—	30	100,00
2.501- 5.000	2	16,67	10	83,33	—	—	—	—	12	100,00
5.001-10.000	—	—	5	100,00	—	—	—	—	5	100,00
>10.000	—	—	1	100,00	—	—	—	—	1	100,00
Totales y promedios porcentuales	640	46,04	250	17,99	481	34,60	19	1,37	1.390	100,00

Las inversiones realizadas por la Diputación durante los años 1979-1982 para dotar a la Provincia de los servicios de abastecimiento de agua y de alcantarillado, mediante el Plan Provincial de Obras y Servicios, que ejerce a través de los Servicios de Cooperación, asciende a 1.435 millones de pesetas, que se han repartido de la forma siguiente:

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1979-1982		
Año	N.º Obras	Inversión en Ptas.
1979.....	66	268.347.089
1980.....	83	312.144.244
1981.....	112	426.405.512
1982.....	76	428.633.187
TOTAL	337	1.435.530.032

Las obras de 1979 y 1980 están adjudicadas en su totalidad, las de 1981 en su mayor parte, y las de 1982 son inversiones programadas.

3.2. Electrificación

Uno de los servicios más necesarios para el desarrollo de una comunidad territorial es la electrificación. En este sentido, la Provincia de León, productora y exportadora de energía eléctrica, aún cuenta con un reducido número de entidades sin electrificar. Estas entidades se encuentran situadas principalmente en la cornisa occidental de El Bierzo.

ELECTRIFICACION DE LA PROVINCIA DE LEON - 1981

	N.º ENT.	%	N.º HBTS.	%
Entidades electrificadas	1.351	96,20	513.607	99,15
Entidades sin electrificar	56	3,80	4.373	0,85
TOTALES.....	1.407	100,00	517.980	100,00

Otro índice de desarrollo es el alumbrado público. Aunque la electrificación en la Provincial alcanza al 96,20% de las entidades y al 99,1 % de la población, sin embargo el alumbrado público es más reducido. Concretamente en 1981 y de acuerdo con el estudio realizado por el Gabinete de Planificación anteriormente citado, la situación del alumbrado público en la Provincia es la siguiente:

ALUMBRADO PUBLICO EN LEON - 1981

Tipo de Alumbrado	Entidades		Población	
	N.º	%	N.º	%
Alumbrado incandescente	226	16,07	44.718	8,66
Alumbrado moderno (Vapor)	596	42,36	343.464	66,30
Sin alumbrado.....	528	37,52	60.082	11,59
Sin datos.....	57	4,05	69.716	13,45
TOTAL	1.407	100,00	517.980	100,00

Las inversiones de la Diputación en la electrificación y alumbrado público durante los años 1979 a 1982 ascienden a 929 millones de pesetas. Las obras realizadas han sido 171, repartidas de la forma que se recoge en el cuadro siguiente:

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1979-1981

ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO		
Año	N.º Obras	Inversión en Ptas.
1979.....	39	120.647.249
1980.....	27	66.420.459
1981.....	51	420.562.922
TOTAL	117	607.630.630

Las inversiones realizadas en 1982 se especifican de la forma siguiente:

	N.º de Obras	Importe Total	FINANCIACION			
			Estado	Diputación	Ayuntamientos	Otros
Alumbrado público.	34	134.146.545	27.652.148	41.478.221	65.016.176	—
Electrificación	15	151.335.117	38.216.171	57.324.256	17.960.912	37.833.778
TOTAL	49	285.481.662	65.868.319	98.802.477	82.977.088	37.833.778

FUENTE: Unidad del "Banco de Datos" del Gabinete de Planificación sobre datos de la Oficina de Cooperación de la Excm. Diputación de León.



Edificio social del Colegio de Enseñanzas Especiales "Santa María Madre de la Iglesia", en Astorga.



Pedagogía terapéutica en el Colegio de sordos "Fray Pedro Ponce de León", en Astorga.



Durante un recreo, el Colegio de Enseñanzas Especiales "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", en León.

El Hospital de "San Antonio Abad",
que alberga actualmente una Unidad
de tratamiento para deficientes
psíquicos profundos.



La Residencia "Santa Luisa", para
la "tercera edad".



Vista general del Hospital "Princesa
Sofía".

CAPITULO IV

AGUAS

La Diputación no tiene establecidos servicios de encauzamiento y rectificación de cursos de agua, construcción de pantanos y canales de riego, ni de desecación de terrenos pantanosos, por lo que en este campo no ha mantenido ningún tipo de actividad.

CAPITULOS V y VI

AGRICULTURA Y GANADERIA

León es una provincia eminentemente agraria, como quedó expuesto en la primera parte de esta Memoria; baste recordar que en el Censo de 1981 contaba todavía con un 42 % de su población activa ocupada en el Sector Primario, lo que hace que la agricultura y la ganadería sean sus componentes más importantes en el orden social y económico. De aquí la preocupación que ha venido manteniendo la Diputación, desde hace muchos años, por este aspecto. Ejemplo de ello son las fincas que mantiene en explotación agropecuaria.

Con la firma del Convenio entre el Ministerio de Agricultura y la Diputación Provincial para el Programa de Desarrollo Ganadero en 1973, se pusieron en explotación dos fincas: la de Bustillo del Páramo y la de Almazcara. La primera entró en funcionamiento en 1976 y la segunda en 1977. Estas fincas se han dedicado única y exclusivamente a la producción ganadera, por lo que la producción agrícola ha sido orientada hacia el autoabastecimiento en forrajes.

Esta es la razón de que se traten los capítulos de agricultura y ganadería conjuntamente.

5/6.1. Finca "Las Matillas" en Bustillo del Páramo

5/6.1.1. Superficie y características

La finca "Las Matillas", que tiene una superficie de 108 Ha., está situada en el municipio de Bustillo del Páramo, a 36 Km. de León. Los terrenos fueron cedidos por las juntas vecinales de Bustillo del Páramo y La Milla del Páramo, en 14 de diciembre de 1970 y 11 de marzo de 1972, respectivamente. Su puesta en cultivo se inició en 1979.

5/6.1.2. Edificaciones e infraestructura

Las instalaciones de la finca de Bustillo comprenden:

- Dos naves de 850 m² cada una para estabulación libre de vacas y recría, con capacidad para 150 vacas madres.
- Un henil de 600 m².
- Dos almacenes, uno de maquinaria de 300 m² y otro de piensos de 100 m².
- Cuatro silos zanja de 90 m³ cada uno.
- Tres viviendas unifamiliares de 120 m² cada una. Adosado a una de ellas se sitúa un local destinado a oficina.
- Una sala de ordeño en espina de pescado, de 2 × 8 con tanque de refrigeración de leche.

- Sistema de alimentación programada.
- Centro metereológico.

Además se dispone de la maquinaria necesaria para la explotación, aunque en los momentos de mayor necesidad se complementa con maquinaria alquilada.

La Diputación Provincial, a lo largo de estos años de funcionamiento, ha realizado aportaciones variables de capital para inversiones: adquisición de tierras, nivelaciones, compra de maquinaria, construcciones, electrificación de alta tensión, adquisición de ganado en Austria y Suiza, etc. En el cuadro siguiente se resumen las aportaciones de la Diputación Provincial para inversiones de 1972 a 1978 de forma globalizada y, a partir de esta fecha, año por año.

Año	Aportación anual	Suma acumulativa
1972-1978	—	20.828.772
1979	424.435	21.253.207
1980	289.700	21.542.907
1981	4.597.342	26.140.249
1982	2.961.159	29.101.408

5/6.1.3. Agricultura y Ganadería

Los cultivos que se vienen manteniendo en la finca están destinados al autoabastecimiento del ganado de la misma y suelen ser, por consiguiente, forrajes, cereales-pienso y praderas. Concretamente, los cultivos al 31 de diciembre de 1982 eran los siguientes: barbecho, 6 Ha.; levantadas, 18 Ha.; lolium tetraploide, 2 Ha.; veza-avena, 10 Ha.; pradera artificial, 46 Ha.; maíz grano, 22 Ha.

La ganadería, por su parte, está formada por vacas madres, sementales y recria. Las vacas madres en los últimos años han sido:

NUMERO DE VACAS MADRES EN LA FINCA DE BUSTILLO DEL PARAMO

Clasificación	1979	1980	1981	1982
Nacionales	30	26	24	18
Suizas	16	13	12	11
Austriacas	7	5	5	4
Reposición	4	26	17	20
TOTAL	57	70	58	53

La producción de estas vacas madres es la que se recoge en:

PRODUCCIONES EXPLOTACION BUSTILLO

	1979	1980	1981	1982
Leche (Neta)	156.299	176.761	137.639	107.473
Hembras	13	28	18	20
Machos	26	34	33	21
SUMA	39	62	51	41

Los sementales y el recrio se clasifican, según la edad, en tres niveles: los nacidos en el

año transcurrido, los del año anterior y los del segundo año anterior. El número de animales en recría existente en estos últimos años es el siguiente:

ANIMALES DE RECRIO EN LA FINCA DE BUSTILLO				
	1979	1980	1981	1982
2.º año anterior	19	1	1	18
Año anterior.....	18	4	36	24
Año en curso.....	39	62	51	43
TOTAL	76	67	88	85

Procede señalar que, en 1979, se enviaron 20 novillas, y en 1982, 12, a Almazcara, lo que comporta un recría de 96 cabezas para el primer año y de 79 cabezas para el segundo, respectivamente.

La finca de Bustillo del Páramo, por sus características y localización, tiene un interés provincial que reside en la mejora ganadera que se está realizando con la cesión de sementales a paradistas oficiales. Existen en servicio, al 31-XII-82, 73 animales que representan el 15 % del total de sementales en paradas públicas.

Además, la finca de Bustillo del Páramo puede, en el futuro, convertirse en un centro de investigación aplicada, y, hoy por hoy, "Las Matillas" contribuye a la introducción, en León y concretamente en el Páramo, del sistema de estabulación libre para el ganado vacuno.

Sintetizamos a continuación las características de la explotación y unos índices comparativos con la media provincial.

Características de la explotación

Superficie útil.....	105 Ha. de regadío
Cabezas de ganado.....	140 (madres y recría)
Personal	4 hombres
Potencia tractores	120 C.V.

Índices comparativos de la finca de Bustillo y de la Provincia

	Bustillo	Provincia
Superficie/hombre.....	26 Ha./h.	5,5
Cabezas/hombre.....	35 cab./h.	10
C.V./Ha.	1,2	8

5/6.2. Finca "La Dehesa" en Almazcara

Está situada en el término de Almazcara, ayuntamiento de Congosto, al sur del pueblo y dispuesta a lo largo de la margen derecha del río Boeza.

Fue cedida a la Diputación por su junta vecinal, en 1975, para el establecimiento de una escuela de capacitación y experimentación agrícola-ganadera de la comarca de El Bierzo. Por dicha cesión, la Diputación se comprometía a realizar una serie de prestaciones en servicios al citado pueblo. Se valoró para la cesión en 2.425.000 Ptas.

5/6.2.1. Superficie y características

La superficie total escriturada es de 44,175 Ha.

Se trataba de un comunal, soto de ribera, aprovechado de forma esporádica por los vecinos de Almazcara como chopera y pastizal (éste en superficies reducidas), en

deficientes condiciones de explotación, debido a sus características: suelo de calidad muy variable, de textura franco-arenosa sobre canto rodado, profundidad variable, con gran abundancia de vegetación espontánea de todo tipo (arbustiva, herbácea y frondosa) y expuesta a las frecuentes avenidas del río Boeza, por constituir algunas zonas parte de su antiguo cauce.

En seis años de actividad estas circunstancias han cambiado por completo, pudiendo medirse la actuación económica y técnica por la radical transformación de la finca hasta su estado actual.

Desde el punto de vista agrícola, sólo son utilizables 25 Ha. regadas por aspersión, dadas las características agrológicas del suelo y los caudales que para riego pueden disponerse durante los meses de verano. El resto, por calidad y situación respecto al río, no es utilizable, excepto para plantación de chopos en determinadas superficies.

5/6.2.2. *Edificaciones e infraestructura*

La construcción del complejo agrícola-ganadero finalizó en el año 1977, momento en el que se inicia la actividad, y comprende:

- Nave para ganado de 1.245 m² de superficie, con capacidad para 100 cabezas en estabulación libre con cubículos, pasillo central de alimentación y parque de ejercicio de 1.105 m². Comprende también: sistema de recogida automática de estiércol, nave de terneros, sala de partos, alojamiento para tres sementales, sala de ordeño automático para 12 cabezas dispuestas en espina y lechería con tanque refrigerador de leche para 1.200 litros.

- Almacén de maquinaria y materias primas de 12 × 30 metros, donde se ubica molino-mezclador de piensos de 10 C.V. y 500 l/h. de rendimiento.

- Henil de 2.100 m³ de capacidad.

- Dos silos trinchera para forraje, de 520 m³ útiles.

- Escuela de capacitación agrícola-ganadera para 32 alumnos en régimen de internado.

- Tres viviendas unifamiliares.

- Caseta y grupo hidropresor para viviendas y nave ganadera.

- Tendido de alta tensión de 750 m. de longitud con centro transformador de 120 KVA.

- Sistema de riego por aspersión TRAC-63, con 1.000 m. de tubería fija de aluminio, caseta y grupo de bombeo de 50 C.V. que permite un caudal de 70 m³/h. Dicho sistema proporciona riego a 2,4 Ha.

5/6.2.3. *Agricultura y Ganadería*

La producción agrícola está determinada íntegramente por la ganadería, siguiéndose por tanto una alternativa forrajera en dos hojas (veza-avena-maíz y alfalfa) para conseguir pleno autoabastecimiento.

En este sector los resultados conseguidos pueden considerarse plenamente satisfactorios, pues, como puede apreciarse, los rendimientos por Ha. son importantes, tanto en la producción de heno de alfalfa (12.500 Kg./Ha., media en ciclo de 5 años) como en forrajes para ensilar, de 65.000-80.000 Kg./Ha.

La consecución de un autoabastecimiento forrajero total hace que el cultivo sea altamente intensivo, con eliminación de todo tipo de barbecho, pues el suelo está libre de vegetación —según la alternativa descrita— el tiempo imprescindible entre la recogida de una cosecha y la siembra inmediata de la siguiente.

Respecto a ganadería, la explotación se reinicia en 1979, y continúa en 1980 mediante la recepción de 20 novillas en el primero de los años citados y 12 en el segundo, procedentes de la finca de Bustillo del Páramo.

Estos dos lotes constituyen un conjunto de ganado selecto de la raza Pardo-alpina, siendo su censo al 31 de diciembre de 1982:

Vacas reproductoras	39
Sementales	2
Novillas	21
Terneros	24
Terneritas	17

Lo que da un censo de ganado estabulado de 103 cabezas.

También aquí el fin perseguido es obtener un núcleo selecto que incida en la mejora de la cabaña leonesa. Para ello se procede a la cesión de sementales a paradistas y ganaderos de la provincia, habiendo salido en este concepto, durante 1982, 14 sementales.

Se sigue un proceso selectivo dentro del establo eliminando para carne todo aquel ganado que no alcance los mínimos exigidos para la concesión de cartas genealógicas, produciéndose los consiguientes ingresos económicos en razón de esta medida.

La producción de leche se inició en 1981, dedicándose a la venta el excedente de la alimentación del recrió (cuyo destete se produce hacia los 60 días del nacimiento), dada la distancia de la finca a los centros hospitalarios y de beneficencia de la Diputación, que no haría operativa ni económica la distribución de la misma entre ellos.

En 1981 se vendieron 44.013 litros con un ingreso de Ptas. 1.052.342,—, mientras que en 1982 la cifra subió a 84.788 litros con un importe de 2.334.127 Ptas.

5/6.2.4. *Maquinaria*

Para el cultivo de las 24 Ha. de regadío se dispone de un tractor de 60 C.V. adquirido en 1981, en sustitución del adquirido en 1979, que no dio un resultado satisfactorio.

Se dispone también de máquinas picadora de maíz y picadora de forrajes, arado bisurco, rastrillo hilerador, cultivador, rodillo, molino de piensos, pequeño material y herramienta complementaria para reparar "in situ", dentro de lo posible, las averías en la maquinaria y elementos mecánicos.

5/6.2.5. *Inversiones*

Como se indicaba en el punto 5/6.2., el inicio de la actividad agrícola-ganadera es en 1977, fecha en que la infraestructura y edificaciones quedan terminadas. Es entonces cuando se contabilizan el grueso de las inversiones efectuadas en la finca hasta la fecha. El capítulo más importante se refiere precisamente a este concepto, 25.577.977 Ptas., y abarca las obras ya descritas en el citado apartado.

Se hace constar que el edificio-escuela no ha entrado en funcionamiento todavía y que una de las viviendas unifamiliares no está ocupada, pues solamente prestan sus servicios dos trabajadores fijos.

La inversión realizada para la puesta en cultivo (destoconado, desarbustado, nivelación somera para no invertir las capas del suelo, subsolado, etc.), cifró 1.440.247 pesetas.

También data de 1977 la adquisición fundamental de maquinaria, que supuso 3.041.743 Ptas.

Dada la especial situación de la finca respecto al río Boeza, en 1977 se iniciaron obras de defensa en la misma, a base de gaviones y piedra de cantera, así como un dragado parcial del cauce. El comportamiento del río en años posteriores ha determinado la necesidad apremiante de proseguir su encauzamiento y la consolidación de los trabajos iniciados, siendo las inversiones por este concepto (2.290.263 Ptas.) las más importantes de las realizadas en el cuatrienio 1979-1982.

Destaca también la adquisición de ganado en 1979 y 1980 (1.950.000 Ptas.), toda vez que el primitivo lote cedido por el Ministerio de Agricultura en 1977, fue eliminado por desarrollarse una epizootia en 1978. A partir de 1981 el capítulo de inversiones por este concepto alcanza la cifra de 500.000 Ptas.

El importe total de las inversiones por maquinaria desde 1979 asciende a 1.435.600

pesetas. Incluye el tractor y un molino-mezclador de piensos, siendo el resto pequeño material (rodillo, bomba de gasóleo, etc.).

Como dato final se reflejan las características de la explotación de forma comparativa con las medias de la Provincia.

Características de la explotación

Superficie total.....	44,175 Ha.
Superficie aprovechable	24 Ha.
Número de cabezas	103
Personal fijo	2 Hombres
Potencia tractores	60 C.V.

Índices comparativos de Almazcara y la Provincia

	Almazcara	Provincia
Superficie/hombre.....	12 Ha./h.	5,5 Ha./h.
Cabezas/hombre	51,5 cab./h.	10 cab./h.
C.V./Ha.	2,5 C.V./Ha.	8 C.V./Ha.

5/6.3. Patrimonio rústico

5/6.3.1. Monte "San Isidro"

Se encuentra situado dentro del municipio de León, entre las carreteras de Asturias y Carbajal de la Legua. Fue adquirido por la Diputación Provincial en 1949. Tiene una superficie de 139 Ha. dedicadas a explotación forestal con las especies de pino y roble. Se han llevado a cabo los trabajos de entresaca y limpieza del monte, así como los de cercado, todavía no concluidos. Dentro del perímetro se encuentra localizado el complejo benéfico-asistencial del Colegio Residencia Infantil "San Cayetano", así como el Parque Móvil y la Imprenta Provincial.

El Plan General de Ordenación Urbana de León contempla su calificación dentro del concepto de parques forestales exteriores.

5/6.3.2. Puerto de "San Isidro"

Se encuentra enclavado en el municipio de Puebla de Lillo, y fue adquirido por la Diputación Provincial mediante compra en 1969. Tiene una superficie de 2.800 Ha. Se aprovecha mediante arriendo anual para pastos, salvo la parte ocupada por la Estación Invernal del mismo nombre.

5/6.3.3. Otras fincas

Además de las señaladas, la Diputación posee en distintos puntos de la provincia 123 parcelas con una superficie conjunta de 102,5 Ha. Se trata, en la mayoría de los casos, de parcelas procedentes de donaciones o permutas, con un interés agrícola limitado. Existen informes y valoraciones previas para su eventual enajenación, habida cuenta de que las características y cabida no son de utilidad en muchas de ellas para los fines agrícola-ganaderos de la Diputación.

CAPITULO VII

BOSQUES Y REPOBLACION FORESTAL

Las actuaciones relacionadas con bosques y repoblación forestal, viveros, etc., a nivel provincial están todas ellas integradas en el Patrimonio Forestal del Estado.

Con todo, la Diputación mantiene, a nivel experimental, un plan de repoblación en el Monte de San Isidro, finca de su propiedad, en León capital. Los trabajos principales llevados a cabo consisten en la regeneración de la mata de roble y otras experiencias con coníferas y frondosas.

CAPITULO VIII

INDUSTRIA

En cuanto al fomento y protección de la industria en la Provincia, la Diputación en estos últimos años no ha realizado acciones de especial importancia, por lo que remitimos a Memorias anteriores.

CAPITULO IX

BENEFICENCIA, ASISTENCIA SOCIAL, ENSEÑANZA, SANIDAD E HIGIENE

La Diputación Provincial cubre los fines señalados por la titulación de este capítulo a través de un conjunto de Centros, unos de su propiedad y otros en régimen de servicios concertados, localizados en distintos puntos de la Provincia y en provincias limítrofes.

Estos servicios tienen como objeto fundamental la atención gratuita a pacientes, pudiendo también acoger a usuarios de pago o bonificados.

9.1. Acción de la Diputación en el campo de los minusválidos

Desde hace varias décadas, la Diputación de León viene dedicando una atención especial a los minusválidos de la Provincia, tanto físicos como psíquicos; en 1957 creó en Astorga un Colegio de Enseñanzas Especiales para Minusválidos Físicos (Sordos), en el que, durante estos años de funcionamiento, han recibido enseñanza y rehabilitación unos 700 alumnos de ambos sexos. Cuenta en la actualidad el Centro con 120 alumnos, pertenecientes, en parte, a otras provincias.

La atención a minusválidos psíquicos se inició en 1964 con el Colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", en León.

En 1970 la Diputación se hizo cargo del Colegio para minusválidos psíquicos "Santa María Madre de la Iglesia", en Astorga, en el que venía colaborando con el Obispado de la misma diócesis desde 1967.

La Diputación presta también una atención especial a los minusválidos psíquicos profundos, a quienes ha dedicado, desde 1976, dos unidades de servicios especiales en el antiguo Hospital General "San Antonio Abad".

La ampliación de servicios que la Diputación está realizando en relación con la atención a minusválidos es la siguiente:

a) La puesta en marcha de una residencia para minusválidos adultos en Astorga, con 50 plazas, y un taller ocupacional con 100 puestos de trabajo, también para minusválidos adultos, en Celada de la Vega. Los edificios están ya construidos y ha comenzado su funcionamiento en 1982.

b) La construcción de un Centro para subnormales profundos en La Bañeza, con capacidad para 100 acogidos.

c) Los talleres de formación profesional en el Colegio "Santa María Madre de la Iglesia", que, con capacidad para 250 alumnos, también han comenzado a funcionar en 1982.

d) La construcción de un pabellón-residencia para 32 alumnos más en el mismo Centro de "Santa María Madre de la Iglesia", que se encuentre en fase avanzada de ejecución.

e) La construcción de un nuevo pabellón con 12 unidades escolares en el Colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón".

Una vez que se encuentre completamente desarrollado el programa, la Diputación tendrá capacidad de atención a 100 subnormales profundos, 600 minusválidos recuperables en centros de formación y 100 minusválidos psíquicos en centros ocupacionales y de residencia.

9.1.1. Colegio "Fray Pedro Ponce de León"

En 1955 la Diputación Provincial habilitó el edificio del antiguo hospicio de Astorga para centro de atención a niños sordos. Ante la necesidad de ampliar su capacidad, se construyó un nuevo edificio con 14 unidades escolares, que se inauguró en 1970.

Naturaleza y fines del Colegio

El Colegio Provincial de Sordos "Fray Pedro Ponce de León" está domiciliado en la Carretera de Sanabria, n.º 8, Astorga (León).

Ostenta la titularidad legal del Centro la Excm. Diputación, que asume la dirección del mismo, delegándola en una Comunidad de HH. Maristas, que actúa en colaboración con las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Como fin primordial, el Colegio se propone la formación del niño sordo en su dimensión personal, social, moral, religiosa, laboral y de rehabilitación.

Organización y régimen del Centro

El Colegio Provincial de Sordos "Fray Pedro Ponce de León" tiene una dirección general única, una administración común y tres secciones bien definidas:

a) *El internado*: Que funciona en dos sectores independientes:

- Sector femenino, confiado a las Hijas de la Caridad.
- Sector masculino, a cargo de los HH. Maristas.

b) *La agrupación escolar*: Compuesta por 14 unidades atendidas por un equipo de profesores y un director pedagógico.

c) *La enseñanza profesional*: Confiada a los HH. Maristas e Hijas de la Caridad.

El Centro funciona en régimen de convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Instalaciones y dependencias

El Centro ocupa una superficie de unos 40.000 metros cuadrados. Se compone de un edificio monobloque de 3 y 4 plantas con dos secciones gemelas, una para niños y otra para niñas, cada una de ellas con sus dormitorios, salas de recreo, comedores, enfermerías y demás dependencias idóneas.

Áreas comunes

El Colegio "Fray Pedro Ponce de León" tiene en común para sus dos secciones las siguientes áreas:

Dirección del Centro, dirección pedagógica, asistencia social, administración, gabinete de audiometría, aulas de reeducación auditiva y servicios como son gimnasio, lavandería, calefacción, cocina, salón, capilla y conserjería.

En un edificio de nueva planta están instalados los talleres de formación profesional. Asimismo cuenta el Colegio con amplias zonas deportivas, ajardinamientos y una huerta.

Personal

Dirección, cuadro docente y personal adscrito

La Institución cuenta con la colaboración de dos comunidades religiosas: los HH. Maristas, que llevan la dirección general, la administración y el internado de niños, atendiendo también a la formación profesional; y una comunidad de Hijas de la Caridad, que se ocupa del internado y formación profesional de niñas, y otras actividades comunes del Centro.

Por otra parte, la plantilla del Centro está compuesta por un director pedagógico, al frente de 14 profesores titulados en Pedagogía y Técnicas del Lenguaje y Audición, con dependencia del Ministerio de Educación, de acuerdo con el Convenio formalizado entre la Excm. Diputación Provincial y dicho Ministerio.

El internado está atendido por 11 cuidadores, al frente de los cuales hay un director del internado de niños y una directora del internado de niñas. Seis monitores de taller atienden la formación profesional, impartiendo especialidades de peluquería, corte y confección, bordado a máquina y tejido mecánico de fibras, para niñas, y carpintería de madera, electricidad, ajuste, soldadura y fontanería para niños. Asimismo, el Centro cuenta con un profesor de gimnasia, un capellán, que atiende a la formación religiosa, un asistente social y personal médico especializado y de medicina general.

El Centro recibe también los servicios del Gabinete de Diagnóstico y Orientación Terapéutica de que dispone la Excm. Diputación en León capital. El resto del personal está formado por un administrativo, un conserje y empleados para limpieza y cocina.

Alumnos

El Colegio tiene en la actualidad 105 alumnos, todos en régimen de internado, comprendidos entre los 4 y los 18 años, provenientes de 15 provincias españolas. Viene manteniendo una media de 110 alumnos por año escolar. Estos alumnos se encuentran distribuidos en secciones según edad. Para los más pequeños existe un jardín de infancia, que permite dispensarles mejor y más adecuada dedicación.

Enseñanzas impartidas

Todos los alumnos reciben la formación correspondiente a la E.G.B. especial, al mismo tiempo que se les rehabilita en sus deficiencias. A todos los efectos rigen en esta formación las normas dictadas por el Ministerio de Educación y el I.N.E.E.

Después de las horas de clase funcionan los talleres de formación profesional para los niños mayores de 14 años.

Al margen del horario escolar y del trabajo en los talleres, en el internado se dedica tiempo para el estudio, el aprendizaje en general y las actividades formativas.

Actividades extraescolares

Como complemento a la labor educativa del Centro y con el fin de ampliar el ámbito de relación de los niños internados con otras personas y ambientes, todos los años se programa una serie de actividades culturales, recreativas y artístico-formativas tanto para el curso como para las vacaciones. Las principales actividades programadas cada año son:

- Veladas artístico-culturales con motivo de la Navidad.
- Fiestas del colegio, de los padres y de fin de curso.
- Concursos de teatro.
- Concursos intercolegiales y colegiales de pintura, redacción, temas culturales, modelado en barro, etc.
- Competiciones deportivas.
- Excursiones a distintos puntos de la Provincia.

Las actividades de verano son principalmente los campamentos.

CAMPAMENTOS DE VERANO EN LOS ULTIMOS AÑOS

	Año	Lugar	Fechas
Niñas	1979	Vigo (Pontevedra)	1-15 julio
	1980	Marín (Pontevedra)	1-15 julio
	1981	Tuy (Pontevedra)	26 julio-10 agosto
	1982	Vigo (Pontevedra)	15-31 julio
Niños	1979	Castropol (Asturias)	1-15 julio
	1980	Vegabaño (León)	15-31 julio
	1981	Tuy (Pontevedra)	26 julio-10 agosto
	1982	Riaño (León)	12-23 julio

Obras realizadas de 1979 a 1982

En 1979 se terminó la construcción de unos talleres de Formación Profesional, cuyo importe ascendió a 36.000.000 de Ptas.

El equipamiento de estos talleres se ha realizado durante los años 1980-81 y 82, y ha importado 13.000.000 de Ptas.

9.1.2. Colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón"

Naturaleza y fines del Centro

Este Centro está regido por una Comunidad de Hermanas Hospitalarias de San Juan de Dios, especializadas y vocacionadas en la educación de niños subnormales.

De los 97 alumnos que actualmente hay en el Centro, 84 están en régimen de internado y 13 son medio-pensionistas. A todos ellos se les imparten cursos de E.G.B., combinados con enseñanzas especiales de logopedia, trabajos manuales, deportes, etc.

Además de estas actividades, a las niñas mayores de 14 años se les imparten enseñanzas de hogar, así como de peluquería, bordado y tricotado.

El edificio es un monobloque con una y dos plantas. En la parte central están la recepción, la capilla, la residencia de la comunidad de religiosas y los servicios generales: cocina, costura, lavadero, etc.

Las dos alas gemelas están destinadas a la residencia de los niños.

La parte central del edificio ha sido recientemente reparada y modificada, quedando las instalaciones muy mejoradas. Otro tanto puede decirse de los talleres, que están dotados del material adecuado. Para las dos alas gemelas, que contienen las aulas y la residencia de los niños, están aprobados proyecto y presupuesto de reforma.

Personal

Cuadro directivo, docente y de personal adscrito

Son en la actualidad seis religiosas las que están al frente de los diversos servicios.

Las actividades docentes son conducidas por nueve profesores de E.G.B., especializados en Pedagogía Terapéutica, a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Excma. Diputación. Esta última afronta también la dotación de un profesor de música y otro de deportes.

Se encuentran también adscritos al Centro, un médico pediatra, un psicólogo, un capellán, un asistente social y una cocinera, además de nueve empleados distribuidos en portería, secciones de niños y niñas, cocina, lavadero, costura y enseñanza de labores.

Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares organizadas por el Centro a lo largo del año, van orientadas a romper el aislamiento que puede producir en los niños el régimen de internado en que viven. Estas actividades vienen siendo:

- Participación en programaciones recreativo-culturales del Colegio "Santa María Madre de la Iglesia" (COSAMAI).
- Participación en competiciones organizadas por la Asociación Española de Deporte Especial (A.N.D.E.).
- Excursiones fuera de la Provincia.
- Colonias de verano.

Obras realizadas de 1979 a 1982

En este período de tiempo se han realizado las mejoras siguientes:

En 1979:	Nueva cocina	1.000.000 de Ptas.
En 1980:	Reforma residencia de la Comunidad.....	2.500.000 de Ptas.
En 1981:	Arreglo de portería y conservación general ...	1.300.000 de Ptas.

En sesión plenaria de la Corporación al 15-I-82, se aprobó el proyecto de construcción, actualmente muy avanzada, de un nuevo pabellón con una capacidad de 120 a 144 alumnos y un importe de 39.848.000 Ptas., que comprendería 12 unidades de Educación Especial y aulas de Formación Profesional, además de un gimnasio de usos múltiples.

También está en fase de proyecto la reforma del Colegio, a fin de remodelar el mismo para residencia y servicios comunes. Se estima que el costo de esta remodelación se situará entre 40 y 50 millones de pesetas.

9.1.3. Colegio "Santa María Madre de la Iglesia"

Datos históricos del Centro

La creación de este centro de educación especial para deficientes mentales fue promovida por el Obispado de la Diócesis de Astorga. La Diputación Provincial apoyó desde sus orígenes esta idea y, mediando un Patronato conjunto en el que se integraron el Obispado, la Diputación y Cáritas Diocesana, se comenzaron las obras en 1967.

En 1968 se terminaron las primeras instalaciones con que comenzó a funcionar el Centro: tres naves de talleres, un edificio para oficinas y enfermería, parte de la agrupación escolar y la residencia para alumnos.

Este complejo educativo está ubicado en la Carretera de Puebla de Sanabria, n.º 6, en Astorga. (LE-133 Camino de Astorga a Nogarejas.)

En 1970, la Diputación adquirió la finca y el Centro pasó a depender directamente de la misma.

A partir de dicha fecha, el Centro ha seguido ampliando sus instalaciones, que en 1981 se vieron aumentadas con la construcción de un edificio social. Se han terminado, también en este año, una residencia para minusválidos psíquicos adultos, con capacidad para 50 residentes y, en Celada de la Vega, dependiendo del Colegio "Santa María Madre de la Iglesia", un taller ocupacional destinado también a minusválidos psíquicos adultos.

Naturaleza y fines

El Centro "Santa María Madre de la Iglesia" está destinado a la acogida de deficientes mentales leves y medios, a los que proporciona una educación adecuada a su capacidad, así como formación y orientación profesional; todo ello dentro de los controles propios de la pedagogía terapéutica.

En la actualidad y desde marzo de 1970, la Diputación ostenta la titularidad legal del Centro y asume la dirección del mismo, delegándola en una comunidad de HH. de Nuestra Señora de Lourdes.

Organización y régimen

El Centro cuenta con una dirección general y una administración común para todos los departamentos que lo forman, que son:

Departamento escolar

Este cuenta con los siguientes servicios:

— Un Colegio con 19 aulas de Educación Especial, de las que tres son de preescolar, con el objetivo común de conseguir la madurez mental necesaria para adquirir los conocimientos instrumentales básicos.

— Dos aulas de logopedia para niños con problemas de dislalias, dislexias, hipoacúsicos, etc. Se sigue con ellos un tratamiento individualizado.

— El resto de las aulas está dedicado a muchachos entre los 6 y 19 años.

Departamento de talleres

Los talleres del Centro comenzaron a funcionar de manera progresiva entre 1960 y 1970, con las especialidades de carpintería y jardinería. En 1971 se creó la de fontanería y en 1972 la de escayola. En 1973 comenzó a funcionar el taller de albañilería; en 1974 se crea la especialidad de encuadernación y, en 1975 el taller de mecánica.

Los objetivos de la enseñanza profesional son la habituación al trabajo, el progreso en la constancia productiva, el desarrollo físico, intelectual y personal y la adquisición de conocimientos prácticos profesionales, en orden a lograr una integración del alumnado en la sociedad.

Departamento de internado

El internado que comenzó a funcionar desde la fundación del Centro, en 1968, con 32 alumnos; hoy cuenta con tres pabellones con 32 alumnos cada uno, sumando un total de 96 internos.

El objetivo de este departamento es proporcionar, en régimen de vida familiar, las formas de educación especial y el seguimiento que los niños difícilmente podrían obtener en sus hogares.

Casa Hogar "San José"

Depende directamente del Centro "Santa María Madre de la Iglesia" y tiene como función principal la atención a niños deficientes mentales con un coeficiente inferior a 45. Cuenta con 21 plazas, todas ellas cubiertas.

Instalaciones y dependencias

Las instalaciones del Centro se encuentran en una finca que ocupa una extensión de 17 Ha. en las que están situadas tres naves de talleres, un edificio de oficinas y enfermería, un edificio de agrupación escolar, un centro social y una residencia para la comunidad de religiosos. Dependiendo del Centro se han edificado, en Celada de la Vega, localidad próxima a Astorga, unos talleres ocupacionales con una capacidad de 100 puestos de trabajo para minusválidos psíquicos adultos.

Personal del Centro

Cuadro docente y personal adscrito

El Colegio "Santa María Madre de la Iglesia" cuenta con un Director y un Secretario. El internado está atendido por 13 educadores, para la parte formativa, un médico y dos A.T.S., para la enfermería, y un asistente social para la atención a los problemas sociofamiliares.

Actúan también un administrador, un encargado de compras, dos personas para la cocina, dos para la limpieza y un empleado de mantenimiento.

La Casa-Hogar "San José", propiedad del Obispado, está atendida por el mismo personal del Colegio "Santa María Madre de la Iglesia" en los servicios de dirección, administración, enfermería, asistencia social, cocina, etc., mientras que en el campo docente los alumnos son atendidos por tres educadores.

Alumnado

Las cifras de alumnos matriculados en el Centro en los dos últimos cursos son las siguientes:

	1980-81	1981-82
Alumnos internos.....	96	96
Alumnos medio-pensionistas	92	92
Alumnos externos	5	2
Total de matrícula	193	190

Otras actividades extraescolares

Además de las actividades docentes y de formación profesional, el Centro desarrolla actividades recreativo-culturales, deportivas y religiosas, de entre las que se señalan:

Deportivas: Ligas de tenis y de badminton, equipos de fútbol-sala, marchas a pie, marchas ciclistas, participación en actividades deportivas organizadas por A.N.D.E.

Formativo-culturales: Trabajo en madera, macramé, confección de alfombras, marquería, modelación con barro y plastilina.

Actividades especiales: Celebración solemne de la Navidad, circo de COSAMAI, romería de COSAMAI, campamentos de verano.

Obras realizadas de 1979 a 1982

— De 1979 a 1980 se construyó el edificio central de servicios múltiples o "Centro Social", cuya inversión ascendió a 50 millones de pesetas. El equipamiento, que supuso un costo de 7 millones de pesetas, y la inauguración del Centro se produjeron en 1982.

— En 1980 se construyó un pozo artesiano para dotar de agua potable a los Colegios de "Santa María Madre de la Iglesia" y "Fray Pedro Ponce de León". Se terminó la obra en 1982 con la instalación de depósitos y bombas de presión para el suministro de agua. El costo aproximado de estas obras asciende a 5.000.000 de pesetas.

— En 1982 se cercó toda la finca, siendo el importe de la obra de 6.925.000 Ptas.

— En este mismo año de 1982 se puso nueva cubierta al grupo escolar con una inversión de 7.435.287 Ptas., y se inició la ampliación de talleres, presupuestada en 29.685.147 Ptas.

— En 1982 ha entrado en funcionamiento una residencia para minusválidos psíquicos adultos con capacidad para 50 residentes en régimen de internado, sita en la calle Matías Rodríguez, de Astorga, y unos talleres ocupacionales, estos últimos en Celada de la Vega, que han supuesto una inversión conjunta de 35 millones de pesetas. Ambas instalaciones tienen como objetivo fundamental acoger y ocupar laboralmente a aquellos minusválidos

que hayan alcanzado la edad de abandonar el Centro "Santa María Madre de la Iglesia" y no encuentran fácil integración en la sociedad.

9.1.4. Unidad de "San Antonio Abad" para minusválidos psíquicos profundos

Naturaleza y fines

En 1976, la Diputación Provincial habilitó parte del antiguo Hospital General "San Antonio Abad" para asistencia a minusválidos psíquicos profundos, como centro piloto.

Este servicio cuenta con dos unidades, una mixta, para niños de 3 a 14 años, y otra para mayores de 14 años, sólo varones. La capacidad de cada sección es de 20 acogidos.

Organización y régimen

Estas unidades están atendidas clínicamente por los servicios del Hospital General "Princesa Sofía", dependiendo orgánicamente de la Diputación mediante gestión directa, sin órgano especial.

Los niños están acogidos en régimen de internado y reciben la terapia y atenciones que requiere su estado. Los afectados por una deficiencia menos profunda asisten también a la Casa-Hogar de Asprona para aprendizaje de hábitos.

Personal del Centro

Además del jefe de las secciones y un auxiliar, cuenta el Centro con un equipo médico formado por un psiquiatra infantil, que es el jefe clínico, y 11 auxiliares psiquiátricos. Cuenta también con los servicios de una asistente social y otras 10 personas en servicios varios.

Los niños atendidos en la actualidad son 28, de los cuales 8 son niñas y el resto varones.

Gastos ocasionados de 1979 a 1982

La atención a los minusválidos profundos está significando para la Diputación un serio esfuerzo económico en el que ha colaborado el INSERSO durante los últimos años con las siguientes cantidades:

AYUDA DEL INSERSO PARA ATENCION A MINUSVALIDOS PROFUNDOS

Año	Ayuda en Ptas.
1979	3.000.000
1980	5.000.000
1981	8.000.000
1982	7.140.000

Proyectos

El servicio a minusválidos profundos ubicado en "San Antonio Abad" se encuentra en espera de ser trasladado al nuevo centro de subnormales que se está construyendo en La Bañeza. Por ello, durante los últimos años no se han realizado obras importantes en esta unidad.

Para la construcción del nuevo Centro, el ayuntamiento de La Bañeza donó terrenos con una superficie de 50.000 m². Las obras están adjudicadas por la Diputación desde abril de 1982 y se espera que puedan estar terminadas a finales de 1983.

La inversión prevista asciende a 207 millones de pesetas. El Fondo Nacional de Asistencia Social ha concedido para dicha obra 155 millones de pesetas a fondo perdido.

Este Centro, una vez terminado, tendrá una capacidad de 100 plazas para internos.

9.2. Educación de niños desasistidos: Ciudad Residencial Infantil "San Cayetano"

Naturaleza y fines del Centro

La Ciudad Residencial Infantil "San Cayetano" fue inaugurada en 1954 y vino a sustituir al edificio y funciones del antiguo Hospicio de León.

El Colegio-residencia se encuentra situado en la finca "Monte de San Isidro", a 3 Km. del centro de la ciudad. Tiene como finalidad el acogimiento y la educación de niños huérfanos, abandonados, hijos de emigrantes y protegidos por la Junta Provincial de Menores y por el Tribunal Tutelar.

Organización y régimen

El Centro se distribuye en tres pabellones independientes:

— El de "San José" para varones de 9 a 18 años, con una capacidad de 250 plazas, atendido por una Comunidad de P.P. Jesuitas.

— El "Virgen María", para niños de 6 a 8 años y niñas de 6 a 18, con una capacidad de 250 plazas, atendido por una Comunidad de Hijas de la Caridad.

— El pabellón "Niño Jesús", para niños y niñas hasta 6 años, con una capacidad de 150 plazas y atendido también por Hijas de la Caridad, ha trasladado recientemente su población infantil al pabellón "Virgen María", en virtud de la cesión que se mencionará más adelante.

El complejo cuenta en la actualidad con 8 unidades de E.G.B., 2 de Preescolar y 2 de Educación Especial, concertadas, éstas doce, con el Ministerio de Educación y Ciencia, aparte de una unidad de maternales y otra de recuperación a cargo de la Diputación.

Instalaciones

Las instalaciones del Centro se hallan en una finca propiedad de la Diputación, dentro de un recinto de 8 hectáreas de superficie.

Los pabellones "San José" y "Virgen María" cuentan con talleres de Formación Profesional, instalaciones recreativas y todos los servicios propios de un funcionamiento en régimen de internado con autonomía e independencia, aunque en la actualidad la mayor parte de los niños reciben la enseñanza en centros de la capital.

Personal del Centro

Cada pabellón tiene su propia dirección, delegada, como queda dicho, en el caso del pabellón "San José", en una Comunidad de P.P. Jesuitas formada en la actualidad por 6 miembros; en el caso del Pabellón "Virgen María", en una Comunidad de Hijas de la Caridad, formada por 9 religiosas, a la que se suma la procedente del Pabellón "Niño Jesús", compuesta por 5 religiosas de la misma Orden.

El personal docente está compuesto por 14 profesores de E.G.B. para todo el Centro: 5 educadores para el pabellón "San José"; 4 educadores y 2 celadores para el pabellón "Virgen María", y otros 17 celadores para atención a los pequeños procedentes del pabellón "Niño Jesús".

Además del personal docente, cuenta el Centro con una plantilla de personal adscrito para servicios varios de cerca de 50 personas.

Los acogidos suponen una población media con tendencia descendente de 300 niños, de los que 125 vienen a ser varones mayores de nueve años; 90 son niñas mayores de seis años y niños de seis a ocho; otros 85, de ambos sexos, son menores de seis años. En total, la población media es de 300 acogidos.

Actividades escolares

En la actualidad, siguiendo pautas psico-pedagógicas y de integración social, las niñas y parte de los niños en edad escolar están asistiendo a clase en diferentes colegios de E.G.B.,

B.U.P. y Formación Profesional de la ciudad. Esta experiencia está resultando altamente positiva a nivel de rendimiento, estímulo e integración social de los niños.

Actividades extraescolares

Las principales que se vienen programando cada curso son:

- a) Deportivas: fútbol, minibasquet, montañismo, atletismo y ciclismo.
- b) Culturales: música, teatro, cine, escultismo y visitas a centros de interés.
- c) Manuales: pintura y dibujo, marquetería y decoración.
- d) Campamentos en Navidad, Semana Santa y verano para los niños que no pasan las vacaciones con su familia, excursiones a provincias limítrofes y a lugares de interés de nuestra provincia y marchas por los alrededores de la ciudad.

Estas actividades están, principalmente, dedicadas a los acogidos varones.

En el pabellón "Virgen María" se han reducido sensiblemente las actividades extraescolares al participar todas las niñas que tienen edad escolar en los programas de los colegios donde cursan sus estudios.

No obstante, en los fines de semana y en vacaciones, las niñas practican baloncesto, minibasquet, trabajos manuales, música, canto, costura, teatro, cine y excursiones.

Por otra parte, las niñas también acuden a colonias del Ministerio de Educación y Ciencia, campamentos de Cáritas y del Movimiento Junior, y a otros campamentos organizados por el pabellón "Virgen María" de la propia C.R.I.S.C.

Obras realizadas de 1979 a 1982

Las inversiones de mayor entidad, en estos últimos años, han sido:

En 1979, la consolidación del edificio pabellón "Niño Jesús" ...	2.500.000 Ptas.
En 1980, el arreglo de la cubierta de los tres pabellones	3.000.000 Ptas.
De 1979 a 1981, la construcción de 2 piscinas y anejos	6.000.000 Ptas.
De 1981 a 1982, la construcción de un campo de fútbol con césped, drenaje, riego por aspersión y graderío con una capacidad para 750 personas, aproximadamente. La obra no está terminada y supone una inversión de	17.500.000 Ptas.

En el verano de 1982 la Diputación hizo cesión de uso por veinte años al Ministerio de Educación y Ciencia del Pabellón "Niño Jesús", para instalar en el mismo una Escuela-Hogar.

También en 1982, se aprobó el proyecto de reforma y adaptación del Pabellón "Virgen María" para albergar a los niños del Pabellón "Niño Jesús", además de los ya residentes en él. Para la realización de esta obra se han obtenido del Ente preautonómico de Castilla y León, a través del F.N.A.S., la cantidad de 19.425.125 Ptas., cobertura parcial de un presupuesto en torno a los 65 millones de pesetas.

9.3. Asistencia a la tercera edad

La asistencia prestada por la Diputación a la tercera edad se lleva a cabo a través de la Residencia "Santa Luisa" (N.º de Registro 24.012) y de otros ocho centros en régimen de concierto.

9.3.1. Residencia "Santa Luisa"

Naturaleza y fines del Centro

La Residencia "Santa Luisa" está localizada en la ciudad de León y ocupa el edificio de la antigua Maternidad del Estado, en la Avenida de Asturias. Traslados los servicios de

Ginecología y Puericultura al Hospital "Princesa Sofía", la Diputación destinó esta residencia a enfermos crónicos. Luego la destinó a sanatorio geriátrico y, en 1981, a residencia para la tercera edad.

Organización y régimen

La dirección del Centro, que corresponde a la Diputación, está delegada en la superiora de una Comunidad de Hijas de la Caridad, formada en la actualidad por cinco religiosas. Además, el Centro cuenta con un médico de medicina general, un oficial administrativo, un capellán, cuatro auxiliares de enfermería y treinta personas de servicios múltiples (cocina, lavandería, atención a acogidos, etc.).

El 26 de noviembre de 1981 se firmó un convenio entre la Diputación y la Congregación de Hijas de la Caridad, por el que se renueva la prestación de los servicios que dicha Congregación viene prestando desde hace varios años.

El número total de residentes en la actualidad es de 84, en su mayoría mujeres. Residen también algunos matrimonios.

Obras realizadas de 1979 a 1982

— En 1979 se reformó la cocina, electrificando todo el servicio. El importe de la obra ascendió a 9.500.000 Ptas.

— En 1981-82 se redactó y aprobó el proyecto de adaptación y reforma de este Centro; una vez realizado este proyecto, serán 148 las plazas en régimen de residencia. Su importe es de 28.000.000 de Ptas. Las obras estarán terminadas a finales de 1983.

9.3.2. Otros Centros

El resto de las personas de la tercera edad atendidas por cuenta de la Diputación se encuentra asistido en los siguientes Centros:

"Ancianos Desamparados" de Astorga	130
"Hogar 70", de Ponferrada	16
"Hospital la Reina", de Ponferrada	9
"Hospital la Providencia", de Sahagún	51
Residencia "San José", de León	49
"San Juan Bautista", de Astorga	41
Residencia "Virgen del Camino", de León..	100

Ultimamente se viene registrando una tendencia a la baja en el número de ancianos atendidos por la Diputación, tanto en sus Centros como en aquéllos con que tiene concierto de servicios; las pensiones se están generalizando y los pensionistas ingresan en centros privados. No obstante, continúa la demanda, en particular la de ancianos enfermos crónicos.

9.4. Asistencia hospitalaria

9.4.1. "San Antonio Abad"

Breve reseña histórica

Antecedente del actual es el antiguo hospital, fundado en 1084 por D. Pelagio, obispo de la Diócesis de León. Hasta época reciente, estuvo bajo el patronazgo del Obispado y del Cabildo Catedralicio; conoció momentos de esplendor y también de serias dificultades, principalmente económicas.

La primera ubicación de sus instalaciones se encontraba entre las plazas de San Marcelo y Santo Domingo. Al expansionarse la ciudad, el edificio dificultaba la urbanización y, a finales del siglo pasado, después de muchas presiones por parte de la autoridad civil, se comienza a tramitar su traslado fuera de la ciudad. Después de múltiples dificultades, en octubre de 1919 se colocó la primera piedra en "Los Llanos de Nava", a unos 3 Km. de la ciudad, sobre la carretera de Nava, y en 1922 comenzó a prestar los primeros servicios.

Desde la construcción de las nuevas instalaciones el Hospital pasó por muchos problemas de financiación, hasta tal punto que su patronato consideró oportuno enajenar el edificio y los terrenos a la Diputación, siempre que se respetase la finalidad benéfico-asistencial. Este hecho se produjo en septiembre de 1966. Una vez adquirida la propiedad por la Diputación, ésta realizó una reforma y adaptación de los servicios según las exigencias de un hospital moderno.

Su funcionamiento en los años siguientes se puede calificar de satisfactorio. Pero, a medida que se eleva el nivel de vida de nuestra sociedad, se exigen más y más especializados servicios médicos; el Hospital de "San Antonio" se hace insuficiente y la Diputación decide la construcción de un nuevo edificio, el Hospital "Princesa Sofía", construcción que se inicia en 1972.

Situación actual

El antiguo Hospital "San Antonio Abad", por Orden de 23-XI-82, fue inscrito en el Registro de Establecimientos para la Tercera Edad con el n.º 24.018.

Posteriormente, este Centro ha sido cedido a la Seguridad Social para enfermos crónicos, pero la cesión no ha sido efectiva hasta el momento presente.

9.4.2. Hospital General "Princesa Sofía"

El Hospital General "Princesa Sofía" está situado en las afueras de la ciudad, junto a la Residencia de la Seguridad Social, en la misma finca, propiedad de la Diputación, donde se halla el antiguo Hospital "San Antonio Abad". Tiene su finalidad en la prestación de asistencia hospitalaria a personas que carezcan de medios económicos y a cuantos quieran acudir a dicho Centro en régimen de pago o de asistencia concertada.

La construcción del Hospital "Princesa Sofía" se inició en 1972, en razón del envejecimiento de los servicios del antiguo Hospital. En 1975 comenzó a prestar sus servicios.

Instalaciones

Es un edificio monobloque, con acceso por carretera, zona ajardinada y aparcamiento. Se encuentra en medio de una finca de 6,66 Ha. y cubre una superficie edificada de 5.656 m² con un total de 24.874 m² construidos, distribuidos en 14 plantas.

Su capacidad es de 436 camas distribuidas de la siguiente forma:

Urgencias	4
Cuidados intensivos.....	13
Unidad de coronarias	6
Hematología	6
Pediatría	54
Obstetricia	14
Ginecología.....	15
Medicina	165
Cirugía	159
TOTAL	436

El Centro cuenta con instalaciones para unidad de coronarias, sala de partos, yesos y rehabilitación, servicios centrales de laboratorios, equipos centrales de esterilización, oxígeno y las complementarias de radiodiagnóstico, electroterapia, hidroterapia, riñón artificial, electrocardiógrafos, banco de sangre, farmacia, etc.

Dentro de la atención médico-quirúrgica cuenta con las siguientes especialidades:

Médicas:

- Cardiología
- Maternología
- Medicina interna
- Pediatría y Puericultura
- Psiquiatría

Quirúrgicas:

- Cirugía digestiva
- Cirugía general
- Estomatología y odontología
- Ginecología
- Neurocirugía
- Oftalmología
- Ortopedia
- Cirugía torácica
- Cirugía vascular y periférica
- Urología
- Traumatología
- Otorrinolaringología
- Otros servicios varios de diagnóstico y terapéutica

Personal

En la actualidad el personal que trabaja en el Hospital es el siguiente:

Administrativo	33
Facultativo	84
De grado medio	112
Especializado	149
Subalterno	102
TOTAL	480

Asistencias prestadas

Las asistencias prestadas por el Hospital en los últimos años han sido:

	1979	1980	1981	1982
Enfermos ingresados.....	5.876	6.558	6.855	6.699
Estancias censadas	95.630	105.273	106.773	103.207
Consultas externas	41.535	41.683	40.725	37.691
Urgencias atendidas	—	8.850	9.539	8.825
Intervenciones quirúrgicas.....	2.005	2.254	2.373	2.820
Partos.....	507	560	425	365

El 12,3 % del total de los asistidos viene siendo en régimen de exención y el 2,2 % en régimen bonificado.

El índice de ocupación en 1982 ha sido del 78,5 %.

Recursos Presupuestarios

Los estadillos que siguen muestran el desarrollo de presupuestos en los últimos cuatro años.

Gastos

	1979	1980	1981	1982
Personal y Seguros Sociales	376.796.632	506.809.046	571.641.940	675.037.636
Compra de productos y conservación.	113.041.398	150.290.754	170.058.060	228.619.021
Adquisición bienes equipo	4.000.000	3.200.000	21.500.000	55.300.100
Intereses y deuda	4.000.000	4.000.000	—	—
TOTAL	497.838.030	664.299.800	763.200.000	958.956.757

Ingresos

	1979	1980	1981	1982
Por tasas prestación servicios	387.838.030	532.299.800	598.500.000	623.800.000
Aportación Excm. Diputación	110.000.000	132.000.000	164.700.000	52.174.857
TOTAL	497.838.030	664.299.800	763.200.000	675.974.857

Inversiones y proyectos

El estado del edificio es excelente, por lo que no ha precisado inversiones de conservación importantes en los últimos años, ni existen nuevos proyectos de obra. Mantiene, esto sí, una renovación constante del material médico-quirúrgico, que garantiza la calidad de los servicios y, en sesión extraordinaria, la Corporación, el 22 de noviembre de 1982, acordó instalar en el Centro un sistema de Tomografía Axial Computarizado SCANNER de cuerpo entero Somatón D.R.-2.

Las obras para la instalación han supuesto 10 millones de pesetas y el precio del SCANNER es de 119.125.000 Ptas. Existe el compromiso de que esté instalado y entre en funcionamiento para mayo de 1983.

9.5. Asistencia psiquiátrica

La Diputación no cuenta con centros propios para la atención psiquiátrica; mantiene este servicio en régimen concertado con varios organismos de la provincia y de provincias limítrofes.

Los Centros con los que tiene concertados estos servicios y los pacientes actualmente atendidos son los siguientes:

	H.	M.	Total
Sanatorio Psiquiátrico "Santa Isabel", en León.....	264	207	471
Sanatorio "San Juan de Dios", en Palencia	83	—	83
Sanatorio "San Luis", en Palencia	—	150	150
Sanatorio "Santa Teresa de Arévalo", en Avila	—	26	26
TOTAL ATENDIDOS EN INTERNADO.....	347	383	730

La cantidad dedicada por la Diputación para atención al servicio de psiquiatría en 1980 fue de 257.219.043 Ptas., y en 1981 de 273.000.000 de Ptas.

9.6. Otras actuaciones asistenciales

Gabinete de Diagnóstico y Orientación Terapéutica

Instalado en unas oficinas propiedad de la Diputación, en la calle República Argentina, n.º 30, de León, este Gabinete comenzó a funcionar en 1980, con el objetivo de ofrecer orientación terapéutica a los Centros de educación especial dependientes de la Diputación y otros en régimen de convenio.

El personal con que cuenta es el siguiente:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| — 1 Director | — 1 Médico psiquiatra infantil |
| — 1 Médico otorrino | — 1 Médico medicina general |
| — 1 Médico puericultor | — 3 Psicólogos |
| — 2 Asistentes sociales | — 2 Fisioterapeutas |
| — 2 Profesores de educación especial | |

9.7. Inspección General de los servicios benéfico-docentes y departamento de Asistencia Social

Los servicios de carácter benéfico-docente que la Diputación viene prestando en los campos de la minusvalía física y psíquica, de la educación especial, de la geriatría y de la psiquiatría, cuentan, a nivel de organización central, con una Inspección General y un departamento de Asistencia Social.

El personal administrativo y técnico de este departamento está compuesto por:

- Un Inspector General de los Servicios Benéfico-Docentes con la categoría de Jefe de Sección.
- Un jefe de negociado, técnico de Administración General.
- Un técnico de Administración General.
- Tres auxiliares administrativos.
- Seis asistentes sociales.

Las funciones de esta Inspección y del departamento son principalmente:

- El seguimiento de las actuaciones aplicadas a los fines benéfico-docentes de cada Centro.
- La administración y gestoría.
- La coordinación, orientación y asesoría.
- El estudio estadístico de los servicios prestados.

CAPITULO X

ECONOMIA Y PREVISION

10.1. Planificación

Con funciones generales de estudio y programación tiene la Diputación Provincial, entre sus servicios, un Gabinete de Planificación en el que existe un grupo interdisciplinar de técnicos. Dicha unidad realiza estudios tanto en relación con temas de carácter provincial, ya sean sectoriales o territoriales, cuanto referidos a los diferentes servicios finalistas de la propia Diputación. Entre los primeros, algunos están directamente dirigidos a conocer la situación de aquellas comarcas que, por sus especiales características socioeconómicas, requieren una especial atención por parte de la Administración (Comarcas de Acción Especial) y otros destinados a analizar la dotación y déficit de los equipamientos de la provincia, a fin de facilitar la adopción de decisiones a la hora de establecer los programas de ayuda que, a través de Cooperación, figuran en el Plan Unico de Obras y Servicios. Entre los segundos están aquellos estudios destinados a evaluar el coste de los servicios, ya sea a efectos de creación y actualización de tasas o a efectos de una mayor racionalización de las condiciones de prestación.

A título indicativo se citan de entre los estudios realizados en el período que cubre la presente Memoria, los siguientes:

1.º Estudios de carácter territorial

— “Dotación y Déficit de los Equipamientos Provinciales”. Abril 1981. Comprende los siguientes tomos:

Tomo I: “Teléfonos, Televisión y Caminos” (254 págs.).

Tomo II: “Grandes Distribuidores de Energía Eléctrica” (360 págs.).

Tomo III: “Distribuidoras Comarcales de Energía Eléctrica, Electrificación Rural y Alumbrado Público” (290 págs.).

— “Planes Provinciales de Obras y Servicios 1979-82”. Editado 1982 (172 págs.).

— “Equipamientos y Servicios Municipales”. Octubre 1981 (180 págs.).

— “Las Cabreras Leonesas: 2.º Informe”. Julio 1980 (158 págs.).

— “Informe sobre el estado de planeamiento urbanístico en la Provincia de León (Primer Avance)”. Enero 1979 (83 págs.).

— “Importancia y efectos comarcales de la Estación Invernal del Puerto San Isidro”. Noviembre 1981 (22 págs.).

2.º Estudios sobre costes y funcionamiento de los Servicios

— “Informe socioprofesional de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano”. Enero 1983 (101 págs.).

- “Informes económicos para la determinación de tarifas”. Todos los Servicios.
- “Estudio de costes de abastecimiento de leche de la finca de Bustillo del Páramo a Centros docente de la Diputación”. Julio 1981.
- “Diputación Provincial de León: Principales servicios y actividades”. Abril 1980 (39 págs.).

10.2. Ferias y Exposiciones

En 1982 se celebró el LXXV Aniversario de la Cámara de Comercio e Industria de León. Con tal motivo tuvo lugar, entre otros actos, una exposición sobre la economía leonesa, en un recinto de 13.000 m² que se habilitó en el Paseo de Papalaguinda.

La Diputación preparó una muestra representativa de sus actividades y servicios, consistente en fotografías, gráficos, maquetas y objetos procedentes de su museo etnográfico que exhibió en el pabellón central. Preparó también un audiovisual de casi una hora de duración, que realizó el fotógrafo Manuel Martín sobre textos del Gabinete de Prensa, en el que se ilustra la proyección de la Diputación sobre los diferentes campos de su competencia. Editó asimismo, con un contenido similar y una tirada de 10.000 y 30.000 ejemplares, respectivamente, sendos folletos divulgativos.

Además, como apoyo a esta iniciativa de la Cámara a través de la que, en definitiva, se venía a proporcionar a los empresarios de León una base para la difusión de sus productos, la Diputación contribuyó, por vía de subvención, con la cantidad de 1.503.473 Ptas., que representa el 50 % de los gastos de montaje y acondicionamiento del pabellón central, que compartió con la mencionada Institución.

En el mes de septiembre de dicho año tuvo también lugar, en Ponferrada, la celebración de “Expo-Bierzo 82”, con la intencionalidad de difundir la imagen de los productos de la comarca de El Bierzo. También en esta exposición estuvo presente la Diputación con un stand, y realizó la edición de un folleto similar a los anteriores con una tirada de 10.000 ejemplares, contribuyendo además con una subvención de 400.000 Ptas. a la financiación de la feria.

10.3. Caja de Crédito Provincial para Cooperación

El objeto de la Caja es la concesión de préstamos a los ayuntamientos de la provincia para financiación de obras en cooperación provincial, o, por su mediación, a las juntas vecinales para obras y servicios de la competencia municipal y muy especialmente los comprendidos, como obligación mínima, en los artículos 102 y 103 de la Ley de Régimen Local.

En 1957, en sesión de 25 de octubre, la Diputación aprobó el reglamento de la Caja de Crédito. La creación de la misma se realiza de acuerdo con el apartado f) del número 6 del artículo 255 de la Ley de Régimen Local, dotándola de personalidad jurídica pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 y concordantes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Forma de gestión

El gobierno y administración de la Caja, bajo la forma de gestión directa con órgano especial, corresponde a un Consejo de Administración compuesto por el Presidente y el Vicepresidente de la Diputación y los Diputados-Presidentes de las Comisiones de Cooperación, Hacienda y Economía, Sanidad, Urbanismo y Vivienda y Obras Públicas y Paro Obrero, el Secretario General y el Interventor, estos últimos con voz pero sin voto.

Medios materiales

Los recursos de la Caja están constituidos por:

- a) Un capital fundacional, que aportó la Diputación, de un millón de pesetas.
- b) El 15 por 100 de los créditos destinados anualmente a Cooperación.
- c) Una aportación anual provincial.
- d) Intereses devengados por los préstamos y rendimientos de la negociación de efectos y valores.
- e) Los créditos que la Caja pueda obtener.
- f) Los rendimientos netos de los premios de cobranza que en favor de la Diputación produzca el Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado.
- g) Los demás recursos que pueda asignarle la Diputación, subvenciones, auxilios o donativos, etc.

La actividad de la Caja de Crédito durante el período 1979-82 puede resumirse en los datos que se recogen en cuadro al final de párrafo. En el período considerado, prácticamente han sido atendidas todas las peticiones recibidas, aunque en algunos casos no por la totalidad de la cantidad solicitada, dado que se ha seguido el criterio de no conceder en ningún caso el total importe de la obra, ni cubrir la aportación municipal en su totalidad, cuando se trata de obras incluidas en los Planes Provinciales. Igualmente se han limitado, en ocasiones, las cantidades solicitadas por rebasar éstas la capacidad crediticia de los ayuntamientos solicitantes.

PRESTAMOS DE LA CAJA DE CREDITO PROVINCIAL PARA COOPERACION

Tipo de obra	1979		1980		1981		1982	
	Obras	Importe del crédito	Obras	Importe del crédito	Obras	Importe del crédito	Obras	Importe del crédito
De carácter hidráulico.....	13	11.945.000	9	8.500.000	30	21.040.000	47	48.650.000
Vías provinciales y municipales.....	9	10.240.000	16	15.900.000	16	15.650.000	22	23.450.000
Electrificación rural.	—	—	1	1.000.000	2	2.000.000	1	2.000.000
Servicio telefónico .	—	—	—	—	1	1.500.000	6	5.850.000
Urbaniz., pavimentación y alumbrado público	4	4.000.000	11	12.000.000	46	41.735.000	63	79.200.000
Obras varias	2	2.490.000	3	3.750.000	6	7.500.000	18	20.150.000
TOTAL.....	28	28.675.000	40	41.150.000	101	89.425.000	157	179.300.000

10.4. Fomento de Seguros Sociales y Viendas Protegidas

10.4.1. Asociación Mutuo Benéfica de Funcionarios

La Diputación Provincial de León estableció y patrocina, por acuerdo de 28 de diciembre de 1951, la "Asociación Mutuo Benéfica de Funcionarios de la Excma. Diputación Provincial de León".

Se rige por un Reglamento aprobado en la indicada fecha, y como órgano rector existe un Patronato presidido por el Presidente de la Corporación o Diputado o funcionario en quien delegue. De este Patronato forman parte: el Secretario General de la Corporación, Interventor de Fondos Provinciales, Depositario, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, si lo hubiere, el Jefe del Negociado de Beneficencia, con las funciones de Secretario, y dos funcionarios designados por los anteriores.

Tiene como fines principales la asistencia médico-quirúrgica y farmacéutica a los funcionarios en activo, jubilados, pensionistas (titulares) y a los familiares que reúnan las condiciones previstas (beneficiarios). Como medios cuenta con las cuotas de los asociados, la participación reglada por Orden de 17-X-63 en el costo de los medicamentos, el

descuento en las minutas de especialidades y las aportaciones o subvenciones de la Diputación. Para esta importante misión social y asistencial mantiene coordinación con el Hospital General "Princesa Sofía".

Esta estructura permite un funcionamiento simple y abierto, fundado en la confianza que el paciente tenga en un determinado facultativo. Para 1983, el médico de asistencia domiciliaria que designe el interesado mediante avenencia será pagado, en la parte correspondiente, directamente por la Mutua.

Una vez decidido por el médico si procede o no la hospitalización, ésta, en principio, ha de realizarse en el Hospital "Princesa Sofía", pero si allí no tuviesen instalados los servicios que para ese caso se necesitasen, se podrá designar otro establecimiento. En este caso, los gastos se atemperarán a los que se calcule que se hubiesen producido en dicho Hospital.

Los principales gastos sufragados por la Mutua son, por los años y conceptos que se indica, los siguientes:

	1979	1980	1981	1982
Farmacia	2.485.040	2.829.254	3.053.912	3.606.046
Especialidades	2.524.403	1.763.627	1.853.932	5.879.620
Hospital General	4.179.739	6.422.876	9.747.440	12.251.275
Personal y material	165.802	276.984	197.880	187.788
TOTAL	9.354.984	11.292.741	14.853.164	21.924.729

10.4.2. Patronato Provincial de la Vivienda de Protección Oficial en el medio rural

El R.D. 1614/81, de 3 de julio, tiene como objeto esencial la promoción pública de viviendas de protección oficial en poblaciones que no superen los 10.000 habitantes, con una economía de carácter fundamentalmente agrario, y los beneficiarios han de ser agricultores con ingresos inferiores a 2,5 veces el salario mínimo.

El órgano promotor de las viviendas rurales son las Diputaciones provinciales, que actúan a través de los correspondientes Patronatos Provinciales. Los solares han de ser cedidos gratuitamente por los ayuntamientos y la financiación se realiza por el Instituto para la Promoción Pública de Viviendas, que debe aportar el 50% del módulo vigente en el momento de la calificación definitiva, y por la Diputación Provincial, que contará con préstamos del Banco de Crédito a la Construcción. El comprador, por su parte, que en el momento del otorgamiento de las escrituras definitivas, se subroga en los créditos hipotecarios utilizados para la financiación de las obras, dispone de un plazo de hasta 25 años, a bajo tipo de interés, para pagar la vivienda en anualidades que pueden calcularse desplazando hacia atrás en el tiempo una parte de la devolución del capital.

Dado el interés social que para la provincia tiene la instrumentación de una actuación promotora como la descrita, el Pleno de la Diputación, en sesión de 1 de octubre de 1982, aprobó íntegramente, por unanimidad, una moción de la Presidencia relativa a la constitución del Patronato Provincial de la Vivienda de Protección Oficial en el Medio Rural. En sesión plenaria del día 5 de diciembre del mismo año, se acordó, por unanimidad, que la Junta Rectora de dicho Patronato quedara constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE: El de la Diputación, Excmo. Sr. D. Julio César Rodrigo de Santiago.

VICEPRESIDENTE 1.º: Director Provincial del M.O.P.U., Ilmo. Sr. D. Santiago Díez Anta.

VICEPRESIDENTE 2.º: Director Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ilmo. Sr. D. Benigno Rodríguez Rodríguez.

VOCALES: D. Juan Antonio Orozco Martínez de Gestafe, en representación del M.O.P.U.

D. José Lozoya Sánchez, en representación de Agricultura.

D. Evicencio Fraguas Castro, en representación de Agricultura.

- D. Joaquín Sierra Alonso, en representación de Hacienda.
- D. Julio Terrón Viñuela, en representación de Hacienda.
- D. Tomás Vega Martínez, Diputado Provincial.
- D. Antonio Fernández Calvo, Diputado Provincial.
- D. Antonio Cuende Herrero, Diputado Provincial.
- D. Jaime Fernández Criado, Oficial Mayor de la Diputación.
- D. Pedro Reviriego Reviriego, Ingeniero de Caminos de la Diputación Provincial.

10.5. Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios

Por acuerdo plenario de 25 de enero de 1963, se aprobaron por la Diputación Provincial de León los Estatutos del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y, posteriormente, por el Ministro de la Vivienda mediante Orden de 2 de mayo del mismo año.

La Junta de Patronos está integrada por una representación de la Diputación, otra de los municipios de la provincia, y una tercera, del personal de la Diputación, que no deberá ser inferior al 40% de las anteriores. Existe asimismo un gerente, cuyo cargo es asumido por un funcionario técnico de la Diputación designado por la Junta de Patronato.

El Patronato, que en ocasiones ha actuado a través de la promoción directa de viviendas, tales como las construidas hace años en la calle Fernández Cadórniga, opera en la actualidad a través de una política de concesión de préstamos con bajo tipo de interés y a largo plazo, cuyas cuantías han ido incrementándose progresivamente.

Así, en sesión plenaria del día primero de junio de 1979, la Diputación acordó elevar a 640.000 Ptas. la cuantía máxima a prestar a sus funcionarios de plantilla para la adquisición de viviendas de uso propio, manteniéndose el tipo de interés del 2,5% y el plazo de amortización de 20 años. Posteriormente, por acuerdo plenario de 2 de julio de 1981, dicha cuantía quedó establecida en un millón de pesetas, siendo un 6% el tipo anual de interés y 10 años el período de devolución, del que los seis primeros meses serán de carencia total y del séptimo al dieciocho, sin interés.

El número de solicitudes atendidas durante el período comprendido entre 1979 y 1982, así como la cuantía global de los préstamos concedidos ha sido el siguiente:

AÑO	PRESTAMOS	
	Núm.	Importe
1979	7	4.480.000
1980	2	1.280.000
1981	4	2.560.000
1982	4	4.000.000

CAPITULO XI

CULTURA

La Diputación mantiene una serie de servicios culturales, integrados en la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", y otros como la Biblioteca Regional "Mariano Domínguez Berrueta", el Gabinete de Prensa, la Escuela Universitaria de Enfermería y el Conservatorio Provincial de Música funcionan de manera separada.

11.1. Institución "Fray Bernardino de Sahagún"

La sede de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún" se encuentra ubicada en el Edificio Fierro, calle de la Reina, s/n., de León. Sus secciones son:

- El Museo de Arte Contemporáneo (en preparación).
- El Museo Etnográfico Leonés "Ildefonso Fierro" (en preparación).
- La Sala "Provincia" de exposiciones.
- Las oficinas de la Institución y los fondos de publicaciones.

El personal adscrito a la Institución está formado por una encargada de los Servicios Culturales, tres auxiliares administrativos, personal subalterno, y dos personas contratadas para servicios específicos.

Se hace seguidamente un resumen de principales actividades desde 1979.

11.1.1. Premios "Fray Bernardino de Sahagún"

La Institución mantiene un concurso anual de Trabajos Científicos, Tesis Doctorales y Tesinas en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias del Espíritu sobre temas relacionados de alguna forma con la Provincia. Los premios están dotados de la siguiente manera:

Para trabajos científicos	150.000 Ptas.
Para tesis doctorales	100.000 Ptas.
Para tesinas	50.000 Ptas.

Las obras premiadas en estos años han sido:

AÑO 1979

Ciencias de la Naturaleza

- Trabajos científicos: Desierto.

- Tesis doctorales: "Aportaciones a la biopatología del parto en el ganado bovino pardo-alpino en la región leonesa", de PRIETO MONTANA, F.
- Tesinas: "Catálogo íctico y estudio del crecimiento de tres ciprínidos del río Esla: Sectores de Montaña y Meseta. León", de PEREZ ALVAREZ, L. —Compartido—.
- Tesinas: "Estudio del crecimiento y pubertad en escolares leoneses de 12, 13 y 14 años", de RODRIGUEZ OTERO, H. —Compartido—.

Ciencias del Espíritu

- Trabajos científicos: Desierto.
- Tesis doctorales: "El Concejo de Astorga en la transición de la Edad Media a la Moderna (1428-1528)", de MARTIN FUERTES, J. A.
- Tesinas: "La arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en la ciudad de León", de RIVERA BLANCO, J. —Compartido—.
- Tesinas: "La arquitectura del siglo XVIII en Valderas", de FUENTES SANTAMARIA, J. —Compartido—.

AÑO 1980

Ciencias de la Naturaleza

- Trabajos científicos: Desierto.
- Tesis doctorales: "Antología de la granja (*Corvus Frugilegus*) en la Provincia de León", de ENA ALVAREZ, V. —Compartido—.
- Tesis doctorales: "Flora y vegetación de la Maragatería, León", de LLAMAS GARCIA, F. —Compartido—.
- Tesinas: "Estudio de los coleópteros hidrocántaros de la Provincia de León", de REGIL CUETO, J. A.

Ciencias del Espíritu

- Trabajos científicos: "Inscripciones romanas en la Provincia de León", de DIEGO SANTOS, F.
- Tesis doctorales: "Los Quiñones, un linaje leonés en la Baja Edad Media", de ALVAREZ ALVAREZ, C.
- Tesinas: "Investigaciones sobre la pintura del siglo XVI en la Diócesis de León", de RODICIO RODRIGUEZ, M. C.

AÑO 1981

Ciencias de la Naturaleza

- Trabajos científicos: Desierto.
- Tesis doctorales: "Antropología de la Comarca de Los Ancares Leoneses", de RODRIGUEZ OTERO, H.
- Tesinas: "Transformaciones del espacio agrario en el Páramo Leonés", de FRANCO PELLITERO, D. —Compartido—.
- Tesinas: "Aportaciones al conocimiento de la *tuberarietae gutattae* Br. - Bl. 1952 em. Rivas Martínez, 1977, silicola en la Provincia de León", de PUENTE GARCIA, E. M. —Compartido—.

Ciencias del Espíritu

- Trabajos científicos: "El habla de Bercianos del Real Camino", de AGUADO CANDANEDO, D.
- Tesis doctorales: "El pensamiento de Gumersindo de Azcárate", de MARCOS OTERUELO, M.
- Tesinas: "Estructura económica del Monasterio de Sahagún en el siglo XVIII", de BAJO DE CASTRO, L. M.

AÑO 1982

Ciencias de la Naturaleza

- Trabajos científicos: "Bases para el mapa fitogeográfico de la Provincia de León", de DIAZ GONZALEZ, T. E., y de PENAS MERINO, A.
- Tesis doctorales: "Estudios ecológicos y relaciones *dicocroelium dentriticum* Rodolphi, 1819), Loos, 1899 (*trematoda, dicroelidae*), moluscos primeros hospedadores intermediarios en la Provincia de León", de ACUNDA RODRIGUEZ, J. M.
- Tesinas: "Estudio de los *Homisidal philodramidal* en el Valle del Torío, León", de HIDALGO GONZALEZ, I. L.

Ciencias del Espíritu

- Trabajos científicos: Sin fallar.
- Tesis doctorales: "Estudio sobre la Pícara Justina", de OLTRA TOMAS, J. M.
- Tesinas: "Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa", de GUTIERREZ GONZALEZ, J. A.

11.1.2. *Publicaciones de la Institución*

Dentro del apartado de publicaciones, hay que distinguir las pertenecientes a la "Colección Provincia" de poesía, que edita aquellas obras ganadoras en la Biental y las obras finalistas propuestas por el Jurado. El número de obras publicadas al año viene siendo de seis o siete, con una tirada media de 1.000 ejemplares.

El otro tipo de publicaciones de la Institución son los trabajos científicos, tesis y tesinas premiados y otras obras consideradas de interés por su relación con temas leoneses.

Las publicaciones realizadas de 1979 a 1982 son:

AÑO 1979

Publicaciones de poesía

- "La lentitud de los bueyes", de ALONSO LLAMAZARES, J.
- "Primero y último oficio", de SAHAGUN, C.
- "Últimas horas en Lisca Blanca", de MOLINA, C. A.

Otras publicaciones

- "Helmintosis de la trucha en León", de ALVAREZ PELLITERO, M. P.
- "Anatomía del Informe de Campomanes", obra inédita del P. Isla.
- "Ética y responsabilidad médica ante la enfermedad y la muerte", de BALLESTEROS SAHORI, A.

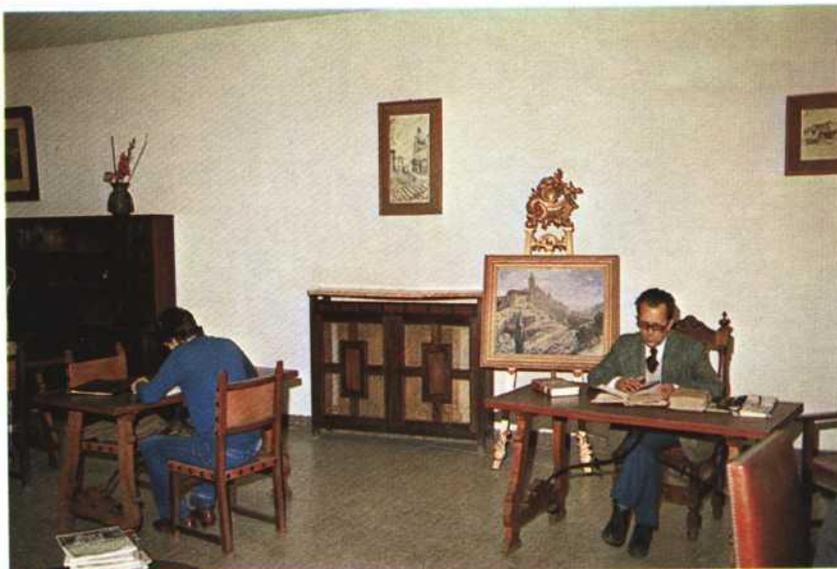
AÑO 1980

Publicaciones de poesía

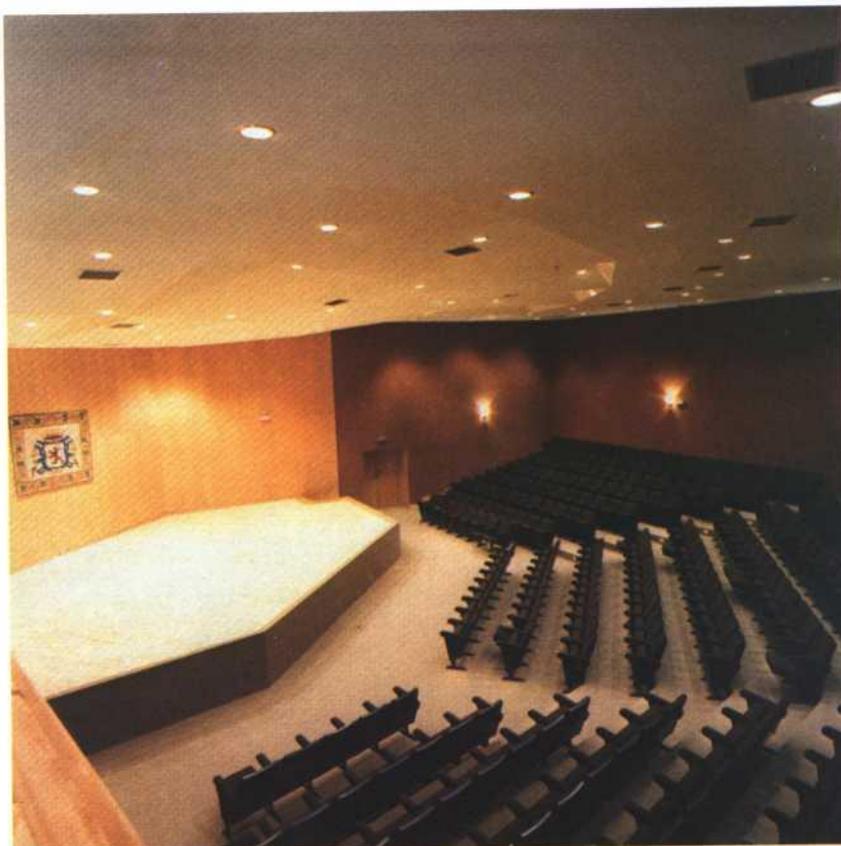
- "Lo que a mí me pasa", de VEGA MERINO, J.
- "La rueca de los semblantes", de KOZER, J.
- "Última Thule", de GAOS, V.

Otras publicaciones

- "Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera", de CABERO DIEGUEZ, V. (en colaboración con la Universidad de Salamanca).
- "Supervivencias señoriales en el siglo XX", de FLOREZ DE QUIÑONES Y TOME.
- "El Norte de la meseta leonesa", de FERRERAS CHASCO, C.



Sala de trabajo de la Biblioteca Regional " Domínguez-Berrueta".



En el Conservatorio Provincial Profesional de Música, el auditorium de nueva construcción.



La sección de linotipias de la Imprenta Provincial.



Un aspecto de la Ciudad Residencial Infantil "San Cayetano".

AÑO 1981

Publicaciones de poesía

- "Fabulario", de RAMIREZ LOZANO, J.
- "Tan sólo infiernos sobre hierba", de RODRIGUEZ, J. L.
- "Escuela de la pobreza", de GARCIASOL, R.
- "Paráfrasis", de HERNANDO, B. M.

Otras publicaciones

- "Arquitectura mudéjar en León y Castilla", de VALDES FERNANDEZ, M.
- "Fondo histórico del Archivo Municipal de Astorga. Catálogo", de MARTIN FUERTES, J. A. (Coedición con el Colegio Universitario).
- "Dominico leonés camino de los altares", de VILLARROEL, F.
- "Nutrición mineral en plantas pratenses", de GONZALEZ ARRANZ, A. A.
- "Españoles con horizontes inciertos. Experiencias sobre la minusvalía en León", de SANTOS PEREZ, C.
- "Origen, evolución y decadencia del recinto amurallado de León", de MATEO MARCOS, J.
- "El Cardenal Lorenzana en Italia", de OLAECHEA ALBISTUR, R.

AÑO 1982

Publicaciones de poesía

- "La noche prodigiosa", de MORENO CASTILLO, E.
- "Cuaderno de otoño", de ALLER, C.
- "El dinero", de AZCOAGA, E.
- "El tiempo que nos teje", de PUERTO, J. L.
- "El telar de la nostalgia", de BUXAN, A.

Otras publicaciones

- "Mi primera obra de teatro", varios.
- "El Condado de Luna en la Baja Edad Media", de ALVAREZ ALVAREZ, C.
- "El León de España", de LA VECILLA CASTELLANOS, P. DE.

11.1.3. *Certámenes de poesía y exposiciones de pintura*

La Institución organiza dos Bienales: una de poesía, los años pares, y otra de pintura, los impares. La Bienal de poesía está dotada con un solo premio de 100.000 Ptas. La obra premiada se publica en la colección "Provincia" antes mencionada.

La Bienal de pintura se hace a nivel nacional, admitiendo también a extranjeros residentes en España. Esta no concede premios, pero cuenta con un fondo para adquisición de obras.

Las obras de poesía premiadas en los últimos años han sido:

- "Tan sólo infierno sobre la hierba", de RODRIGUEZ GARCIA, J. L., en 1980.
- "Autorretrato y transfiguraciones", de ALBAN, Laureano, en 1982.

Por su parte, las Bienales de pintura han supuesto:

La adquisición de la obra titulada "Gótico", de José de León, en 1979.

La celebración de dos exposiciones y la adquisición de cinco de las mejores obras presentadas, en 1981.

11.1.4. *Música, teatro y otras actividades culturales*

11.1.4.1. *Música*

En el campo de la música, la Institución "Fray Bernardino" mantiene como actividad

permanente la vinculación con la "Capilla Clásica de León", que cada año da una serie de conciertos por toda la geografía de la Provincia, además de los ya clásicos en la ciudad con ocasión de las fiestas de Navidad y Semana Santa. Ocasionalmente también subvenciona conciertos y representaciones teatrales.

Las principales actuaciones en el campo de la música en los últimos años han sido:

- 11 conciertos de la "Capilla Clásica" y 1 concierto de "Les petits chanteurs de Lomme Bourg", en 1979.
- 9 conciertos de la "Capilla Clásica" y la grabación del himno de León, en 1980.
- 10 conciertos de la "Capilla Clásica" y 1 concierto de "Les petits chanteurs de Lomme Bourg", en la iglesia Santa Marina de León, en 1981.
- 17 conciertos de la "Capilla Clásica", en 1982.

11.1.4.2. Teatro

La Institución mantiene una vinculación permanente con "Grutélipo", un grupo de teatro local con dedicación especial al teatro infantil. La actividad en estos últimos años ha supuesto 67 representaciones por toda la provincia, en 1979, que pasan a ser 93, en 1980; en 1981, representaciones en colegios dependientes de la Diputación y, en 1981, estreno de la obra "El mago de Oz".

11.1.4.3. Otras actividades culturales

La actuación de la Institución en materia de cultura no se agota en los campos ya mencionados, sino que mantiene otras actividades, de entre las que reseñamos, con referencia al período 1979-1982, las siguientes:

AÑO 1979

- Un amplio número de conferencias de temas varios.

AÑO 1980

- Conferencias de variada temática.
- Exposición infantil del libro.
- Concurso de fotografía del León típico.
- Exposición del libro sobre economía del Colegio de Ingenieros.
- Pabellón leonés en Palencia, en colaboración con el Ente Autonomico Castellano-Leonés.

AÑO 1981

- Convenio cultural entre la Diputación y el Consejo General de Castilla y León. Como primera actividad se celebró un plan piloto de restauración de tejidos antiguos.
- Integración de la Institución en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales.

AÑO 1982

Actividades realizadas con la cooperación económica del Consejo General de Castilla y León:

- Adquisición del archivo de los Montevirgen Alcedo.
- Curso de restauración de tejidos.
- Jornadas de reanimación de la cultura autóctona, en Ponferrada, con ciclo de conferencias, conciertos, exposiciones etnográficas, bailes, etc.
- Curso de conservación del patrimonio arquitectónico.
- Promoción de las artes plásticas. Culminó con la exposición en la Sala Provincia de los seleccionados.
- Inventario de los hórreos de la Provincia.

11.1.5. Subvenciones recibidas y otros ingresos

AÑO 1979

	Pesetas
— Delegación del Ministerio de Cultura	211.063
— Consejo Superior de Investigaciones Científicas	200.000
— Ingresos por venta de libros	819.324
— Donaciones	309.925
TOTAL.....	1.540.312

AÑO 1980

— Consejo Superior de Investigaciones Científicas	200.000
---	---------

AÑO 1981

— Gobierno Civil	350.000
— Delegación del Ministerio de Cultura	677.000
— Consejo Superior de Investigaciones Científicas	395.000
— Consejo	1.657.420
TOTAL.....	3.079.420

AÑO 1982

— Ministerio de Universidades e Investigación	350.000
— Consejo General de Castilla y León	150.000
TOTAL.....	500.000

11.2. Biblioteca Regional "Mariano Domínguez Berrueta"

Se creó en 1928 con la finalidad expresa de acoger y conservar libros de autores leoneses y relacionados con temas de interés provincial.

La formación de esta Biblioteca se debe, en gran parte, a donaciones particulares, entre las que destacan la de D. Mariano Domínguez Berrueta, la del General Benavides, la de los señores Uzquiza y Perier, etc., y al impulso que le dio D. Agueda Domínguez, Archivera-Bibliotecaria de la misma desde 1955 a agosto de 1979, fecha en que falleció.

La Biblioteca Regional, después de haber tenido varias sedes, actualmente está instalada en el Edificio Fierro; cuenta con espaciosas dependencias y con fondo de 85.714 unidades entre libros y publicaciones periódicas.

Sus actividades en los últimos años se han visto afectadas por las obras de reparación que se han llevado a cabo en el Edificio Fierro. No obstante ha mantenido el servicio de lectura y de prestación de libros con notoria concurrencia.

11.3. Gabinete de Prensa

Está adscrito a la Presidencia y tiene como misión principal proyectar la información de la Diputación a los medios de comunicación y dar forma apropiada a los documentos e informaciones de trascendencia pública.

Tiene también incorporadas como funciones:

— La organización de un archivo fotográfico de aspectos relacionados con la Provincia. Este cuenta en la actualidad con unas 10.000 tomas fotográficas clasificadas.

— La publicación de la revista “Tierras de León”. Esta revista, que comenzó a publicarse en 1961, ha seguido la siguiente trayectoria: Del n.º 1 al 9 mantuvo un carácter informativo de acontecimientos político-culturales de la Provincia y su periodicidad era anual. Con el n.º 10 cambió el formato exterior y, aun conservando su carácter de crónica, introdujo trabajos de tipo científico. Su periodicidad comienza a ser semestral y la mantiene hasta el n.º 22. Del n.º 23 al 33, ambos inclusive, toma un carácter informativo de la problemática actual. Comienza a publicarse trimestralmente. A partir del n.º 34 hasta el 49, —último número publicado, éste— que son los que coinciden con el mandato de la actual Corporación, la revista adquiere una clara orientación hacia los estudios de tema leonés. Su periodicidad sigue siendo trimestral.

11.4. Conservatorio Provincial de Música

11.4.1. Reseña histórica

En noviembre de 1955, la Corporación Provincial acordó la creación de un Conservatorio de Música para León. Como fruto de este acuerdo, el 17 de enero de 1956, por decreto del Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, se autorizó la apertura y funcionamiento de un Centro, que comenzó a impartir sus primeras clases en noviembre del mismo año. Después de un curso de funcionamiento plenamente satisfactorio, con fecha 20 de diciembre de 1967, la Diputación Provincial solicitó el reconocimiento oficial de los estudios impartidos en el Centro. Dicha solicitud se vio satisfecha por decreto de 24 de septiembre de 1958 en los siguientes términos: “Se concede la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Elemental, a las enseñanzas cursadas en el Conservatorio Provincial de Música de León” (“B.O.E.” n.º 247, 15-X-58).

La acogida que tienen los estudios de música entre la población de la Provincia es altamente positiva y la creciente matrícula de alumnos, tanto oficiales como libres, hace que la Diputación sienta la necesidad de construir un nuevo edificio para instalar el Conservatorio.

El 9 de octubre de 1966, con motivo de la inauguración de las nuevas instalaciones, la Diputación solicitó para el Centro el grado de Profesional. Por decreto 667/1968, de 21 de marzo, se reconoció este grado con validez académica oficial al Conservatorio de Música de León (“B.O.E.” n.º 85).

11.4.2. Instalaciones del Centro

El Conservatorio, desde 1966, imparte sus clases en un edificio construido para este fin sobre parte del solar del antiguo Hospicio, situado en la calle Santa Nonia, s/n., de León. El inmueble consta de tres plantas en las que se distribuyen 18 aulas, salón de actos, sala de profesores y las necesarias dependencias de oficinas y servicios.

Actualmente se están ultimando importantes obras de ampliación y remodelación, al término de las cuales el Centro contará con una planta más y un auditorium con capacidad para 300 personas; 14 aulas sencillas, con 25-30 puestos escolares en cada una; 8 aulas dobles, con capacidad para 60 alumnos cada una; una biblioteca, nuevas oficinas y archivos y otros servicios complementarios. Las dependencias dedicadas prácticamente a la música serán dotadas de elementos aislantes, así como del mobiliario y material pedagógico necesario.

La inversión realizada por la Diputación en estas obras de ampliación y mejora del Conservatorio asciende a 84.276.369 Ptas., a lo que hay que añadir otros 17 millones presupuestados para equipamiento.

11.4.3. Enseñanzas impartidas

Las enseñanzas impartidas en el Centro están determinadas por el artículo quinto del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música en sus grados Elemental y Medio, y son las siguientes:

Solfeo y teoría de la Música	5 años
Conjunto coral	2 años
Piano y violín	De 1.º a 8.º
Instrumentos de viento y canto	De 1.º a 6.º
Armonía y melodía acompañada	4 cursos
Música de cámara	1.º y 2.º cursos
Estética e historia de la Música.....	1 curso cada una
Repentización, transposición instrumental y acompañamiento...	1 curso

De acuerdo con el anterior Decreto, el Conservatorio de León puede expedir los siguientes diplomas y títulos:

- Diploma elemental
- Diploma de instrumentista
- Diploma de canto
- Título de profesor de solfeo
- Título de profesor de canto
- Título de profesor de instrumentos varios.

11.4.4. Número de alumnos y matriculación

Se ha venido registrando un notable incremento desde la fundación del Centro hasta el curso pasado. Concretamente, la evolución de alumnos de los tres últimos cursos es la siguiente:

Curso	Alumnos oficiales	Alumnos libres	Total
1979-80	966	798	1.764
1980-81	1.245	757	2.002
1981-82	1.300	895	2.195

Por su parte, el número de asignaturas matriculadas ha experimentado un aumento paralelo:

Curso	Matrícula oficial	Matrícula libre	Total
1979-80	1.981	1.175	3.156
1980-81	2.226	1.170	3.396
1981-82	2.275	1.182	3.457

Por separado, las materias matriculadas en este mismo período han sido:

	Curso 1979-80		Curso 1980-81		Curso 1981-82	
	Alumno oficial	Alumno libre	Alumno oficial	Alumno libre	Alumno oficial	Alumno libre
Solfeo	737	624	841	672	910	714
Piano	625	313	702	284	699	282
Violín	30	5	31	5	37	5
Clarinete	1	—	—	5	1	1
Saxofón	1	—	1	2	1	—
Flauta	3	—	5	4	8	4
Canto	11	—	9	1	6	1
Armonía	170	28	179	37	173	44
Acompañamiento	57	9	56	11	60	5
Conjunto coral	144	155	161	117	153	89
Música de cámara.....	92	13	109	9	84	11
Historia de la música.....	50	17	69	11	68	16
Estética	60	11	63	12	75	10
TOTAL	1.981	1.175	2.226	1.170	2.275	1.182

11.4.5. *Personal del Centro*

El Conservatorio cuenta con el siguiente cuadro de personal, todo él en régimen de contratación:

Personal administrativo: Director, secretario, auxiliar administrativo y ordenanza.

Personal docente: Dos profesores titulares y cuatro auxiliares de piano, cuatro profesores titulares y tres auxiliares de solfeo, dos profesores titulares de armonía, un profesor de violín, un profesor de instrumentos de viento, un profesor de conjunto coral y un profesor de canto.

11.4.6. *Arraigo de la música en la Provincia*

La dedicación y empeño que la Diputación ha puesto en la creación y mantenimiento del Conservatorio, están justificados por la gran afición que desde tiempo inmemorial ha existido en León por la música y que últimamente se ha visto incrementada. Muestra de este arraigo son las siguientes agrupaciones artísticas de importancia:

En León ciudad:

- “ORFEON LEONES”. 60-70 voces mixtas.
Director: María José Flecha.
- “CORAL ISIDORIANA”. 50-60 voces mixtas.
Director: Felipe Magdaleno.
- “CAPILLA CLASICA DE LEON”. 60 voces mixtas.
Director: Angel Barja.
- “CORO UNIVERSITARIO DE LEON”. 60 voces mixtas.
Director: Samuel Rubio Alvarez.
- “CORO DE CAMARA ARS NOVA”. 12 voces iguales.
Director: Samuel Rubio Alvarez.

En el resto de la Provincia:

- “SOLERA BERCIANA”. 50 voces mixtas.
Director: Faustino Martínez. (Ponferrada).
- “CORAL SANTA BARBARA”. 30 voces mixtas.
Director: Manuel Luis Canal Recio. (Sabero).
- “CORO SAN GUILLERMO”. 30 voces mixtas.
Director: Angel Luis Valdés. (Cistierna).
- “CORAL VALDERENSE”. 50 voces mixtas.
Director: Luis Viñuela. (Valderas).

Grupos instrumentales:

- “ORQUESTA DE CAMARA DE LEON”. León.
Director: Luis Samartino.

11.5. **Escuela Universitaria de Enfermería**

La Escuela de Enfermería viene impartiendo sus enseñanzas en la tercera planta del edificio del Conservatorio de Música. Sus estudios, considerados de Grado Medio de A.T.S. hasta 1979, en esta fecha fueron oficialmente reconocidos como estudios universitarios, pasando el Centro a ser reclasificado como Escuela Universitaria de Enfermería.

Su régimen actual es el de un Patronato, compuesto por representantes de la Diputación, de la Universidad de León y de la propia Escuela. En lo económico depende de la Diputación, y en los aspectos académicos, de la Universidad. En los años de funcionamiento de la Escuela, la matrícula ha sido la que a continuación se recoge:

	1976-80	1980-81	1981-82
1.º Curso.....	50	54	53
2.º Curso.....	—	46	48
3.º Curso.....	—	—	37

El Centro cuenta con el siguiente personal:

Personal académico	29
Personal administrativo.....	2
Personal subalterno	2
TOTAL.....	33

Las obras que se han realizado en estos años en el Conservatorio de Música benefician a la Escuela de Enfermería, dado que seguirá compartiendo las mismas instalaciones ampliadas y remodeladas.

11.6. Imprenta Provincial

Instalaciones

Los servicios de Imprenta Provincial se encuentran ubicados en el recinto de la Ciudad Residencial Infantil "San Cayetano". Sus equipos de impresión y encuadernación son quizá insuficientes, con maquinaria y material en bastante buen estado de conservación, pero que responden a tecnologías superadas.

Personal

La imprenta en la actualidad cuenta con los servicios de 1 regente, 6 cajistas, 4 maquinistas, 2 linotipistas, 3 encuadernadores y 2 mozos de máquinas.

Actividades ordinarias

Entre las actividades ordinarias desarrolladas por la Imprenta, merecen especial mención:

- La publicación diaria del "Boletín Oficial de la Provincia" (casi 3.000 ejemplares).
- La modelación del material de oficina de todas las dependencias de la Diputación y de otros Organismos, tales como el Gobierno Civil, la Audiencia Provincial y el Juzgado de Instrucción núm. 2.
- La publicación de la revista "Tierras de León", en edición trimestral, con una tirada de 1.300 ejemplares.
- La edición de los libros de la colección "Provincia", de poesía.

Además de otras publicaciones de interés provincial.

CAPITULO XII

PROTECCION A LA INFANCIA Y JUVENTUD

La Diputación mantiene una serie de importantes establecimientos y servicios dedicados a la protección de la infancia y juventud necesitada, como son los correspondientes a huérfanos, abandonados, subnormales, etc.

En el Capítulo IX quedaron estudiados por separado las Instituciones con dedicación específica de este tipo, que son:

— Ciudad Residencial Infantil "San Cayetano", para niños huérfanos, abandonados, hijos de emigrantes, etc., en León capital.

— Colegio "Fray Pedro Ponce de León", de Enseñanza Especial para niños sordomudos, en Astorga.

— Colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", para la enseñanza y recuperación de niños subnormales, en León.

— Colegio "Santa María Madre de la Iglesia". También para minusválidos psíquicos, en Astorga.

— "Unidad San Antonio Abad", para subnormales profundos, en León.

En cuanto a colonias y campamentos de verano, la Diputación atiende a la organización y sostenimiento de todos aquellos organizados por los Centros mencionados para los niños y jóvenes acogidos en los mismos.

CAPITULO XIII

TURISMO

La Diputación mantiene una política de fomento y desarrollo del turismo y del deporte en toda la Provincia. Las principales actuaciones orientadas a conseguir estos objetivos se realizan fundamentalmente a través del Patronato de Promoción Turístico-Deportiva, del que dependen la Estación Invernal del Puerto de "San Isidro", las Cuevas de Valporquero y otras obras de apoyo y promoción.

13.1. Estación Invernal del Puerto de San Isidro (E.I.P.S.I.)

Breve reseña histórica

En junio de 1969 la Diputación compró terrenos de una extensión aproximada de 2.800 Ha. en el Puerto de San Isidro, pertenecientes al Municipio de Puebla de Lillo, por un precio de 7.600.000 Ptas. En dichos terrenos, la Diputación instaló una Estación de Invierno, que comenzó a prestar los primeros servicios en 1972; para parte del suelo redactó un plan de urbanización y cedió parcelas para la construcción de chalés, hoteles y apartamentos, todo ello como elemento desencadenante y promotor del deporte y del turismo en la zona.

Instalaciones deportivas

La Estación de "San Isidro" cuenta con una zona esquiable en las modalidades de nórdico y alpino, que suma 40 Km. de pistas, comprendidas entre los 1.475 m. y los 2.155 m. de altura.

Los medios de transporte y remonte con que cuenta la Estación son un telesilla de 1.111 m. de longitud y 272 m. de desnivel, con una capacidad de remonte de 700 esquiadores hora, y ocho telesquís, que suman 5.424 m. de longitud, con una capacidad de remonte de 4.300 esquiadores por hora.

Para el acondicionamiento y servicio de las pistas y sus accesos, la Estación tiene tres máquinas pisapistas, un camión cuña, una fresa quitanieves, un Land-Rover y un camión de nueve plazas en cabina.

Entre las instalaciones deportivas cuenta con canchas de tenis para el verano. Por encontrarse este complejo dentro de la Reserva Nacional "Mampodre", se dan también en la zona unas condiciones extraordinarias para los deportes de caza, pesca y alpinismo.

Instalaciones hoteleras

Acompañando a las instalaciones deportivas, la Diputación ha creado servicios de hostelería, cuya gestión se realiza en régimen de arrendamiento, y que son: un hostel con

una capacidad de 48 plazas, una cafetería-restaurante de dos tenedores, un mesón y dos cafeterías a pie de pista. Por su parte, el sector privado ha creado 186 apartamentos con capacidad para 744 personas y un hotel de 396 habitaciones, que se encuentra en fase de próxima apertura. En las proximidades de la Estación, en la parte del puerto perteneciente a la provincia de Oviedo, existe una urbanización con unos 25 chalés.

Existen además en las entidades próximas (Isoba, Puebla de Lillo y Boñar, en la provincia de León y en el concejo de Aller, de la provincia de Oviedo) varios hoteles, pensiones, restaurantes y cafeterías, que han surgido como consecuencia de la Estación Invernal y que prestan sus servicios a los esquiadores y turistas de la zona.

Instalaciones auxiliares

Entre las instalaciones auxiliares de que dispone la Estación, hay que reseñar una escuela de esquí, con una plantilla de 22 profesores, una capilla para servicios religiosos, una enfermería y las necesarias zonas de estacionamiento a pie de pista.

Personal

La E.I.P.S.I. cuenta con una plantilla fija de 14 personas, más otras 14 para la temporada. Este cuadro se ve aumentado con 22 personas más en los sábados, domingos y días festivos.

La afluencia de público a la Estación viene manteniendo una media de 7.000 personas por día festivo y 100 en los días laborables. Proviene estas personas, aproximadamente, en un 60% de Asturias, en un 35% de León y el 5% restante de otras provincias, principalmente castellano-leonesas.

Repercusión de la Estación en el campo deportivo

En los últimos años, la Estación ha colaborado de forma muy directa con la Federación Leonesa de Esquí y ha ejercido un fuerte influjo en el desarrollo del deporte a nivel comarcal y provincial; sintetizamos a continuación algunas programaciones destacables:

Año	Actividades	Número de matriculados	Localidad
1974-1982	Travesía anual de montaña.	150/Travesía	Redipuertas, S. L.
1974-1982	Dos cursos anuales de escalada invernal	50/Curso	San Isidro
1976-1982	Clases Escuela Española de Esquí	10.788 horas	San Isidro
1976-1982	Cursillos iniciación competición	681 total	San Isidro
1976-1982	45 Competiciones	1.575 total	San Isidro
1977-1982	Romería de San Isidro	—	San Isidro

Inversiones realizadas de 1979 a 1982:

- En ampliación y mejora de pistas y telesquís en Requejines, Cebolledo, Riopinos y Salencias 28.000.000 de Ptas.
- En adquisición de una máquina pisapistas 11.300.000 Ptas.

Proyectos a corto plazo:

Los proyectos que se considera necesario materializar para completar las instalaciones de la Estación son:

- La construcción de dos nuevos telesquís, uno para debutantes.
- La acomodación de los accesos al lago Ausente.
- La ampliación y mejora de la zona de aparcamientos.
- La construcción de una depuradora de aguas residuales, en fase de ejecución.

- La construcción de un edificio para escuela de esquí, residencia de la Guardia Civil y capilla.
- La carretera desde el Puerto de Vegarada a la base de Riopinos.

13.2. Las Cuevas de Valporquero

Las Cuevas de Valporquero se encuentran en el término municipal de Vegacervera, a unos 45 Km. al norte de León capital. El acceso es por una desviación de la carretera LE-311 que, una vez pasadas las Hoces de Vegacervera, sale a la altura de Felmín y recorre 5 Km. de trazado sinuoso y gran belleza paisajística.

Las Cuevas venían siendo visitadas por algunas gentes desde tiempo inmemorial y eran los mismos vecinos de Valporquero quienes hacían de guías y cuidaban de ellas en el estado totalmente natural en que se encontraban, pero a medida que comenzó a aumentar el número de visitantes, la conservación peligraba. Por ello, en 1962, la Diputación las tomó a su cargo e hizo una serie de inversiones en alumbrado, acondicionamiento del interior y accesos. Las Cuevas se abrieron al público en 1966.

Instalaciones y mejoras

La entrada a las Cuevas se encuentra en un valle ciego, que recoge las aguas provenientes de las lluvias y de los numerosos manantiales existentes en un área de, aproximadamente, 1.000 Ha. El acceso al valle es mediante un túnel peatonal de unos 100 m. de longitud, que comunica también este valle con otro, más amplio, donde se encuentran los diversos servicios del complejo turístico.

La principal atracción turística es, por supuesto, el interior de las cuevas. La longitud de la parte acondicionada para ser visitada es de 1.200 m., y la parte aún no visitable, por la que discurre el río interior, es de más de 3 Km. En la zona visitable existen salas con una altura superior a los 40 m., de gran belleza y profusión de estalactitas y estalagmitas. En la zona no visitable, la altura de algunas salas sobrepasa los 80 m.

La Cueva permanece abierta al público desde el 1 de mayo hasta el 1 de noviembre.

En cuanto a las instalaciones de hostelería, existen una cafetería-restaurante y una tienda de artículos de regalo en la zona de accesos, y dos bares-restaurantes en el pueblo de Valporquero.

La última obra realizada es la construcción de una cafetería y un restaurante, presupuestados en 21.500.000 Ptas., que entrarán en servicio con la apertura de la Cueva en la primavera de 1983.

Personal

La plantilla de trabajadores de temporada es de 8 personas y la media de visitantes que viene manteniéndose en los últimos años es de 50.000 por temporada.

Proyectos

Entre los proyectos de mejora de la zona figuran:

- La ampliación de los estacionamientos.
- La instalación de un camping.
- La instalación de línea telefónica de Felmín a las Cuevas.
- La apertura al público de la nueva sala "Las Hadas", cuyas obras de acondicionamiento están a punto de finalizarse.
- El acondicionamiento del curso de las aguas en el interior de la Cueva.
- La construcción de una nueva salida al exterior desde la "Sala Maravillas" al estacionamiento de autocares.

13.3. Otras obras de apoyo y promoción

Se han producido actuaciones relacionadas con monumentos histórico-artísticos, lugares de especial interés turístico, ferias, fiestas y otras colaboraciones.

13.3.1. Monumentos histórico-artísticos

Las actuaciones de la Diputación en este campo son, a nivel de colaboraciones económicas con las instituciones u organismos responsables de los distintos monumentos de la Provincia, para la reparación y conservación de los mismos. Las aportaciones en estos últimos años han sido:

Año	Monumento	Concepto	Cantidad Ptas.
1981	San Miguel de Escalada (procedente de)	Restauración talla románica	67.000
1982	Monasterio Carrizo	Conservación iglesia	230.000
1982	Catedral de León	Consolidación del claustro	4.000.000
1982	Catedral de Astorga	Restauración órgano	750.000

13.3.2. Lugares de especial interés turístico

En orden a favorecer el acceso y promocionar el turismo en lugares con especial atractivo paisajístico de la Provincia, la Diputación ha cuidado de forma especial la construcción y conservación de carreteras; de entre éstas, merecen especial mención:

- La de Cordiñanes a Caín, en plenos Picos de Europa, actualmente en reparación de los daños producidos por las riadas de 1980.
- La de Panderrueda a Posada de Valdeón, también en los Picos de Europa.
- La de penetración en Los Ancares.
- La de acceso a Las Médulas.
- La de San Pedro de Montes y Peñalba de Santiago.
- Azud de Compludo.

Las inversiones aplicadas a estos accesos han quedado recogidas anteriormente, en el capítulo sobre la Red de Comunicaciones.

13.3.3. Ferias, fiestas y otras colaboraciones

Son varias las actividades organizadas a nivel provincial a las que la Diputación viene prestando su colaboración y ayuda año tras año. Señalamos, como de mayor entidad, las siguientes:

- Semana Internacional de la Trucha.
- Fiesta del Pastor.
- Concursos de Ganado.
- Gala de los Deportes.
- Trofeos para diversas competiciones deportivas.
- Ayudas a equipos y grupos deportivos.
- Carteles, vallas y folletos publicitarios, etc.

En esta línea de promoción del deporte, la Diputación aprobó el siguiente programa de Inversiones para 1982:

- Campos de deporte y polideportivos:
 - León, campo de fútbol de la C.R.I.S.C. 17.500.000 Ptas.
 - Villablino, pista polideportiva múltiple 27.669.809 Ptas.
 - Puente Domingo Flórez, campo de fútbol y pistas..... 4.000.000 Ptas.
 - Villamanín, pista polideportiva 2.034.899 Ptas.

— Piscinas:	
— Valencia de Don Juan.....	12.250.000 Ptas.
— Villademor de la Vega.....	10.050.000 Ptas.
— Frontones:	
— Santa Elena de Jamuz	965.508 Ptas.
— Valverde Enrique.....	1.235.000 Ptas.
— Campo de Villavidel	1.865.000 Ptas.
— Castrotierra de Valmadrigal	4.650.000 Ptas.

CAPITULO XIV
SERVICIOS MERCANTILES

La actividad que la Diputación mantiene en este campo ya ha quedado recogida en el Capítulo X. También han sido mencionadas algunas actividades referentes a Concursos y Exposiciones en el Capítulo XIII.

CAPITULO XV

AYUDA A LOS MUNICIPIOS EN LA FORMACION DE PROYECTOS Y EN LA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS

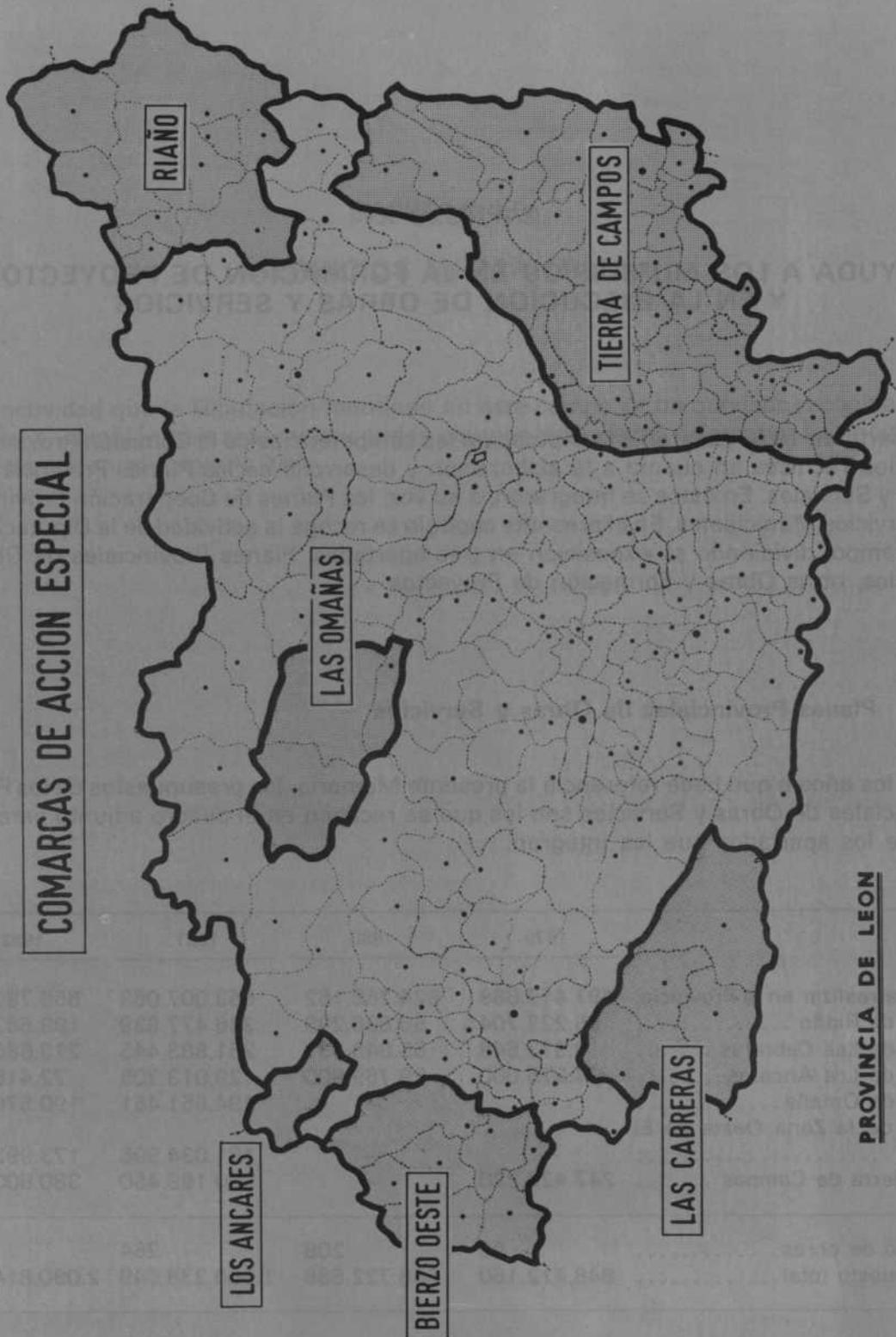
A partir de 1976 pasaron a la Diputación las competencias de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en cuanto a la elaboración y desarrollo de los Planes Provinciales de Obras y Servicios. En éstos se integraron, a su vez, los Planes de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales. En el presente capítulo se recoge la actividad de la Diputación en este campo, dividiendo su exposición en tres apartados: Planes Provinciales de Obras y Servicios, otras Obras y Formación de Proyectos.

15.1. Planes Provinciales de Obras y Servicios

En los años a que hace referencia la presente Memoria, los presupuestos de los Planes Provinciales de Obras y Servicios son los que se recogen en el cuadro adjunto para cada uno de los apartados que los integran.

	1979	1980	1981	1982
Obras a realizar en la Provincia.	491.417.688	524.268.162	653.007.063	859.780.562
C.A.E. de Riaño	55.222.704	56.836.293	346.477.939	199.587.682
C.A.E. de Las Cabrerías	19.973.548	55.848.331	251.883.445	213.660.489
C.A.E. de Los Ancares	34.375.000	29.769.800	29.013.705	72.415.603
C.A.E. de Omaña	—	—	194.651.451	190.576.620
C.A.E. de la Zona Oeste de El Bierzo	—	—	181.034.996	173.992.968
Plan Tierra de Campos	247.423.220	—	300.169.450	380.800.844
Número de obras	96	208	264	285
Presupuesto total	848.412.160	666.722.586	1.956.238.049	2.090.814.768

La financiación de las anteriores cantidades se llevó a cabo con las siguientes aportaciones:



COMARCAS DE ACCION ESPECIAL

PROVINCIA DE LEON

RIAÑO

TIERRA DE CAMPOS

LAS OMAÑAS

LOS ANCARES

BIERZO OESTE

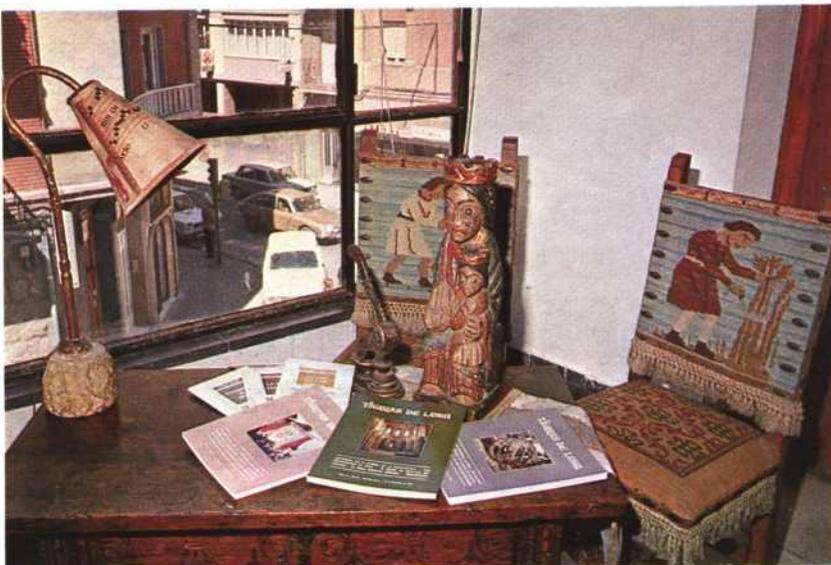
LAS CABRERAS



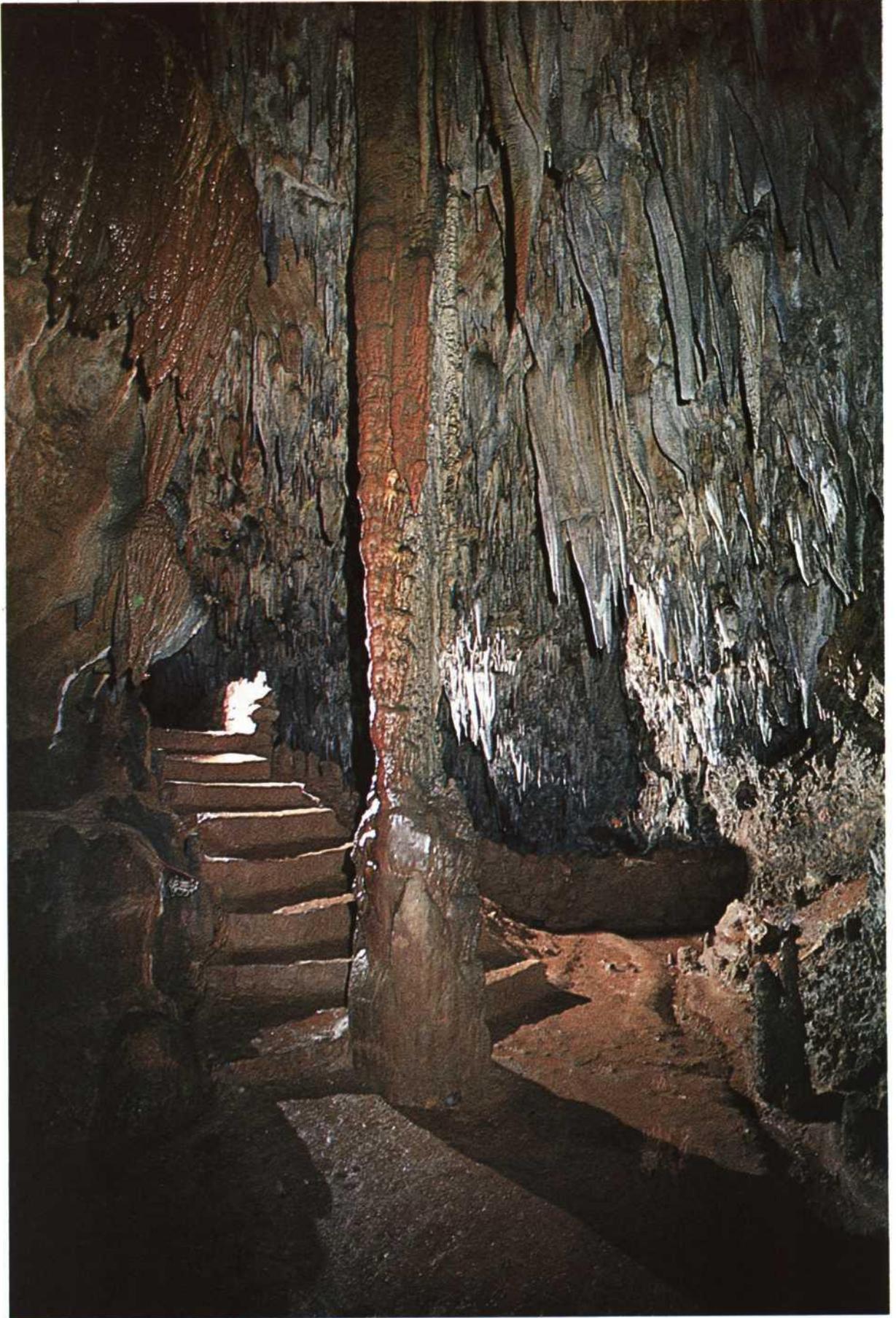
Una de las máquinas pisapistas de la Estación Invernal "Puerto de San Isidro".



Plataformas para asentamiento del "Nuevo Riaño". Al fondo, el actual núcleo.



Algunas de las publicaciones editadas por la Diputación.



La "columna solitaria" de la Cueva de Valporquero.

	1979	1980	1981	1982
Subvención del Estado, Planes Provinciales	226.649.077	161.334.093	522.155.171	570.371.930
Subvención de Diputación (Préstamo B.C.L.E.)	342.002.329	243.887.404	754.595.611	855.557.892
Aportación ayuntamientos	236.278.827	257.715.867	511.215.042	620.419.183
Aportación otros partícipes	43.481.927	3.785.222	168.272.225	44.465.763
TOTAL	848.412.160	666.722.586	1.956.238.049	2.090.814.768

En 1982, al no haberse aplicado en la C.A.E. de Los Ancares la totalidad de los créditos asignados, se solicitó y obtuvo de los Ministerios de Hacienda y Administración Territorial la transferencia de los créditos no comprometidos a la C.A.E. de la Zona Oeste de El Bierzo. La Diputación, en sesión de 3 de diciembre de ese año, acordó aprobar con cargo a tales créditos la ejecución de seis obras en la comarca citada, por un importe total de 30.942.850 Ptas., con la siguiente financiación:

Subvención del Estado-Planes Provinciales	11.015.070 Ptas.
Subvención de la Diputación (Préstamo B.C.L.E.)	16.522.608 Ptas.
Aportación de los ayuntamientos	3.094.284 Ptas.
Aportación de otros partícipes	310.888 Ptas.

15.2. Otras Obras

A) Año 1979:

Independientemente del Plan Provincial de Obras y Servicios, la Diputación, con cargo a la partida de "Obras Urgentes de Cooperación", aprobó obras por un importe total de 33.381.611 Ptas., concediendo para su financiación ayudas por valor de 9.450.600 Ptas.

Igualmente, en sesión de 1 de junio se aprobaron las obras de "Renovación de Instalaciones para la electrificación de Curueño, Ariego de Arriba y otros" y la de "Electrificación de Barjas, Moldes-Hermide, Güimil, Serviz y Vegas Do Seo", por un importe total de 47.378.698 Ptas., con cargo al superavit de la liquidación del presupuesto especial de "Obras y Servicios del bienio 1976-77". La financiación de estas obras se cubrió con las siguientes aportaciones:

Subvención de la Diputación	26.121.161 Ptas.
Aportación de los ayuntamientos	9.150.688 Ptas.
Aportación de la empresa distribuidora	12.106.849 Ptas.

B) Año 1980:

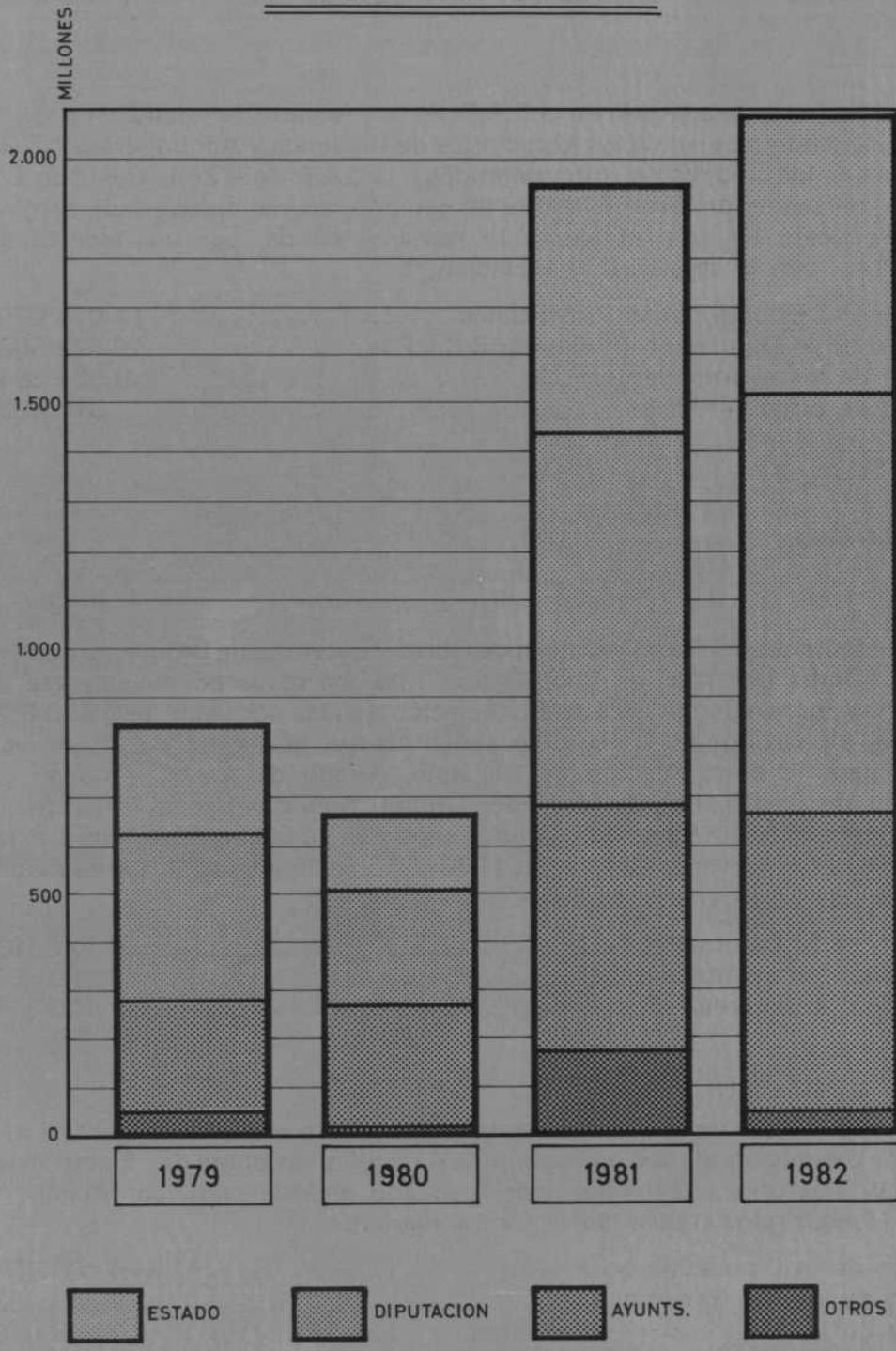
Con cargo al superavit de la liquidación del presupuesto especial de Obras y Servicios de 1976-77, la Diputación aprobó, en sesión de 4 de julio, las obras de "Electrificación de Piedrasecha" y "Electrificación del Barrio de Truébano, en Villaselán" por un importe total de 8.974.711 Ptas. financiándose de la forma siguiente:

Subvención de la Diputación	4.485.050 Ptas.
Aportación de los ayuntamientos	2.245.983 Ptas.
Aportación de las empresas distribuidoras	2.243.678 Ptas.

La Diputación colaboró también en el pago de otras obras realizadas por ayuntamientos, cuyo importe total ascendía a Ptas. 196.918.577,—, mediante ayudas económicas por valor de 24.999.081 Ptas. con cargo a la partida de "Obras urgentes de Cooperación".

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS

FINANCIACION



C) Año 1981:

Como en los años anteriores, la Diputación concedió ayudas por un importe de 36.000.000 de Ptas., con cargo a la partida "Obras urgentes de Cooperación", para contribuir al pago de obras ejecutadas por ayuntamientos, que cifraron 259.553.547 Ptas.

Con cargo al superavit de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1980, se aprobó la obra "Suministro de agua potable a los Colegios Santa María Madre de la Iglesia y Fray Pedro Ponce de León", de Astorga, por un importe total de 2.270.000 Ptas., financiado en su totalidad con fondos de la Diputación.

Colaboró la Diputación en el Plan de Electrificación Rural de 1981 (desarrollado por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía) participando en la financiación de las obras "Electrificación de Renedo de Valderaduey", "Mejora de la red de B.T. de Turcia" y "Línea de M.T. Villacontilde-Villomar, con C.T. y red de B.T. para la electrificación de Villomar". El importe total de las obras ascendió a 20.289.544 Ptas. y se financiaron como sigue:

Subvención del Estado (PLANER)	4.958.800 Ptas.
Subvención de la Diputación (fondos propios).....	5.551.672 Ptas.
Aportación de los Ayuntamientos	3.527.186 Ptas.
Aportación de las empresas distribuidoras.....	6.251.886 Ptas.

D) Año 1982:

Con cargo a la partida de Obras Urgentes de Cooperación, se concedió una subvención de 75.000.000 Ptas. para la financiación de obras por valor de 855.807.903 Ptas.

También en este año se aprobó el Plan de Electrificación Rural en Comarcas de Acción Especial (anualidad de 1982) que comprende once obras por un importe total de 115.997.883 Ptas., financiado con las aportaciones siguientes:

Subvenciones del Estado	22.800.000 Ptas.
Subvención de la Diputación (fondos propios).....	51.300.000 Ptas.
Aportación de los ayuntamientos	5.799.894 Ptas.
Aportación de las empresas distribuidoras.....	36.097.989 Ptas.

Por acuerdos del Pleno de esta Diputación, de 24 de septiembre y 1 de octubre de este año, se incluyeron en el Plan de Obras y Servicios las obras de "Puente sobre el río Esla en el C.V. de Boñar a Sabero" y "Reparación de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar (PK-18 a PK-30)", por un importe total de 65.355.662 Ptas., financiado totalmente con fondos propios de la Diputación.

El Consejo de Ministros, en reunión de 18 de junio de 1982, concedió una subvención de 4.000.000 de Ptas. para la financiación de la obra "Captación de agua para el abastecimiento de La Bañeza", cuyo importe total era de 8.112.028 Ptas., cubriéndose la diferencia con la aportación municipal.

Se obtuvieron también subvenciones para la realización de obras de carácter cultural, con motivo del V Centenario de la Unidad de España, por un importe de 23.874.558 Ptas., con las que se financiaron obras de esta naturaleza que ascendieron a 71.683.679 Ptas., cubriéndose la diferencia mediante aportaciones municipales.

15.3. Formación de proyectos

A partir de 1981 se ha empezado a desarrollar la posibilidad de financiar, con participación de los ayuntamientos interesados, los costes de redacción de los proyectos incluidos en el Plan de Cooperación. La cifra a que ascendió el coste total de honorarios de redacción de proyectos en dicho Ejercicio fue de 32.874.971 Ptas., para el conjunto de las Comarcas de Acción Especial y Plan Ordinario.

Al margen del Plan, se han venido otorgando subvenciones con destino al pago de honorarios de redacción de proyectos y dirección para aquellas obras que ejecutan los ayuntamientos y que solicitan dicha ayuda. Los importes totales de las cantidades aplicadas a la formación de proyectos y dirección de obra durante los años a que se refiere la presente Memoria han sido, incluidas las prestaciones municipales correspondientes, los que a continuación se detallan:

<u>Año</u>		<u>Importe</u>
1979	2.319.893
1980	6.626.470
1981	15.286.921
1982	3.730.002

CAPITULO XVI

SERVICIOS ESTATALES. OBRAS O INSTALACIONES; EJERCICIO DE FUNCIONES DELEGADAS POR EL ESTADO O SERVICIOS CONCEDIDOS POR ESTE

16.1. Proceso autonómico

La vigente Constitución española, aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978, reconoce en su título VIII, capítulo III, artículos 143 y siguientes, la posibilidad de que las distintas regiones que componen la Nación española puedan tener acceso a la autonomía.

Siguiendo el camino comenzado por otras regiones, León se une al proceso de regionalización a través de su integración en la Comunidad Regional de Castilla y León, si bien hasta llegar a este punto se ha atravesado por una serie de etapas preautonómicas que, por su interés histórico, se sintetizan en esta Memoria.

En este sentido conviene destacar que:

a) Tras las informales y conocidas concentraciones en Villalar de los Comuneros, se constituyó en Valladolid, el 31 de octubre de 1977, la Asamblea de Parlamentarios de Castilla y León, con la finalidad esencial de conseguir un régimen preautonómico para la región, cristalizando esta pretensión con la publicación, en el "Boletín Oficial del Estado", del Real Decreto-Ley de 13 de junio de 1978, por el que se aprobó el régimen preautonómico para Castilla y León y la creación del Consejo General de Castilla y León con personalidad jurídica plena. Se configuraba, en aquellos momentos, abarcando las provincias de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

b) Tras diversas vicisitudes del desarrollo preautonómico, aún no cerrado, al 31 de diciembre de 1982, por haberse disuelto las Cortes sin aprobar el Estatuto de Autonomía, el Ente Preautonómico de Castilla y León, con sede central en Burgos, se forma con las provincias de Avila, Palencia, Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Soria y Burgos. Cantabria y La Rioja se constituyeron en Comunidades Autonómicas uniprovinciales, y Segovia quedó separada del Consejo General de Castilla y León el 26 de abril de 1980, fecha en que terminaba el plazo de adhesión de los ayuntamientos al proceso.

c) Esta Diputación, en Pleno extraordinario celebrado el día primero de junio de 1979, por unanimidad de todos los Diputados presentes, los mismos que de derecho integraban la Corporación Provincial, prestó aprobación a la moción firmada por la Presidencia sobre creación de la Comisión de Autonomías. La Comisión aprobada quedó formada, bajo la Presidencia de D. Julio César Rodrigo de Santiago, por los Vocales D. Javier Fernández Costales, D. Celso López Gavela, D. José María Suárez González y D. Manuel Rodríguez Barrero.

d) Finalmente, en sesión plenaria del 16 de abril de 1980, la Diputación Provincial de

León, con el voto favorable de 24 miembros corporativos, un voto en contra y una abstención, aprobó una moción de la Presidencia que, en resumen, es del siguiente tenor:

Primero. Iniciar el proceso autonómico, según lo previsto en la Constitución Española, en su Título VIII, Artículo 143.2., en el ámbito de las provincias que componen Castilla y León.

Segundo. Trasladar el acuerdo anterior a la totalidad de los ayuntamientos de la provincia instándoles a que, en relación con el mismo y dentro del plazo más breve posible, adopten a su vez los acuerdos pertinentes, notificándolos mediante certificación a esta Diputación Provincial.

Tercero. Dar traslado de los acuerdos a que se refiere esta moción al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General de Castilla y León, al Gobierno de la Nación, al Congreso de los Diputados y al Senado.

Procede ahora destacar algunos de los aspectos más significativos de este proceso.

A) Integración de la Provincia en el Consejo General de Castilla y León

En virtud del R.D. 20/1978, de 13 de junio, se aprueba el régimen preautonómico de Castilla y León, en el que quedó integrada nuestra Provincia en virtud del acuerdo reflejado más arriba. La iniciativa de los Ayuntamientos, a efectos de lo dispuesto en la Constitución, se produjo de la manera expresada en el siguiente cuadro:

Opción expresada	Núm. Municipios	% Municipios	Núm. Electores	% del Censo Electoral
CASTILLA Y LEON	158	73,83	341.625	83,75
LEON SOLO:				
Según Art. 143-2	39	18,22	41.717	10,23
Según Art. 151	2	0,94	3.314	0,81
OTROS ACUERDOS	9	4,21	13.451	3,30
NO RECIBIDOS	6	2,80	7.803	1,91
TOTAL	214	100,00	407.910	100,00

B) Organización y transferencia de competencias

La organización del Ente Preautonómico está regulada por el Reglamento de Régimen Interior aprobado por Decreto 1/1981, de 14 de marzo, y es la siguiente:

- a) El Pleno
- b) La Junta de Consejeros
- c) Las Comisiones Delegadas
- d) El Presidente del Consejo General
- e) La Secretaría General
- f) Los Departamentos
- g) La Junta Técnica de Dirección
- h) Los órganos restantes previstos en dicho Reglamento.

Las transferencias que ha recibido el Consejo General de Castilla y León hasta el momento, se concretan en las siguientes disposiciones:

- Real Decreto 2559/1981, de 19 de octubre, en materia de Sanidad.
- Real Decreto 251/1982, de 15 de enero, en materia de Servicios y Asistencia Social.
- Real Decreto 3036/1982, de 24 de julio, en materia de Administración Local.
- Real Decreto 3032/1981, de 29 de julio, en materia de Administración Local.
- Real Decreto 3528/1981, de 29 de diciembre, en materia de Cultura.
- Real Decreto 1961/1982, de 24 de julio, en materia de Tiempo Libre.
- Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, en materia de Cultura.

- Real Decreto 2537/1981, de 29 de diciembre, en materia de Agricultura.
- Real Decreto 3135/1981, de 24 de julio, en materia de Agricultura.
- Real Decreto 2313/1982, de 24 de julio, en materia de Intervención de Precios.
- Real Decreto 2353/1982, de 24 de julio, en materia de Disciplina de Mercado.
- Real Decreto 3513/1981, de 18 de diciembre, en materia de Ferias Interiores.
- Real Decreto 2341/1982, de 24 de julio, en materia de Transportes Terrestres.
- Real Decreto 2571/1982, de 24 de julio, en materia de Industria y Energía.

C) Participación de la Diputación en el ejercicio de las transferencias

Con carácter general, la organización administrativa de la Diputación ha dado acogida a la puesta en marcha de todas las transferencias del Consejo, colaborando en todos los aspectos que le han sido interesados, a cuyo efecto ha creado una unidad administrativa dedicada a cualquier tipo de actividades relacionadas con el Consejo General de Castilla y León.

En León se han celebrado las reuniones que a continuación se expresan:

El día 22 de noviembre de 1980, Pleno del Consejo, uno de cuyos acuerdos más notables fue la aprobación de la reestructuración del Consejo, reduciendo las numerosas "Consejerías" a 4 Departamentos y una Secretaría General.

El día 26 de febrero de 1982, reunión de la Junta de Consejeros, que aprueba la Plantilla del Consejo para 1982.

Con independencia de estas colaboraciones, el Consejo General de Castilla y León ha delegado en la Diputación Provincial, por Decreto 22/1981, de 30 de octubre, el ejercicio de las competencias relativas a Sanidad, que enumeramos a continuación:

a) Control sanitario de aguas de bebida y de aguas residuales, contaminación atmosférica, vivienda y urbanismo, locales y edificios de convivencia pública o colectiva y, en general, del medio ambiente.

b) Actividades sanitarias relacionadas con los establecimientos e industrias molestas, insalubres, nocivas o peligrosas.

c) El control de la publicidad médico-sanitaria. Se ha creado la Comisión Provincial de Publicidad, que preside el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

d) Las competencias en relación con la Policía Sanitario-Mortuoria.

e) El estudio, vigilancia y análisis epidemiológico de los procesos que inciden positiva y negativamente en la salud humana.

f) Los programas sanitarios tendentes a la protección de la salud, tales como higiene maternal, infantil, escolar, industrial, laboral, deportiva, mental, etc.

g) El otorgamiento de autorizaciones para la creación, construcción, modificación, adaptación o supresión de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

h) El control sanitario de la producción, almacenamiento, transporte, manipulación y venta de alimentos y bebidas.

Las transferencias en materia de Urbanismo se materializan en el Decreto 7/1982, de 30 de enero, de la Presidencia, por el que se dictan normas transitorias en materia de urbanismo; Decreto que establece que, hasta tanto el Consejo organice los servicios precisos, la Presidencia de las Comisiones Provinciales de Urbanismo será ostentada por el Presidente de la Diputación Provincial.

También el Presidente de la Diputación Provincial desempeñará el cargo de Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Sociales, cuya acción se centrará en "Tercera edad", "Minusválidos" y "Marginación social, infancia, juventud y emigración".

*

En el momento de finalizar la redacción de esta Memoria, la situación autonómica es la descrita; sin embargo, es preciso hacer alusión a la moción que, dentro ya de 1983, presentó el Ilmo. Sr. Presidente sobre la permanencia de la Provincia de León en el Ente Preautonómico Castellano-Leonés, debatida en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 13 de enero.

Una vez expuesta la moción por el propio Presidente, éste propuso a la Corporación Provincial la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Dejar sin efecto el adoptado en sesión de dieciséis de abril de mil novecientos ochenta, que suponía la iniciación del proceso autonómico, según lo previsto por la Constitución Española, en su Título VIII, Art. 143.2., en el ámbito de las provincias que componen Castilla y León.

Segundo. Dar traslado de la decisión implicada en el acuerdo anterior, para su conocimiento y efectos pertinentes, a la totalidad de los ayuntamientos de la Provincia.

Tercero. Dar igualmente traslado del primer acuerdo a que se refiere esta moción al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General de Castilla y León, al Gobierno de la Nación, al Congreso de los Diputados y al Senado.

16.2. Planeamiento urbanístico

A partir de 1978, la Diputación Provincial de León comenzó a desarrollar una serie de convenios con la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo para la financiación y gestión de planeamiento local. La aportación de dicho organismo se concreta, en parte, bajo la forma de subvención económica y, en parte, está constituida por el valor de la planimetría necesaria. Los ayuntamientos contribuyen con un 10% del importe de los honorarios de redacción de los diferentes instrumentos de planeamiento, y la Diputación asume, además de una parte del coste derivado del mismo, las actuaciones de impulsión y seguimiento a través de sus servicios técnicos.

Mediante R.D. 3412/81, de 29 de diciembre, se traspasaron al Consejo General de Castilla y León parte de las competencias, funciones y servicios que en materia de urbanismo venía detentando la Administración del Estado, así como los medios personales, presupuestarios y patrimoniales necesarios para su ejercicio.

Por Decreto de 30 de enero de 1982, de la Presidencia del Consejo General de Castilla y León, se dispuso que, hasta tanto el Consejo organice los servicios precisos y distribuya entre los órganos correspondientes las competencias que se transfieren, la Presidencia de las Comisiones Provinciales de Urbanismo sea ostentada en cada provincia por los Presidentes de las Diputaciones respectivas.

La composición actual de la mencionada Comisión es la siguiente:

- Presidencia: D. Julio César Rodrigo de Santiago, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.
- Vicepresidencia: D. Santiago Díez Anta, Director Provincial del M.O.P.U.
- Vocales: D. Eduardo López Fernández, Ingeniero de Transportes.
D. Leopoldo García Portella, Comandancia de Obras de la VII Región Militar de Valladolid.
D. José Montero Padilla, Director Provincial de Cultura.
D. Felipe Robla Ortiz, Director Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo.
D. Antonio Viñayo, Abad de la Real Colegiata de San Isidoro.
D. Juan Morano Masa, Alcalde del Ayuntamiento de León.
D. Celso López Gavela, Alcalde de Ponferrada.
D. José López Robles, Alcalde del Ayuntamiento de Pola de Gordón.

Asesores: D. Alejandro García Moratilla, Abogado del Estado.
 D. Primitivo Alonso Silva, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil.
 D. Felipe Moreno Mariño, Jefe de la Unidad de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Asesor de la Presidencia: D. Jaime Fernández Criado, Oficial Mayor de esta Excma. Diputación.

Además del convenio al principio citado, se han suscrito con la mencionada Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo otros tres, correspondientes a los ejercicios de 1979, 1980 y 1981. El conjunto de instrumentos de planeamiento que se contemplan en dichos convenios es el siguiente:

	1978	1979	1980	1981
Planes generales.....	—	2	1	—
Normas subsidiarias.....	6	11	19	8
Delimitaciones de casco.....	3	3	15	6
Planes especiales y estudios de detalle.....	—	1	2	3

En Sesión plenaria de la Corporación Provincial correspondiente al día 22 de noviembre de 1982, se acordó prestar aprobación a la propuesta de convenio con el Consejo General de Castilla y León para la financiación de planeamiento urbanístico en la Provincia de León. El contenido del mismo es muy similar a los de años anteriores y su importe asciende a 22.380.000 pesetas.

16.3. Nuevo núcleo de Riaño

16.3.1. Antecedentes

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de febrero de 1972 y a propuesta de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales, fue declarado de Acción Especial el conjunto de municipios que integran la comarca de Riaño.

Con fecha 1 de marzo de 1974 y también a propuesta de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales, el Consejo de Ministros aprobó, para el bienio 1974-75, una serie de medidas encaminadas al desarrollo de la mencionada Comarca de Acción Especial, entre las que figuraba (punto 24) la construcción del Nuevo Riaño como capitalidad de la misma. Para esta actuación concreta se preveía la participación de diez ministerios, además de la de la Diputación Provincial de León. A tales efectos se contemplaba en dicho acuerdo (punto 25), la constitución de un grupo de trabajo dependiente de la susodicha Comisión Interministerial de Planes Provinciales, integrado por representantes de los organismos enunciados, cuya finalidad sería la de proceder al estudio y planificación de la construcción del nuevo pueblo de Riaño.

El grupo de trabajo mantuvo su primera reunión en Madrid, en abril de 1974, y, en visita realizada a la comarca durante los días 22, 23 y 24 de dicho mes, se eligió, de entre las diferentes alternativas locacionales, el lugar denominado Valcayo como emplazamiento más adecuado para la realización del nuevo núcleo. El mismo, muy próximo al actual Riaño, se ubicó en el futuro entronque de la N-621 de León a Santander, con la C-637 de Riaño a Colunga, lo que beneficiará a la población no sólo de los flujos interiores de tráfico que genera la comarca, sino también con los que tengan lugar entre León y las regiones autónomas de Cantabria y Asturias.

No obstante el elevado número de organismos que en razón del citado acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de marzo de 1974 quedaba implicado en la construcción del Nuevo Núcleo de Riaño, lo cierto es que, hasta el presente, las actuaciones dirigidas a la

realización se han desarrollado fundamentalmente a impulsos de la Diputación, que ha asumido, a través de sus unidades técnicas y administrativas y de la Comisión Especial creada mediante acuerdo de 6 de febrero de 1981, la gestión de las actividades.

El ámbito territorial de la Comarca de Acción Especial está integrado por diez municipios. En el seno de la misma, la construcción de la presa, que anteriormente se denominó de La Remolina y hoy se conoce como de Riaño, dará lugar a la formación de un embalse de 674 Hm³ de capacidad, lo que permitirá regar, en su día, 125.000 Ha. de las que, al menos, 61.000 se localizarán en la Provincia de León. Sin embargo, una vez cerrada la presa se inundarán 2.300 Ha. dentro de la comarca, anegando completamente el núcleo de Riaño y seis más y gran parte de los cascos de otros dos, por lo que todos ellos han sido expropiados por la Confederación Hidrográfica del Duero. Además, quedarán afectados, por incidir el embalse sobre una parte sustancial de sus respectivos términos, otros seis núcleos de la zona. El impacto del embalse no se limita con todo a los efectos de carácter directo e inmediato sobre los núcleos que se han enumerado, sino que, en todo caso, producirá una crisis a escala comarcal de los sistemas de producción económica y relación social al desarticular la estructura de asentamientos sobre la que se apoyan. Hay que tener en cuenta que el actual núcleo de Riaño opera como centro del sistema comarcal de distribución de bienes y prestación de servicios y que al inundarse desaparecen las funciones de carácter económico y social que como centro comarcal de rango superior viene desarrollando.

16.3.2. *Carácter y naturaleza de las actuaciones*

La construcción de un nuevo núcleo ha aparecido desde el primer momento con una intencionalidad claramente supramunicipal, no sólo por cuanto su origen jurídico aparece contextualizado en el ámbito de un grupo de medidas dirigidas al desarrollo de una zona integrada por todos los términos directa o indirectamente afectados por el embalse, sino porque una iniciativa como la que se comenta, singular por su propia naturaleza y por la cuantía de los recursos públicos afectados, tiene sentido en la medida en que pretende, a través de la formación "ex novo" de un nuevo núcleo de carácter semi-urbano, crear un elemento dinamizador de todo el sistema socioeconómico de la zona. Es decir, la construcción del Nuevo Núcleo de Riaño responde fundamentalmente al propósito de restituir en la comarca el sistema de economías externas en que se sustentaban las estructuras de producción y distribución, que al desaparecer el actual centro de Riaño quedarán, como se ha dicho, radicalmente colapsadas.

16.3.3. *Aspectos urbanísticos*

Las actuaciones más importantes en orden a la articulación de la normativa urbanística por la que hasta el presente se regula la acción del Nuevo Núcleo de Riaño, han sido las siguientes:

En mayo de 1977, la Dirección General de Urbanismo, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, encargó la redacción de las Normas Subsidiarias del Plan General Municipal de Riaño, así como el Plan Parcial de Ordenación del Nuevo Núcleo. En agosto del mismo año y en sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Riaño, a la que se invitó a los alcaldes de todos los ayuntamientos de la comarca, se dieron a conocer los mencionados Instrumentos de Planeamiento que quedaron aprobados inicialmente, llegándose a la aprobación definitiva de los mismos el 16 de febrero de 1978.

Por decreto del Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación, de 12 de marzo de 1981, se convocó concursillo de ideas entre especialistas en urbanismo de reconocido prestigio nacional, para la redacción de los Estudios de Detalle y, en su caso, revisión y adaptación de la normativa urbanística vigente. En sesión de 5 de junio del mismo año, la Diputación acordó por unanimidad adjudicar la realización de dichos estudios a GAYARRE, DOMINGUEZ, MARTIN & ASOCIADOS, S. A., de Madrid.

Con fecha 22 de junio de 1982 se aprobó inicialmente por el Ayuntamiento de Riaño, la Revisión y Adaptación de las Normas Subsidiarias Municipales, la Revisión y Adaptación

del Plan Parcial del Nuevo Núcleo de Riaño y el Proyecto de Estudio de Detalle ("B.O.P." n.º 171, de 31 de julio). Con fecha 12 de noviembre del mismo año tuvo lugar la aprobación provisional de los dos instrumentos urbanísticos citados en primer lugar, que fueron remitidos a la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 17 del mismo mes, así como la aprobación definitiva de los Estudios de Detalle ("B.O.P." n.º 266, de 23 de noviembre), remitiéndose a la Comisión Provincial de Urbanismo el día 15 del indicado mes.

16.3.4. *Inversiones y financiación*

Las inversiones realizadas durante el período a que se refiere la presente Memoria comprenden las cuantías y los conceptos que a continuación se especifican:

I. Acondicionamiento de plataformas:

Año 1979	3.678.717 Ptas.
Año 1980	1.500.000 Ptas.
Año 1981	185.265.580 Ptas.

II. Realización de escollera:

Año 1982	37.851.906 Ptas.
----------------	------------------

III. Urbanización (en fase de ejecución):

Año 1982	108.700.000 Ptas.
----------------	-------------------

IV. Otros conceptos:

Planeamiento urbanístico...	7.500.000 Ptas.
Honorarios de proyecto.....	4.089.868 Ptas.
Maquetas	525.000 Ptas.

Por su parte, la financiación se ha realizado a través de un sistema heterogéneo que incorpora, junto al régimen ordinario de Planes Provinciales, la aportación de subvenciones extraordinarias del Estado y la apelación al crédito por parte de la Diputación. Los fondos consignados con esta finalidad a lo largo del período 1979-82 que contempla esta Memoria, han tenido el siguiente desarrollo:

FONDOS DESTINADOS A LA INFRAESTRUCTURA NUEVO RIAÑO Período 1979-82

	Aportación Diputación	Subvención Estado	Total
Plan Obras y Servicios 1979	—	3.678.717	3.678.717
Plan Obras y Servicios 1980	996.830	503.170	1.500.000
Subvención Estado recibida 19-2-81	—	200.000.000	200.000.000
Plan Obras y Servicios 1981	55.482.509	38.238.340	93.720.849
Plan Obras y Servicios 1982:			
● Escollera	21.600.000	14.400.000	36.000.000
● Urbanización 1. Fase.....	21.074.489	15.649.658	36.724.147
Plan Obras y Servicios 1983 (previsión):			
● Escollera	28.200.000	18.800.000	47.000.000
● Urbanización 2. Fase.....	46.213.500	32.409.000	78.622.500
TOTAL	173.567.328	323.678.885	497.246.213

16.3.5. *Obras realizadas*

Las obras realizadas durante el período 1979-82, han consistido fundamentalmente en la terminación de la base física de lo que será el asentamiento del Nuevo Núcleo de Riaño. En

los últimos meses del año anterior se iniciaron las obras de urbanización, que, por razones climáticas, han experimentado un importante retraso en su desarrollo. De las mismas se ha ejecutado aproximadamente el 80 % de los movimientos de tierra y se ha comenzado la red de saneamiento. Si dichas obras se reanudaran a finales de marzo o principios de abril de 1983, podrían terminarse hacia el mes de junio, lo que permitiría abordar una segunda fase, de forma que la urbanización completa quedaría concluida en el indicado ejercicio. A partir de ese momento debe iniciarse el programa de construcción de edificios públicos y la cesión de suelo a particulares.

Además de finalizar las obras de urbanización, es necesario establecer los criterios para determinar las prioridades de acceso al núcleo por parte de los interesados y establecer las condiciones de cesión de suelo, de forma que las edificaciones, tanto públicas como privadas, puedan comenzarse sin solución de continuidad una vez finalizadas las obras en curso.

Es preciso también que por parte de los organismos que tienen atribuidas actualmente las competencias correspondientes, se inicie sin demora todo un conjunto de actuaciones dirigidas a crear, en los sectores agrario y de servicios, las condiciones indispensables para que los habitantes del Nuevo Núcleo dispongan, en su momento, de una base económica sin la que no sería posible su permanencia en el mismo, lo que significa que es preciso no sólo reponer, sino también ampliar, la base económica comarcal, desarrollando íntegramente las previsiones contenidas en el mencionado acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de marzo de 1974 y articulando otras nuevas y complementarias.

CUARTA PARTE
HACIENDA PROVINCIAL

CAPITULO I
LIQUIDACION DE EJERCICIOS ECONOMICOS

La presente Memoria ofrece la particularidad de hacer referencia a cuatro ejercicios económicos, por lo que el tratamiento de esta parte se hace más difícil de lo habitual, máxime cuando en dicho período se han producido importantes modificaciones tanto en la estructura de los presupuestos por capítulos como en el tipo de los presupuestos vigentes. A fin de facilitar, en la medida de lo posible, la exposición, se ha realizado aquí una serie de subdivisiones orientadas a analizar por separado cada uno de los tipos de presupuesto existentes en el período.

1.1. Presupuestos ordinarios

Los presupuestos ordinarios de la Diputación, correspondientes a los años 1979, 80 y 81, presentaban la estructura por capítulos que, con los respectivos valores, puede verse en el cuadro siguiente. Hay que poner de manifiesto que el incremento experimentado por Remuneraciones al Personal entre 1980 y 1981 se debe a que en el último año dejan de existir la totalidad de presupuestos especiales vigentes hasta entonces, constituyéndose el Ordinario como presupuesto globalizador de todos ellos.

LIQUIDACION DE EJERCICIOS ECONOMICOS

	Sólo Presupuesto Ordinario	Incluye parte de los Presupuestos Especiales	Incluye todos los Presupuestos Especiales	
INGRESOS	1979	1980	1981	1982
Impuestos Directos	55.678.170	61.652.980	115.709.318	
Impuestos Indirectos	986.308.999	1.602.816.506	1.426.630.226	
Tasas y otros Ingresos	249.363.041	263.871.351	984.174.266	EN TRAMITE DE LIQUIDACION
Transferencias Corrientes	154.564.344	183.179.974	186.915.984	
Ingresos Patrimoniales	57.856.381	76.670.026	132.927.693	
Variación Activos Financieros .	10.275.746	75.525.107	38.373.023	
TOTALES	1.514.046.681	2.263.715.944	2.884.730.510	

GASTOS	Sólo Presupuesto Ordinario	Incluye parte de los Presupuestos Especiales	Incluye todos los Presupuestos Especiales		
	1979	1980	1981	1982	
Remuneraciones Personal.....	384.641.818	482.658.348	1.274.342.464		
Compra Bienes Corrientes y Servicios.....	445.153.447	694.414.273	903.275.696		
Intereses.....	37.841.438	86.644.898	123.130.550		
Transferencias Corrientes.....	191.270.881	164.400.943	23.275.865	EN TRAMITE DE LIQUIDACION	
Inversiones Reales.....	174.730.518	213.740.543	—		
Transferencias de Capital.....	113.220.000	46.000.000	275.959.138		
Variación Activos Financieros .	7.784.208	76.279.130	115.916.637		
Variación Pasivos Financieros .	23.950.742	34.215.483	43.926.777		
TOTALES	1.378.593.052	1.798.353.618	2.759.827.127		—

De las operaciones de liquidación resultan las siguientes “cuentas de liquidación” para cada Ejercicio, incluidos los capítulos correspondientes a “Resultas”.

	1979	1980	1981	1982
Existencias en Caja.....	531.212.668	622.565.336	827.941.524	
Restos por cobrar.....	73.595.302	635.431.668	898.902.193	EN TRAMITE DE LIQUIDACION
Restos por pagar.....	407.851.198	575.568.318	786.872.884	
Diferencia.....	+196.956.772	+700.428.686	+939.970.833	

1.2. Presupuestos especiales

En 1979, la Diputación de León contaba con siete presupuestos especiales, pero entre 1980 y 1981 se procede a su incorporación al Presupuesto Ordinario; en 1980 desaparecen los de la Escuela de A.T.S., Conservatorio de Música, Institución “Fray Bernardino de Sahagún” y Obras y Servicios. En 1981 desaparecen el resto, es decir, los de Servicio Recaudatorio de Contribuciones, Caja de Crédito y Servicios Hospitalarios.

La liquidación por capítulos de estos presupuestos presentaba el estado de cuentas que se refleja en cuadros sobre páginas inmediatas.

Por su parte, en las “cuentas de liquidación”, tan sólo para el caso de los Servicios Hospitalarios, en 1979, se producía un deficit de 263.035 Ptas., siendo en los demás casos la diferencia de carácter positivo cuando no resultaron niveladas, tal y como puede apreciarse en el tercer cuadro de los presentados a continuación.

PRESUPUESTOS ESPECIALES-1979
LIQUIDACION

INGRESOS	Escuela A.T.S.	Conservatorio de Música	Fray Bernardino	Obras y Servicios
Impuestos directos	—	—	—	—
Impuestos indirectos	—	—	—	—
Tasas y otros ingresos	3.919.931	5.348.934	1.129.249	376.730
Transferencias	—	—	411.063	—
Ingresos patrimoniales.....	—	—	—	—
Variación activos financieros.....	2.405.471	4.530.924	6.066.222	117.325.130
Variación pasivos financieros	—	—	—	—
TOTAL.....	6.325.402	9.879.858	7.606.534	117.701.860

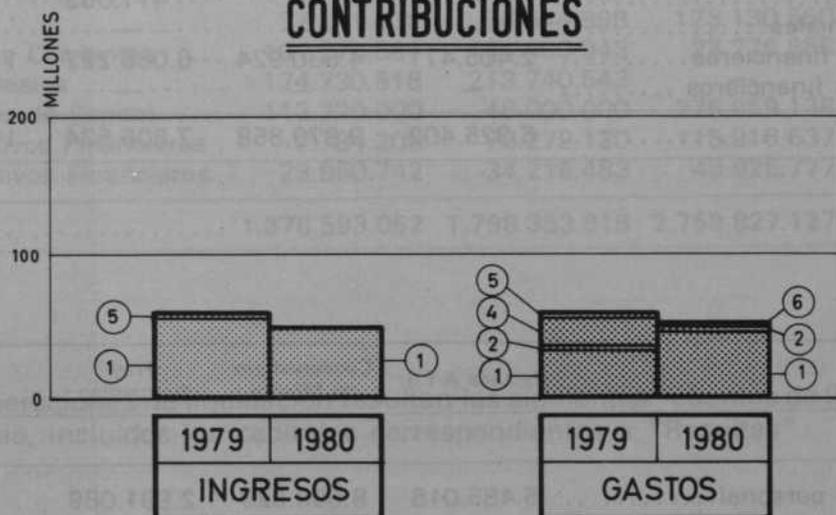
GASTOS	Escuela A.T.S.	Conservatorio de Música	Fray Bernardino	Obras y Servicios
Remuneración de personal	5.485.015	8.693.629	2.991.089	5.417.571
Compra bienes corrientes y servicios..	510.606	586.586	3.688.728	—
Intereses	—	—	—	14.751.428
Transferencias corrientes	329.781	570.868	36.530	—
Inversiones reales.....	—	—	1.780	72.673.540
Transferencias de capital	—	—	—	16.983.000
Variación activos financieros.....	—	—	—	9.450.600
Variación pasivos financieros	—	—	—	8.415.631
TOTAL.....	6.325.402	9.851.083	6.718.127	127.691.760

PRESUPUESTOS ESPECIALES-1979
LIQUIDACION

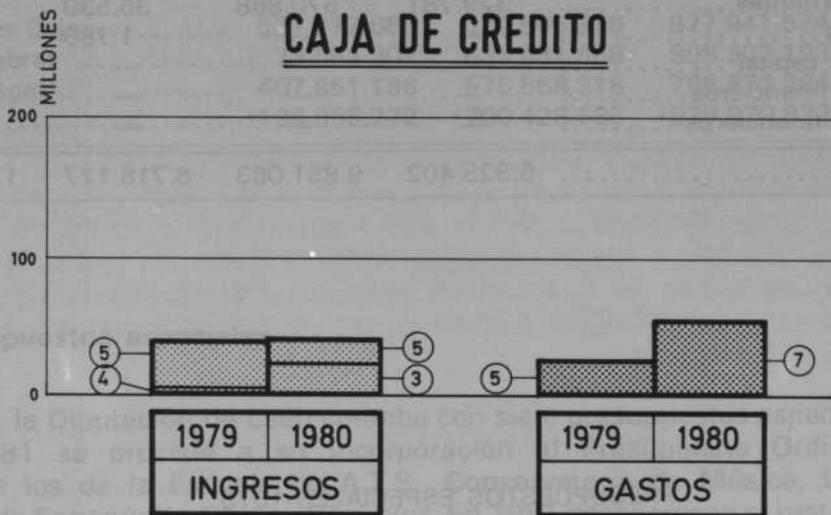
INGRESOS	Contribuciones	Caja de Crédito	Servicios Hospitalarios
Impuestos directos	—	—	—
Impuestos indirectos	—	—	—
Tasas y otros ingresos	72.833.970	—	436.452.410
Transferencias corrientes	—	—	—
Transferencias de capital	—	—	—
Ingresos patrimoniales	—	2.598.661	1.205
Variación activos financieros	35.140	31.743.899	151.809.012
Variación pasivos financieros	—	—	—
TOTAL	72.869.110	34.342.560	588.262.627

PRESUPUESTOS ESPECIALES.- LIQUIDACION

CONTRIBUCIONES



CAJA DE CREDITO



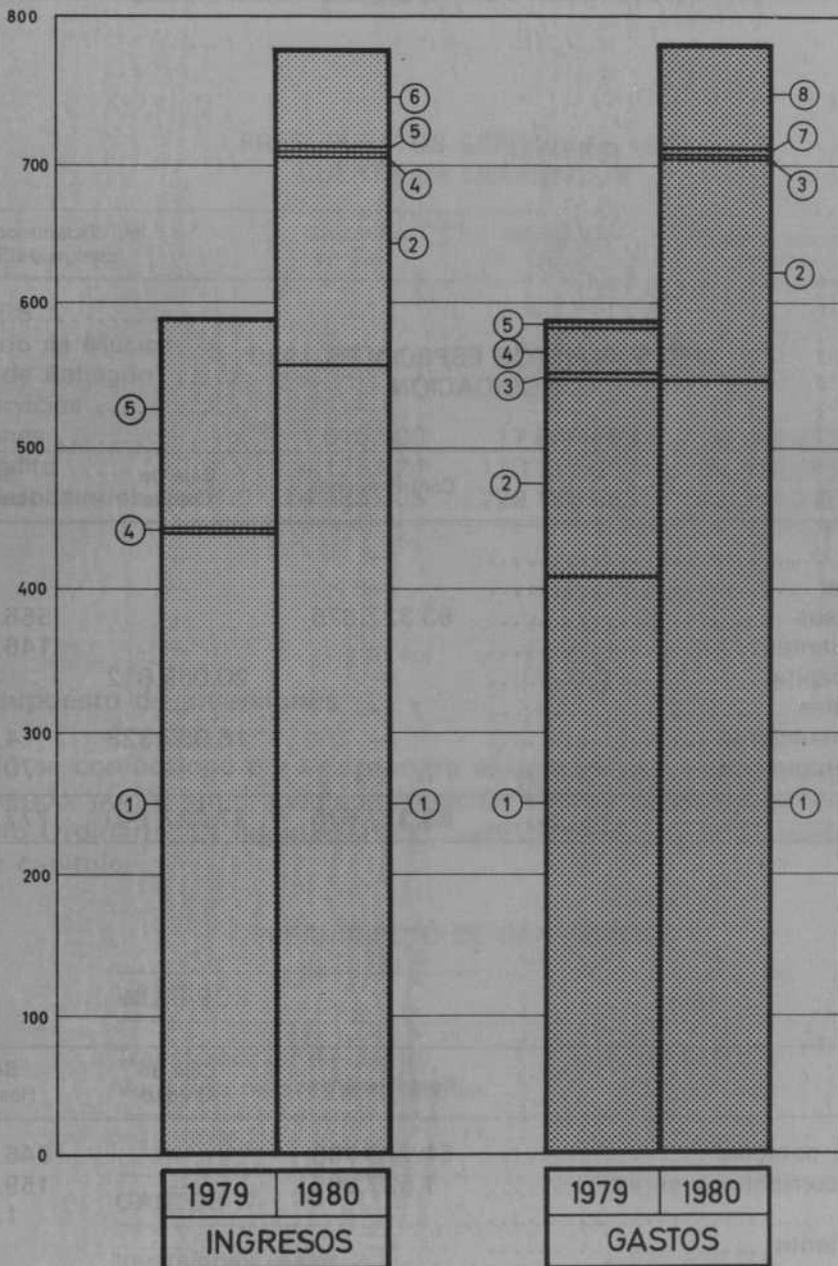
- ① • TASAS Y OTROS INGRESOS
- ② • TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- ③ • TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- ④ • INGRESOS PATRIMONIALES
- ⑤ • VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS
- ⑥ • VARIACION PASIVOS FINANCIEROS

- ① • REMUNERACIONES DEL PERSONAL
- ② • COMPRA DE BIENES CORR. Y SERVICIOS
- ③ • INTERESES
- ④ • TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- ⑤ • INVERSIONES REALES
- ⑥ • TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- ⑦ • VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS
- ⑧ • VARIACION PASIVOS FINANCIEROS

PRESUPUESTOS ESPECIALES.- LIQUIDACION

SERVICIOS HOSPITALARIOS

MILLONES



GASTOS	Contribuciones	Caja de Crédito	Servicios Hospitalarios
Remuneraciones de personal	44.780.515	—	407.028.762
Compra de bienes corrientes y servicios	1.273.427	—	141.589.778
Intereses	—	—	4.791.292
Transferencias corrientes	27.006.946	—	30.732.509
Inversiones reales	6.615	29.565.000	4.247.005
Transferencias de capital	—	—	—
Variación de activos financieros	—	—	—
Variación de pasivos financieros	—	—	—
TOTAL	73.067.503	29.565.000	588.389.346

**PRESUPUESTOS ESPECIALES-1980
LIQUIDACION**

INGRESOS	Contribuciones	Caja de Crédito	Servicios Hospitalarios
Impuestos directos	—	—	—
Impuestos indirectos	—	—	—
Tasas y otros ingresos	63.327.675	—	556.268.309
Transferencias corrientes	—	—	146.443.176
Transferencias de capital	—	20.069.812	—
Ingresos patrimoniales	—	—	3.903
Variación activos financieros	—	16.957.328	4.972.077
Variación pasivos financieros	—	—	70.000.000
TOTAL	63.327.675	37.027.140	777.687.465

GASTOS	Contribuciones	Caja de Crédito	Servicios Hospitalarios
Remuneraciones de personal	61.720.798	—	546.197.489
Compra de bienes corrientes y servicios	1.537.065	—	159.862.344
Intereses	—	—	1.507.225
Transferencias corrientes	—	—	—
Inversiones reales	—	—	—
Transferencias de capital	69.812	—	—
Variación de activos financieros	—	62.340.000	3.269.647
Variación de pasivos financieros	—	—	70.000.000
TOTAL	63.327.675	62.340.000	780.836.705

**PRESUPUESTOS ESPECIALES-1979
CUENTA DE LIQUIDACION**

Denominación del Presupuesto	Existencia en Caja	Restos por Cobrar	Restos por Pagar	Diferencia
Escuela A.T.S.....	410.769	1.407.972	1.818.741	—
Conservatorio de Música.....	372.162	1.174.747	1.546.909	—
I. "Fray B. de Sahagún".....	1.933.375	—	542.014	+1.391.361
Obras y Servicios.....	3.902.951	244.100.711	211.129.657	+36.874.005
Contribuciones.....	19.133.794	12.354.620	31.488.414	—
Caja de Crédito.....	5.416.181	113.296.900	34.256.596	+84.456.485
Servicios Hospitalarios.....	30.287.201	165.635.114	196.185.350	—263.035

**PRESUPUESTOS ESPECIALES-1980
CUENTA DE LIQUIDACION**

Denominación del Presupuesto	Existencia en Caja	Restos por Cobrar	Restos por Pagar	Diferencia
Escuela A.T.S.....	—	—	—	—
Conservatorio de Música.....	—	—	—	—
I. "Fray B. de Sahagún".....	—	—	—	—
Obras y Servicios.....	—	—	—	—
Contribuciones.....	1.516.980	17.646.693	19.163.673	—
Caja de Crédito.....	4.125.224	120.912.897	59.892.369	+65.145.752
Servicios Hospitalarios.....	14.425.005	229.126.355	243.379.276	+172.084

1.3. Presupuesto de inversiones

En 1981 se confeccionó por vez primera el denominado Presupuesto de Inversiones, desapareciendo, por lo tanto, toda consignación al capítulo de "Inversiones reales" en el Presupuesto Ordinario. La liquidación del correspondiente a 1981 presentó el siguiente estado por capítulos:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

INGRESOS	1981
Transferencias de capital.....	1.252.615.617
Variación pasivos financieros.....	778.893.061
<hr/>	
GASTOS	
Inversiones reales.....	2.031.208.000
Transferencias de capital.....	—

La "Cuenta de liquidación" del Presupuesto de Inversiones presentó un saldo positivo de 300.678 Ptas., tal y como puede observarse en la siguiente expresión:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES CUENTA LIQUIDACION	
	1981
Recaudación líquida	131.961.901
Pendiente de cobro	1.899.546.777
Pendiente de pago	1.938.516.347
Diferencia	+300.678

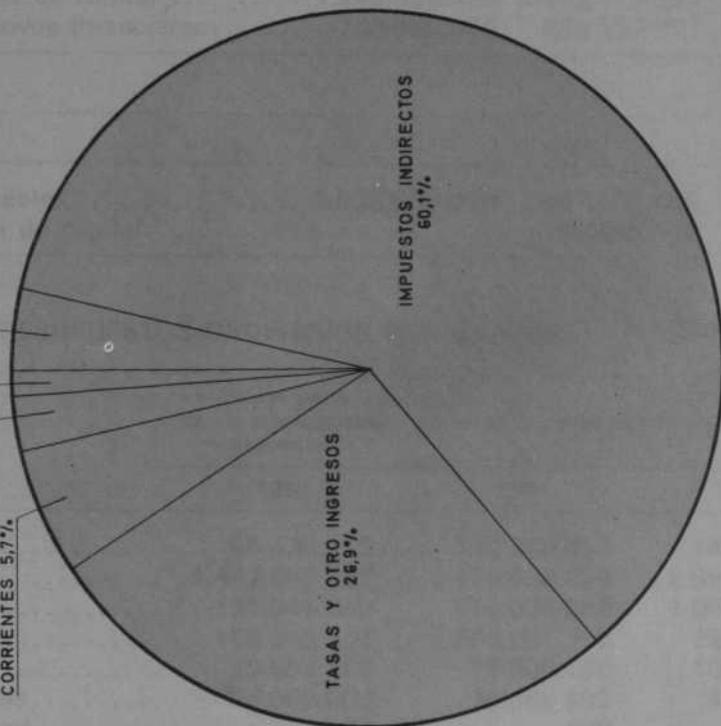
La liquidación de este presupuesto fue aprobada en sesión ordinaria de la Diputación el 5 de noviembre de 1982.

Hacemos notar que la liquidación del Presupuesto de 1982 está en trámite.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1.982

INGRESOS PATRIMONIALES 2.5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES 5.7%
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS 1.1%
IMPUESTOS DIRECTOS 3.7%



VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS 1.5%
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS 3.4%

Categoría	Porcentaje
REMUNERACIONES DEL PERSONAL	38.8%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.2%
INTERESES	8.8%
COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	28.4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.9%
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	1.5%
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.4%

INGRESOS

GASTOS

CAPITULO II

PRESUPUESTOS PREVENTIVOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Siguiendo el mismo sistema de exposición que en el anterior capítulo, se comienza haciendo referencia a los presupuestos preventivos del Ordinario en los años 1980, 81 y 82.

2.1. Presupuestos ordinarios

La distribución por capítulos de los presupuestos ordinarios preventivos de la Diputación es la que se recoge en el cuadro que hacemos figurar al final de este capítulo.

Como ya se comentó anteriormente, pueden apreciarse, entre los presupuestos de 1980 y 1981, aumentos significativos en varios de los capítulos, tanto de ingresos como de gastos. Ello se explica por la desaparición de los presupuestos especiales vigentes hasta 1981 y su incorporación al Presupuesto Ordinario. Dicha incorporación se realizó paulatinamente entre 1980 y 1981, pero el mayor de los presupuestos especiales, que era el correspondiente a los Servicios Hospitalarios, lo hizo en el último de los años y por ello la valoración de las consignaciones por capítulos puede apreciarse con mayor intensidad en 1981.

2.2. Presupuestos especiales

Dado que 1980 es el último Ejercicio en que aún siguen vigentes algunos presupuestos especiales, que a partir de 1981 pasan a estar incluidos en el Ordinario, en el presente epígrafe no se ha recogido el presupuesto preventivo de los subsistentes en 1980 por su escasa significación en el contexto del capítulo, y en razón de que lo que primordialmente se intenta exponer es la situación al final del período considerado.

2.3. Presupuestos de inversiones

Se recogen en este epígrafe los dos únicos presupuestos de inversiones existentes hasta la fecha, que incluyen, de un lado, la financiación del Plan Unico de Obras y Servicios, y de otro, la de obras de creación de infraestructuras de servicio público. La disposición de estos presupuestos por capítulos, es la que se refleja a continuación:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES (PREVENTIVOS)

INGRESOS	1981	1982
Tasas y otros ingresos	600	—
Transferencias de capital	1.249.386.920	2.162.115.034
Variación pasivos financieros.....	788.680.500	855.557.992
<hr/>		
GASTOS		
Inversiones reales	2.038.068.020	2.857.107.456
Transferencia de capital.....	—	160.565.570

PRESUPUESTOS ORDINARIOS PREVENTIVOS

INGRESOS	Incluye parte de los presupuestos especiales	Incluyen todos los presupuestos especiales	
	1980	1981	1982
Impuestos directos	55.435.212	142.360.657	145.972.135
Impuestos indirectos	1.447.668.497	1.426.630.226	2.391.407.210
Tasas y otros ingresos	121.345.660	919.034.089	1.067.997.653
Transferencias corrientes	166.045.151	200.981.756	224.713.723
Ingresos patrimoniales.....	30.505.380	75.606.180	100.366.180
Variación activos financieros.....	4.000.000	35.386.992	44.542.999
Variación pasivos financieros	100	100	100
TOTAL.....	1.825.000.000	2.800.000.000	3.975.000.000

GASTOS	Incluye parte de los presupuestos especiales	Incluyen todos los presupuestos especiales	
	1980	1981	1982
Remuneraciones de personal	554.822.663	1.367.665.530	1.543.383.882
Compra de bienes corrientes y de serv.	726.364.471	953.450.983	1.130.720.805
Intereses	124.832.255	181.300.395	347.977.365
Transferencias corrientes	151.545.495	26.310.458	34.421.760
Inversiones reales	165.205.080	—	—
Transferencias de capital	46.000.000	154.699.944	722.290.276
Variación activos financieros	8.983.878	66.317.770	135.400.000
Variación pasivos financieros	47.246.158	50.254.920	60.805.912
TOTAL.....	1.825.000.000	2.800.000.000	3.975.000.000

CAPITULO III

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN CURSO Y ESTADO DE SU DESARROLLO O EJECUCION

El tratamiento de este capítulo varía con respecto a los anteriores debido al número de presupuestos extraordinarios vigentes en el período 1979-1982 que se analiza.

Por ello, se ha preferido reseñar la situación de los mismos en 1982, indicando la fecha de liquidación en aquéllos que se produjo antes de este año.

En la actualidad, tal y como se desprende del cuadro de página siguiente, quedan vigentes seis presupuestos extraordinarios, todos ellos referidos a obras de dotación de infraestructuras y equipamientos municipales. En el mismo cuadro se expresa para estos presupuestos vigentes el porcentaje del presupuesto pendiente de ejecución. Como puede apreciarse, salvo en el caso del 4.º Presupuesto Extraordinario de Cooperación, del que aún queda por ejecutar el 23 %, en el resto de ellos lo pendiente es inferior al 20 %.

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN CURSO Y ESTADO DE SU EJECUCION

Denominación Presupuesto	Fecha aprobación	Crédito autorizado	Ejecutado	Pendiente ejecución	% Pendiente	Año conclusión ejecución
2.º de Cooperación	13-5-71	40.100.000	38.213.095	—		1981
3.º Reforma del Palacio	27-9-71	22.230.000	22.230.000	—		1980
Nuevo Hospital General	24-4-72	225.988.721	223.447.751	—		1981
Reparación C. Plan T. Campos.	6-6-73	47.549.755	47.549.755	—		1980
3.º de Cooperación	13-11-73	115.287.500	99.696.430	—		1982
Desarrollo Ganadero	6-4-74	52.500.000	48.963.290	—		1981
Adaptación San Antonio A..	10-2-76	23.903.668	23.903.668	—		1979
1. Liquidación de Deuda ..	4-10-77	128.447.675	128.447.675	—		1979
4.º de Cooperación	27-10-78	60.000.100	46.117.004	13.883.096	23,14	
Prov. Obras. y Serv. 1978..	24-11-78	370.278.425	319.498.406	40.780.019	11,32	
Obras varias.....	23-1-79	239.566.277	221.841.412	17.724.865	7,40	
Comarcas 1978.....	26-1-79	353.597.779	346.334.371	7.263.408	2,05	
2. Liquidación de Deuda ..	21-3-79	89.737.325	89.737.325	—		1979
Prov. Obras y Serv. 1979 ..	7-12-79	838.948.920	731.135.995	107.812.925	12,85	
Prov. Obras y Serv. 1980 ..	3-10-80	664.254.025	540.311.590	123.942.435	18,66	

CAPITULO IV

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS

Independientemente de los resultados económicos obtenidos en la gestión de los diversos presupuestos durante este período de tiempo y de sus liquidaciones, que se plasman en los datos numéricos que figuran en otra parte de esta Memoria, es interesante hacer una breve referencia a la organización y funcionamiento de los órganos económicos de la Diputación durante estos cuatro años.

La vida económica de la Diputación se desarrolla a través de la Intervención General, la Depositaria y el Servicio Recaudatorio de Tributos.

4.1. Intervención de fondos

La Intervención, su funcionamiento, comporta la actuación de un Interventor General, un Viceinterventor (plaza creada en el año 1980 y cubierta por primera vez en diciembre del mismo año) y tres negociados. El Interventor es responsable del control de la gestión económica y financiera dentro de las atribuciones señaladas por la Ley y Reglamentos, coñtando en esta labor con la cooperación del Viceinterventor, que además tiene especialmente delegadas la dirección económica de algunos establecimientos asistenciales entre los que destaca el Hospital General "Princesa Sofía".

Los negociados son tres, que corresponden a las actividades de Contabilidad, Gastos e Ingresos.

4.1.1. Negociado de Contabilidad

En este negociado se lleva la contabilidad provincial, mecanizada, en íntima colaboración con el Centro de Proceso de Datos, y se proyecta, además, la dinámica económica del Plan de Obras y Servicios, Presupuesto de Inversiones, Institución "Fray Bernardino de Sahagún", Caja Provincial de Crédito, Escuela de Enfermería y Servicio Recaudatorio.

La atención económica al Plan de Obras y Servicios es, quizá, la actividad que exige y absorbe la mayor parte de la actividad del personal del negociado, con un trabajo que anualmente se incrementa.

4.1.2. Negociado de Gastos

Ejecuta las funciones propias de su denominación, con informe y control de los pagos, formación de las nóminas del personal, tanto de plantilla como contratado, y sus derivaciones de Seguros Sociales y Mutualidad.

4.1.3. *Negociado de Ingresos*

Lleva consigo el control de todos los ingresos del Presupuesto por medio de contabilidad, mecanizada en su mayor parte, así como el de las cuotas de los residentes en Centros, y el de los ingresos de determinados establecimientos (Hospital General, Servicios Turístico-Deportivos, etc.), en íntima conexión con las respectivas administraciones. Se encuentra también adscrita a este negociado la del "Boletín Oficial de la Provincia".

Independientemente de los datos de resultados que se recogen en esta Memoria, conviene anotar que toda la vida económica de la Diputación se desarrolla a través de los Presupuestos Ordinario y de Inversiones, además de los remanentes de los Presupuestos Especiales y Extraordinarios, que todavía funcionan y que legalmente dejaron de confeccionarse a partir del año 1980. Funciona también la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto. Como demostración del incremento de actividad en la vida económica provincial es interesante conocer la evolución de los mandamientos de ingreso y de pago.

EVOLUCION DE LOS MANDAMIENTOS DE INGRESO Y PAGO					
Año	N.º Mandamientos de Ingreso	N.º Mandamientos de Pago			TOTAL
		Presupuesto Ordinario	Presupuesto Inversiones	Otros Presupuestos	
1981	8.511	11.689	73	1.200	12.962
1982	10.715	13.531	1.697	645	15.873

Estas cifras dan idea del aumento de actividad que se produce cada año en la parcela económica de la Diputación. No se hace mención cuantificada de la importante labor burocrática consistente en la expedición de informes y documentos que obligatoriamente acompañan a los documentos de gastos.

4.2. **Depositaria de fondos**

La Depositaria Provincial ejecuta todo movimiento de ingresos y pagos que la actividad económica de la Diputación trae consigo.

Independientemente de la ejecución de los mandamientos de Ingresos y de Pago, se lleva en Depositaria la Administración de Timbre Provincial y de Mutualidad, contabilidad y control de efectos, cuentas bancarias y valores, y una parte importante del Servicio de Recaudación. Como dato interesante se muestra el movimiento económico habido en el año 1982.

DEPOSITARIA DE FONDOS MOVIMIENTO DE INGRESOS Y PAGOS 1982		
	Ingresos	Pagos
Presupuesto Ordinario	5.334.377.155	3.372.364.717
Presupuesto Inversiones	2.425.288.829	1.610.588.667
Presupuestos Extraordinarios.....	263.617.080	239.375.387
Cuenta de Valores Independientes	1.249.618.782	880.931.661
Sección de efectos	419.181.095	81.217.334

4.3. Servicio recaudatorio

El Servicio Recaudatorio de Tributos, que funciona en base a una concesión del Ministerio de Hacienda, depende de la Tesorería de la Delegación de Hacienda y de la Depositaria Provincial. Su organización comporta una oficina central y ocho zonas recaudatorias con la siguiente distribución:

León capital; León pueblos, con 73 ayuntamientos; Astorga, con 35 ayuntamientos; Cistierna, con 25 ayuntamientos; Ponferrada 1. , que corresponde al municipio; Ponferrada 2. , con 24 ayuntamientos, y Sahagún, con 28 ayuntamientos.

La actividad propia del Servicio es la gestión y cobro, en todas sus fases, de los tributos estatales entregados por la Tesorería de Hacienda, así como los de algunos organismos, tales como las Cámaras de la Propiedad y Agraria. Algunos ayuntamientos tienen también concertado con este Servicio el cobro de sus exacciones.

CAPITULO V

PATRIMONIO PROVINCIAL

Dado que la presente Memoria hace referencia a cuatro ejercicios económicos, se ha considerado que la exposición más clara será aquélla que ponga de manifiesto la evolución del patrimonio en estos cuatro años, por lo que a continuación se recoge el resumen del Inventario valorado en los años 1979 y 1982 para facilitar su contrastación.

	1979	1982
ACTIVO		
Fincas urbanas	797.508.521	1.347.508.521
Fincas rústicas	115.511.466	164.974.768
Valores mobiliarios	4.179.000	5.379.000
Bienes de carácter artístico	8.796.669	8.796.669
Bienes muebles	275.298.141	335.298.141
Semovientes	16.470.000	25.471.670
Disponibilidades a invertir	26.111.465	—
TOTAL ACTIVO	1.243.875.262	1.887.428.769
PASIVO		
Débitos por contratos de préstamo suscritos con el Banco de Crédito Local de España, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León y Banco de Crédito a la Construcción	930.347.234	2.320.838.942
TOTAL PASIVO	930.347.234	2.320.838.942
PATRIMONIO	+313.528.028	—433.410.173*

Los datos referidos a 1982 están extraídos, en los casos en los que el estado de los trabajos lo ha permitido, del expediente de actualización del Inventario Provincial que se está realizando en estos momentos.

(*) Con referencia a las cifras negativas que proporciona esta expresión contable y a efectos de puntualizar la situación patrimonial de la Diputación leonesa, procede hacer constar:

a) Al 31 de diciembre de 1979, la Diputación tenía una deuda de 930.347.234 pesetas, correspondientes a veintisiete operaciones de crédito, parcialmente pendientes de amortizar, la más antigua de las cuales se remonta a 1949. Entre 1980 y 1982 se concertaron otras cuatro operaciones de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, con destino a la financiación de obras de los Planes de Obras y Servicios de 1979, 1980, 1981 y 1982, y una quinta operación, formalizada con la Caja Postal de Ahorros, aplicable a financiación del Plan de Instalación de

Teléfonos Públicos de Servicio en el medio rural. El importe de estas cinco operaciones asciende a 2.285.756.348 pesetas.

b) Las partidas del Activo, al 31 de diciembre de 1982, se corresponden, en su mayor parte, con inmovilizaciones cuya valoración no ha sido actualizada. Un simple cálculo nos pondrá más cerca de una estimación realista: si del Activo de 1982, pesetas 1.887.428.769, deducimos las partidas de "Valores mobiliarios", pesetas 5.379.000, y de "Semovientes", pesetas 25.471.670, que por su naturaleza no demandan actualización, obtendríamos un global de 1.856.578.099 pesetas. Si a esta cifra se le aplican las tasas del I.P.C. desde el 30 de abril de 1979 a 31 de diciembre de 1982, período sobre el que incide esta Memoria, coincidente con el mandato de la actual Corporación, dado que estas tasas, aun acumuladas de manera simple, suponen un 55,2 por 100, estamos ante una prudente revalorización que comporta 1.024.831.110 pesetas, cantidad más que suficiente para cobertura de la expresión contable imputada a Patrimonio el 31 de diciembre de 1982. Estamos, pues, ante una pseudo-negatividad de la cifra última del Balance.

c) A mayor abundamiento, procede puntualizar que la cifra derivada de "Bienes de carácter artístico", pesetas 8.796.669, habría de ser, en valoración estricta, incrementada en un más alto porcentaje que el I.P.C. ya que las estimaciones incluidas en tal cantidad son meramente simbólicas; bastaría mencionar un elemento singular como es el Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación, para encontrarnos con una valoración de altísima entidad, pero aun limitándonos a los bienes *muebles* de carácter artístico, podríamos acceder a una tasación en torno a los cien millones de pesetas. A título indicativo, anotamos que este Inventario recoge 1.358 piezas y que, de éstas, solamente las seis calificadas como de importancia "muy alta" (otras 249 reciben la de "alta" y el resto de "mediana" o "baja") bastan ya para fundamentar nuestras estimaciones. Las mencionadas piezas de importancia "muy alta" son las siguientes: una tabla flamenca, anónima, datable en el siglo XV; una tabla española, anónima, datable en el siglo XVI; una imagen escultórica atribuida con certidumbre a Gregorio Fernández (siglo XVII); una cajonería-herbolario, con 51 cajones policromados al óleo, datable en el siglo XVII; un monetario de piezas áureas que, al intrínseco, añaden un alto valor numismático; un jarro visigótico, pieza relevante entre los escasísimos existentes.

Como es sabido, la documentación inventarial de todas las piezas de carácter artístico, histórico, etnográfico o cultural, se hace a título "ad memoriam", y podemos convenir que el reflejo económico que aparece en el Balance es meramente convencional.

d) Es oportuno también puntualizar que los créditos acumulados en los distintos años de referencia, son objeto de inversión en los Planes Provinciales de Obras y Servicios, y que, por tanto, estas partidas reaparecen incorporadas a las haciendas municipales que resultaron beneficiarias.

e) Por otra parte, la deuda que integra el Pasivo de la Cuenta de Patrimonio tiene un desarrollo de amortización a largo plazo y, por ello, las anualidades a satisfacer no resultan significativas con relación al volumen de recursos corrientes del Presupuesto Ordinario, tanto por el importe actual del mismo como en función de su crecimiento futuro. Basta señalar al efecto que el Presupuesto Ordinario para 1983, aprobado en Sesión Extraordinaria de 22 de abril del mismo año, asciende a 4.800.000.000 de pesetas. En la misma Sesión se aprobó también el Presupuesto de Inversiones por un importe de 2.826.616.302 pesetas.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente “Memoria de actividades”, referidas a los años 1979, 1980, 1981 y 1982 de gestión de la Diputación Provincial de León, fué conocida por el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria del seis de Mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Se extiende y firma con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en León a siete de Mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Eugenio González Vázquez
Secretario General.

V.º B.º

Julio César Rodrigo de Santiago

INDICE

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION	5
PRIMERA PARTE: CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA	13
Capítulo I: EL TERRITORIO	15
1.1. Extensión y límites	15
1.2. Relieve	17
1.3. Hidrografía	19
1.4. Distribución de la superficie provincial	21
Capítulo II: LA POBLACION	24
2.1. Población de León y su evolución desde 1900	24
2.2. Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo	24
2.3. Movimientos migratorios	29
2.4. Estructura de la población por edad y sexo	31
2.5. Población activa y distribución por sectores	33
Capítulo III: CIRCUNSCRIPCIONES INFRAPROVINCIALES	35
Capítulo IV: RED DE COMUNICACIONES	37
4.1. Carreteras y caminos	37
4.2. Vías férreas	39
4.3. Servicio telefónico	39
4.4. Medios informativos	40
SEGUNDA PARTE: ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIPUTACION	43
Capítulo I: LA CORPORACION PROVINCIAL	45
1.1. Miembros que la integran. Altas y bajas	45
1.2. Comisiones y sus miembros	46
1.3. Patronatos, Juntas y Consejos	48
1.4. Representantes en órganos colegiados	49
1.5. Número de sesiones de la Diputación y de cada Comisión	51
1.6. Número de acuerdos adoptados o asuntos despachados	52

	<i>Pág.</i>
Capítulo II: ACTIVIDAD CORPORATIVA	53
2.1. Labor realizada por los capellanes de la Beneficencia Provincial	53
2.2. Actos públicos de carácter civil y religioso	53
2.2.1. <i>Año 1979</i>	54
2.2.2. <i>Año 1980</i>	55
2.2.3. <i>Año 1981</i>	56
2.2.4. <i>Año 1982</i>	58
Capítulo III: PERSONAL	60
3.1. Plantilla General del Personal de la Diputación	60
3.1.1. <i>Plantilla de funcionarios</i>	60
3.1.2. <i>Servicios hospitalarios</i>	61
3.1.3. <i>Resto servicios</i>	61
3.2. Variación de plantillas, movimiento de personal e incidencias.....	61
3.3. Estadística de perceptores de haberes pasivos	63
3.4. Principales mejoras concedidas a los funcionarios y clases pasivas	63
Capítulo IV: ORGANIZACION ADMINISTRATIVA	64
4.1. Dependencias en que se hallan distribuidas las funciones: denominación, relación jerárquica y engranaje de su funcionamiento	64
4.1.1. <i>Secretaría</i>	64
4.2. Resumen por clases y categorías de los funcionarios adscritos a cada una.	68
4.2.1. <i>Secretaría</i>	68
4.2.2. <i>Intervención</i>	69
4.2.3. <i>Depositaria</i>	70
4.2.4. <i>Servicio Recaudatorio</i>	70
4.3. Breve estadística de actividades durante el período 1979-1982	70
TERCERA PARTE: SERVICIOS DE LA COMPETENCIA PROVINCIAL	71
Capítulo I: VIAS PROVINCIALES	73
1.1. Construcción de caminos	73
1.2. Evolución de la Red	73
1.3. Situación actual de la Red	73
1.4. Estudio de planificación de la Red Provincial	74
1.5. Conservación de la Red Provincial	74
1.6. Obras en zona de influencia de las carreteras	74
1.7. Programa de supresión de pasos a nivel	75
1.8. Autopista León-Campomanes	75
Capítulo II: TRANSPORTES INTERURBANOS Y PARQUE MOVIL PROVINCIAL	76
2.1. Instalaciones del Parque	76
2.2. Medios mecánicos	76
2.3. Plantilla	77
2.4. Proyectos e inversiones	77

Capítulo III: AGUA Y ELECTRICIDAD	78
3.1. Agua	78
3.2. Electrificación	79
Capítulo IV: AGUAS	81
Capítulos V y VI: AGRICULTURA Y GANADERIA	82
5/6.1. Finca "Las Matillas", de Bustillo del Páramo	82
5/6.1.1. <i>Superficie y características</i>	82
5/6.1.2. <i>Edificaciones e infraestructura</i>	82
5/6.1.3. <i>Agricultura y Ganadería</i>	83
5/6.2. Finca "La Dehesa", de Almázcara	84
5/6.2.1. <i>Superficie y características</i>	84
5/6.2.2. <i>Edificaciones e infraestructura</i>	85
5/6.2.3. <i>Agricultura y Ganadería</i>	85
5/6.2.4. <i>Maquinaria</i>	86
5/6.2.5. <i>Inversiones</i>	86
5/6.3. Patrimonio rústico	87
5/6.3.1. <i>Monte "San Isidro"</i>	87
5/6.3.2. <i>Puerto de "San Isidro"</i>	87
5/6.3.3. <i>Otras Fincas</i>	87
Capítulo VII: BOSQUES Y REPOBLACION FORESTAL	88
Capítulo VIII: INDUSTRIA	89
Capítulo IX: BENEFICENCIA, ASISTENCIA SOCIAL, ENSEÑANZAS, SANIDAD E HIGIENE	90
9.1. Acción de la Diputación en el campo de los minusválidos	90
9.1.1. <i>Colegio "Fray Pedro Ponce de León"</i>	91
— Breve reseña histórica	91
— Naturaleza y fines del Colegio	91
— Organización y régimen del Centro	91
— Instalaciones y dependencias	91
— Areas comunes	91
— Personal	92
— Alumnos	92
— Enseñanzas impartidas	92
— Actividades extraescolares	92
— Obras realizadas de 1979 a 1982	93
9.1.2. <i>Colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón"</i>	93
— Naturaleza y fines del Centro	93
— Personal	93
— Actividades extraescolares	94
— Obras realizadas de 1979 a 1982	94

9.1.3.	<i>Colegio "Santa María Madre de la Iglesia"</i>	94
	— Datos históricos del Centro	94
	— Naturaleza y fines	94
	— Organización y régimen	95
	— Casa Hogar "San José"	95
	— Personal del Centro	96
	— Obras realizadas de 1979 a 1982	96
9.1.4.	<i>Unidad de "San Antonio Abad" para minusválidos psíquicos profundos</i>	97
	— Naturaleza y fines	97
	— Organización y régimen	97
	— Personal del Centro	97
	— Gastos ocasionados de 1979 a 1982	97
	— Proyectos	97
9.2.	Educación de niños desasistidos: "Ciudad Residencial Infantil San Cayetano"	98
	— Naturaleza y fines	98
	— Organización y régimen	98
	— Instalaciones	98
	— Personal del Centro	98
	— Actividades escolares	98
	— Actividades extraescolares	99
	— Obras realizadas de 1979 a 1982	99
9.3.	Asistencia a la "tercera edad"	99
9.3.1.	<i>Residencia "Santa Luisa"</i>	99
	— Naturaleza y fines del Centro	99
	— Organización y régimen	100
	— Obras realizadas de 1979 a 1982	100
9.3.2.	<i>Otros Centros</i>	100
9.4.	Asistencia hospitalaria	100
9.4.1.	<i>"San Antonio Abad"</i>	100
	— Breve reseña histórica	100
	— Situación actual	101
9.4.2.	<i>Hospital General "Princesa Sofía"</i>	101
	— Instalaciones	101
	— Personal	102
	— Asistencias prestadas	102
	— Recursos presupuestarios	102
	— Inversiones y proyectos	103
9.5.	Asistencia psiquiátrica	103
9.6.	Otras actuaciones asistenciales	104
9.7.	Inspección General de los Servicios Benéfico-Docentes y Departamento de Asistencia Social	104

	<u>Pág.</u>
Capítulo X: ECONOMIA Y PREVISION	105
10.1. Planificación	105
10.2. Ferias y exposiciones	106
10.3. Caja de Crédito Provincial para Cooperación	106
10.4. Fomento de Seguros Sociales y viviendas protegidas	107
10.4.1. <i>Asociación Mutuo Benéfica de Funcionarios</i>	107
10.4.2. <i>Patronato Provincial de la Vivienda de Protección Oficial en el Medio Rural</i>	108
10.5. Patronato Provincial de Viviendas para funcionarios	109
Capítulo XI: CULTURA	110
11.1. Institución "Fray Bernardino de Sahagún"	110
11.1.1. <i>Premios "Fray Bernardino de Sahagún"</i>	110
— Ciencias de la Naturaleza	110
— Ciencias del Espíritu	111
11.1.2. <i>Publicaciones de la Institución</i>	112
11.1.3. <i>Certámenes de poesía y exposiciones de pintura</i>	113
11.1.4. <i>Música, teatro y otras actividades culturales</i>	113
11.1.5. <i>Subvenciones recibidas y otros ingresos</i>	115
11.2. Biblioteca Regional "Mariano Domínguez Berrueta"	115
11.3. Gabinete de Prensa	115
11.4. Conservatorio Provincial de Música	116
11.4.1. <i>Reseña histórica</i>	116
11.4.2. <i>Instalaciones del Centro</i>	116
11.4.3. <i>Enseñanzas impartidas</i>	116
11.4.4. <i>Número de alumnos y matriculación</i>	117
11.4.5. <i>Personal del Centro</i>	118
11.4.6. <i>Arraigo de la música en la provincia</i>	118
11.5. Escuela Universitaria de Enfermería	118
11.6. Imprenta Provincial	119
— Instalaciones	119
— Personal	119
— Actividades ordinarias	119
Capítulo XII: PROTECCION A LA INFANCIA Y JUVENTUD	120
Capítulo XIII: TURISMO	121
13.1. Estación Invernal del "Puerto San Isidro"	121
— Breve reseña histórica	121
— Instalaciones deportivas	121
— Instalaciones hoteleras	121
— Instalaciones auxiliares	122
— Personal	122
— Repercusión de la Estación en el campo deportivo	122
— Inversiones realizadas de 1979 a 1982	122
— Proyectos a corto plazo	122

	<u>Pág.</u>
13.2. Las Cuevas de Valporquero	123
— Instalaciones y mejoras	123
— Proyectos	123
13.3. Otras obras de apoyo y promoción	124
13.3.1. <i>Monumentos histórico-artísticos</i>	124
13.3.2. <i>Lugares de especial interés turístico</i>	124
13.3.3. <i>Ferias, fiestas y otras colaboraciones</i>	124
 Capítulo XIV: SERVICIOS MERCANTILES	 126
 Capítulo XV: AYUDA A LOS MUNICIPIOS EN LA FORMACION DE PROYECTOS Y EN LA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS	 127
15.1. Planes Provinciales de Obras y Servicios	127
15.2. Otras obras	129
15.3. Formación de proyectos.....	131
 Capítulo XVI: SERVICIOS ESTATALES: OBRAS O INSTALACIONES, EJERCICIO DE FUNCIONES DELEGADAS POR EL ESTADO O SERVICIOS CONCEDIDOS POR ESTE.	 133
16.1. Proceso autonómico	133
— Integración de la Provincia en el Consejo General de Castilla y León.	134
— Organización y transferencia de competencias	134
— Participación de la Diputación en el ejercicio de las transferencias.	135
16.2. Planeamiento urbanístico	136
16.3. Nuevo Núcleo de Riaño	137
16.3.1. <i>Antecedentes</i>	137
16.3.2. <i>Carácter y naturaleza de las actuaciones</i>	138
16.3.3. <i>Aspectos urbanísticos</i>	138
16.3.4. <i>Inversiones y financiación</i>	139
16.3.5. <i>Obras realizadas</i>	139
 CUARTA PARTE: HACIENDA PROVINCIAL	 141
 Capítulo I: LIQUIDACION DE EJERCICIOS ECONOMICOS	 143
1.1. Presupuestos Ordinarios	143
1.2. Presupuestos Especiales	144
1.3. Presupuestos de Inversiones	149
 Capítulo II: PRESUPUESTOS PREVENTIVOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO....	 152
2.1. Presupuestos Ordinarios	152
2.2. Presupuestos Especiales	153
2.3. Presupuestos de Inversiones	153
 Capítulo III: PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN CURSO Y ESTADO DE SU DESARROLLO O EJECUCION	 155

Capítulo IV: ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS	156
4.1. Intervención de Fondos	156
4.1.1. <i>Negociado de Contabilidad</i>	156
4.1.2. <i>Negociado de Gastos</i>	156
4.1.3. <i>Negociado de Ingresos</i>	157
4.2. Depositaria de Fondos	157
4.3. Servicio Recaudatorio	158
Capítulo V: PATRIMONIO PROVINCIAL	159

LO

4

1

COCA

866

1979